

PRESENCIA

AÑO XLII - N° 12.448 - LA PAZ, BOLIVIA, VIERNES 7 DE MAYO DE 1993 - 36 PAGINAS - PRECIO DIAS ORDINARIOS LA PAZ Bs 1.50, EL PAIS Bs 2.00; DOMINGOS Bs 2.00 Y 2.50

**En esta
Edición**

**Leos en
huelga**



erca de cincuenta
os cumplen huelga
e hambre en la cárcel
de San Pedro de La
Paz (página 7).

**Policías
velenos**

Policías encubrieron
ballos del ELN pero
no tenían nexos
ideológicos (página 7).

**Acuerdo
comercial**

representantes de los
gobiernos de Bolivia y
México analizan en
México la posibilidad de
firmar un acuerdo
de complementación
comercial
PRESENCIA del País,
página 1).

esfuerzo

población infantil,
la más afectada por
infecciones
respiratorias Agudas
(AS), en la ciudad de
La Paz, (página 6).

onminatoria



ro conminó al
gobierno para que
hasta el 10 de mayo,
satisficiera las demandas
nacionales
PRESENCIA del País,
página 1).

**Consejo
Educativo**

Ministerio de Educación
sesionó al Consejo
Nacional de Educación,
con el asesor que
analizará la reforma
educativa (página 6).

Iglesia exhorta a los partidos políticos a no manipular el voto

El Presidente de la Conferencia Episcopal de Bolivia (CEB), monseñor Edmundo Abastoflor, pidió a los partidos políticos no manipular la conciencia ni el voto de los bolivianos durante el proceso preelectoral.

La exhortación del Prelado fue emitida ayer, en Potosí, durante la ceremonia de ordenación de dos nuevos sacerdotes bolivianos: Carlos González Lazo y Fabián Calizaya Mamani.

En su Homilía, monseñor Abastoflor se refirió a la importante misión que cumplen los sacerdotes y nombró el caso de dos de ellos que trabajan en las provincias chuquisaqueñas, que denunciaron la manipulación de la conciencia de los campesinos por parte de militantes de partidos gubernamentales.

"No es posible admitir la manipulación en la actual etapa preelectoral porque no es así como vamos a construir una sociedad honesta, justa, solidaria y digna para los bolivianos", sostuvo y recomendó a los partidos actuar en base a los principios elementales de ética y moral. "Los partidos deben ser dignos de su pueblo, deben orientar y trabajar por los demás especialmente en cuanto a la educación y la salud, y en procura de solucionar la alarmante falta de fuentes de trabajo", agregó.

Dijo haber recibido las denuncias de los sacerdotes Percy Galván Flores y José Gutiérrez, que trabajan en las provincias Padilla y Azurduy, a quienes se sumó luego

el párroco de San Lucas, Vicmar Miranda Mendoza, sobre la manipulación de los campesinos, a quienes se los obliga a jurar a los partidos del acuerdo gobernante como condición para entregarles su cédula de identidad.

Esas denuncias han sido tomadas "como si fueran emitidas por sacerdotes comunistas", dijo monseñor Abastoflor en referencia a las acusaciones hechas por el presidente de la Cámara de Diputados, Gastón Encinas, en contra de ellos.

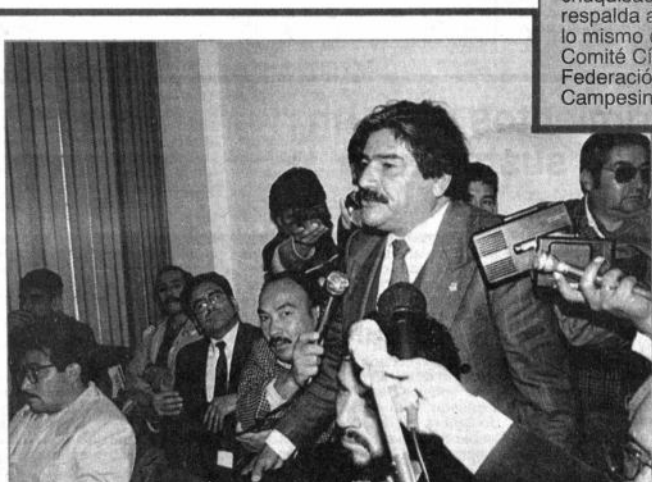
"¿Con qué derecho y con qué moral acusan a los sacerdotes católicos que tomaron una opción clara en defensa de los pobres acusándolos de comunistas?", preguntó, y deploró que en la campaña se use la mentira y el fraude para ganar votos.

SOLIDARIDAD

A su vez, el Clero Diocesano y el Vicario General de la Arquidiócesis de Sucre emitieron ayer un comunicado de apoyo a los sacerdotes acusados de comunistas por el diputado Encinas y ratificaron que existen partidos que compran el voto de los campesinos obligándolos a jurar en el nombre de Dios su afiliación partidaria.

Pronunciamientos similares fueron expresados por el Comité de Intereses de Chuquisaca (CODEINCA) y por la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Chuquisaca.

(Más información, página siete y PRESENCIA del País)



Tras decisión de la Corte Electoral Candidatos de ASD siguen en la carrera electoral

Tras prolongadas y tensas jornadas en las que su participación en las elecciones nacionales estuvo a punto de ser revisada, finalmente ayer Alternativa del Socialismo Democrático (ASD) volvió a la competencia electoral con todos sus candidatos habilitados.

La Corte Nacional Electoral revisó ayer una resolución anterior que inhabilitaba a los candidatos al Parlamento por ASD debido a que este partido se retrasó por tres horas en la entrega de formularios pertinentes.

La resolución aprobada por consenso por los vocales de la Corte señala: "Los candidatos a senadores y diputados inscritos por ASD dentro del término legal, no se encuentran inhabilitados a la fecha."

Sin embargo, la misma disposición aclara que "al carecer del listado de candidatos elaborado en base a los formularios no presentados oportunamente, (ASD) no podrá modificar o alterar los nombres de los candidatos inscritos, por la renuncia de alguno o algunos de sus candidatos".

Jerjes Justiniano y Pablo Ramos, candidatos a la presidencia y vicepresidencia, respectivamente, se confundieron en un abrazo de júbilo al conocer la decisión del tribunal electoral. La actitud de la Corte Nacional Electoral "devuelve la seguridad y confianza en el proceso electoral", atinó a decir emocionado Justiniano.

(Más información, página cinco)

Presidente de la Conferencia Episcopal de Bolivia (CEB) pide que las campañas electorales tengan como base "la verdad y nada más que la verdad". - Clero chuquisaqueño respalda a sacerdotes lo mismo que el Comité Cívico y la Federación de Campesinos

De nuevo en carrera

Alternativa del Socialismo Democrático (ASD) volvió ayer a la carrera electoral luego que la Corte Nacional Electoral rehabilitara a sus candidatos al Parlamento. Empero, ese partido, no podrá realizar ningún cambio en sus listas.

Sin embargo, no podrá introducir cambios en sus listas. Decisión de la CNE devuelve la confianza en el proceso electoral afirmó candidato Jerjes Justiniano

Transporte público en paro nacional de 24 horas

Sólo trabajarán los vehículos del transporte libre

La Confederación Sindical de Choferos de Bolivia decretó un paro nacional de 24 horas del transporte público que se cumplirá hoy en todo el territorio nacional.

El secretario ejecutivo de esa organización laboral, Armando Machicado, informó que la huelga obedece a una resolución de último ampliado de ese sector en protesta por la decisión de los concejos municipales de crear tarjetas de operación para los vehículos de transporte público, lo cual demanda un costo que afecta la economía de los choferos.

Asimismo, denunció que en varios distritos las tarifas están congeladas y que el incremento de 10 centavos logrado en Santa Cruz, fue derogado por la junta comuna de esa ciudad. Dijo que en la terminal de buses de la ciudad de La Paz, se paga un alquiler mensual, pero ahora se pretende cobrar una patente de funcionamiento de 2 mil bolivianos, lo cual significa una doble tributación. "Lo que pretenden las alcaldías es generar recursos a costa del transporte privado".

Según el dirigente, se han agotado todos los argumentos para pedir una modificación en la conducta de los concejos municipales, por lo que se decidió adoptar esta medida de presión para cambiar la política de crear recursos con la inversión privada.

Los choferos también demandan un mejor mantenimiento de las carreteras que, dijeron, "se encuentran en pésimo estado".

TRANSPORTE LIBRE

La Asociación Nacional de Transporte Libre de Bolivia y sus filiales del país anunciaron que no acatarán el paro. El dirigente Hugo Apaza señaló que después de hacer una evaluación y luego de recibir informes de todo el país se determinó que este sector seguirá prestando sus servicios en forma normal.

Venezuela en vilo esperando posible juicio al Presidente

Caracas, (De nuestras agencias).- Venezuela permanece ayer en vilo a la espera de un fallo de la Corte Suprema de Justicia, que podría disponer un juicio por malversación de fondos contra el presidente Carlos Andrés Pérez, quien anticipó que renunciaría al cargo si se decide su procesamiento.

"Quiero llevar a mis compatriotas la más plena tranquilidad de que yo seguiré conduciendo este proceso hasta que me lo permita las decisiones de la Corte y la Constitución", dijo ayer Pérez, en una táctica

admisión de que abandonará el cargo si el máximo tribunal encuentra méritos para procesarlo.

Diarios locales publicaron ayer extractos de la ponencia del presidente de la Corte, Gonzalo Rodríguez Cordero, involucrando a Pérez y dos ministros en la malversación de fondos de una partida secreta en 1989 y recomendando que sean procesados.

La ponencia debe ser aprobada por el pleno de la Corte de 15 miembros, a quienes Pérez envió una carta pidiendo que aceleren la decisión y que no se tomen los 15 días hábiles que marca la ley para dar a conocer el fallo.

El presidente de la oficialista Acción Democrática (AD), senador Pedro Paris Montesinos, confirmó ayer que Pérez dimitiría al cargo en caso que la Corte Suprema de Justicia declare que hay méritos para juzgarlo por malversación de 17.2 millones de dólares.

La declaración del dirigente se produjo mientras la presidencia del máximo tribunal venezolano daba a conocer una comunicación donde declara que no considerará como materia de urgencia la solicitud de antejuicio de mérito al presidente.

Pero la filtración del fallo provocó de inmediato la desestabilización del panorama político del país, agravado el miércoles por el anuncio efectuado por un canal de televisión de que Pérez había dimitido.

El mecanismo institucional venezolano prevé que, en caso de renuncia del mandatario, el presidente del Congreso se haga cargo del gobierno por un lapso de 30 días hasta que el Parlamento elija un nuevo presidente que gobernará hasta el fin del periodo constitucional, el 3 de febrero de 1994.



Pale Bosnia.-
El líder bosnio Radovan Karadzic, escucha al comandante del ejército, Gral. Ratko Mladic (derecha) sus comentarios sobre el rechazo del parlamento serbio al plan de paz propuesto por Vance-Owen y mediadores de la ONU

MERCOSUR y el veto a Bolivia

Por David Añez Pedraza

La declaración del MERCOSUR de que, “la vinculación jurídica que manifiesta Bolivia no tiene afinidad con el Tratado Marco de Asociación” refiriéndose a que Bolivia es parte o signataria del Pacto Andino, constituye una aberración en cuanto al principio y a la filosofía de la integración que está referida a la complementación de las economías, el intercambio tecnológico, el avance científico y el potenciamiento de los mercados y de los términos del intercambio entre las regiones y subregiones.

Los procesos de integración no se agotan ni se congelan en la desgravación arancelaria, en cuotas de exportación o en la definición de zonas francas abiertas, su alcance tiene proyecciones mayores que tiende a alcanzar fórmulas destinadas a crear espacios económicos mayores, defender la soberanía económica de los Estados de menor desarrollo relativo dependientes, de la agresión de los espacios económicos hegemónicos altamente desarrollados.

El rechazo del MERCOSUR destinado a excluir a Bolivia de ese espacio económico, desconoce las leyes de la moderna ciencia geoeconómica, que determina la

delimitación de las fronteras de un Estado por la expansión de los factores económicos. En este caso el MERCOSUR aún contando con amplias fronteras geográficas al rechazar a Bolivia limita y congela las fronteras de su mercado construyendo su potencial de expansión a mayores áreas.

El rechazo del MERCOSUR destinado a excluir a Bolivia, demuestra que la política internacional no puede ni debe conducirse bajo condicionamientos estáticos y que, sobre todo, la política exterior es juego permanente y dinámico de intereses en constante adecuación y readecuación, donde priman factores que exigen líneas definidas de comportamiento así como objetivos definidos en los diferentes frentes y espacios económico-políticos de la comunidad internacional y en especial con los países limítrofes del área sudamericana, latinoamericana y el Caribe.

En la reunión de Cancilleres del “Grupo de Río” tanto en Buenos Aires como en Santa Cruz de la Sierra, la Cancillería boliviana efectuó contactos exploratorios que no tocaron el fondo de la incorporación del país al seno del MERCOSUR. No hubo la corres-

pondiente evaluación política, diplomática, económica ni se consideraron los parámetros de las líneas y volúmenes del intercambio.

Se sobredimensionó por el gobierno boliviano las condiciones subjetivas esgrimidas por nuestro país, para declarar en reiteradas oportunidades que la incorporación de Bolivia al MERCOSUR era un hecho y que sólo se debía esperar que se cumplan determinadas formalidades.

El rechazo del MERCOSUR para el ingreso de Bolivia a su seno, cualquiera sean las protestas bolivianas debe asimilarse como un fracaso más de la diplomacia así como de los órganos del Servicio Exterior del país, en un frente importante para las relaciones económico-comerciales del país con su entorno geográfico.

Esta situación aísla a Bolivia de proyectos y de políticas que se están determinando en ese amplio frente de integración el mayor de Latinoamérica y el Caribe por su extensión geográfica, su volumen de producción y la vasta amplitud del mercado.

David Añez Pedraza, es dirigente de Izquierda Unida

Requerimientos para un desarrollo sustentable

Por Alfredo Barrientos

El pasado fin de semana la prensa informaba de la intención del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por realizar un estudio para impulsar el “Desarrollo Sustentable” en Bolivia. El Proyecto, denominado “Programa 21”, tendría por objeto establecer las formas en que se puede acceder a un desarrollo de la economía y la sociedad, de manera permanente, sin los clásicos sobresaltos. Esto implica la incorporación de la variable ambiental en la definición de políticas.

La implementación de esta iniciativa requerirá de un conocimiento previo del stock de los recursos naturales disponibles, así como de su ritmo de explotación; información que debe ser expresada en unidades de medida que sean comparables con el resto de variables macroeconómicas y sociales.

La economía boliviana se sustenta en la extracción, transformación y comercialización de sus recursos naturales; en efecto en 1992, el 27% de su PIB se originaba en los sectores extractivos: Agropecuario, Minero e Hidrocarburos, que si se añade el Valor Agregado en su industrialización, esta participación asciende al 45%. El resto de sectores, especialmente los referidos a servicios, están muy ligados a estas actividades que usufructúan los recursos naturales. De ahí la importancia de hacer un uso racional de este patrimonio natural, el mismo que no es ilimitado, pues se trata de recursos naturales, como

los mineros e hidrocarburos que no son renovables, y otros como los bosques y suelos que si se sobrepasa su explotación “tolerable”, podría llegarse a un límite después del cual ya no hay retorno.

Tradicionalmente en nuestro país, la definición e implementación de políticas económicas se basaban en el principio: “Crecimiento Económico + Mejor Distribución = Mayor Bienestar”. Sin embargo este criterio ignora el deterioro del medio ambiente. En adelante, el principio debería ser: “Crecimiento Económico + Mejor Distribución + Mejor Ambiente = Bienestar Sostenible”.

Esta identidad dejará de ser un simple enunciado teórico, en la medida que se incorpore el problema ambiental al Sistema de Cuentas Nacionales de Bolivia. El actual Sistema de Cuentas Nacionales de Bolivia no refleja la interrelación que existe entre el medio ambiente y la economía (tampoco lo hace el Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas); en efecto, no registra la descapitalización que ocurre por el consumo o agotamiento de los recursos naturales, cuando se utilizan o son explotados más allá de su capacidad de recuperación; al no hacerlo se sobreestima el ingreso nacional. Esta omisión presenta un ingreso relativo presente, pero que ignora la capacidad de producción futura, con base a esos recursos.

Una manera de incorporar el problema ambiental al actual Sistema de Cuentas Nacionales, es

la determinación de la depreciación de los recursos naturales, de manera que además del Producto Interno Bruto (PIB), se disponga del Producto Interno Neto Ecológico (PINE).

El Departamento de Cuentas Nacionales del INE está dispuesto a asumir este reto; sin embargo debido a la poca información estadística, la inexistencia de metodologías apropiadas, y la falta de recursos financieros, éste debe ser un esfuerzo compartido con todas las instituciones inmersas en el tema. La estrategia de trabajo podría ser la siguiente:

Constituir un Comité Interinstitucional de Cuentas Ambientales (CICA), priorizar el tratamiento de los recursos naturales con mayor gravitación en la economía boliviana y que están expuestos a la degradación, por Ej: Minería, Hidrocarburos, Forestal y Suelos Agrícolas; en principio trabajar con la información existente, pero paralelamente desarrollar un sistema de información ambiental.

Los resultados, en orden de prelación serían: Indicadores ambientales, en volumen y valor; cuentas satélites del Medio Ambiente, las que deberán estar integradas al Sistema de Cuentas Nacionales; estudios prospectivos que permitan evaluar los resultados sobre el crecimiento sustentable.

Alfredo Barrientos, es jefe del Departamento de Cuentas Nacionales del INE.

La democracia participativa y “El plan de todos”

Por Javier Torres-Goitia T.

El planteamiento de políticas de salud y de educación, concebidas dentro de una política nacional integral que por fuerza tiene que abarcar aspectos económicos y sociales lleva a la necesidad de plantearse también estrategias distintas que superen la visión puramente médica o pedagógica del problema. La Salud Pública actual es la heredera de una evolución histórica de la medicina que evolucionó desde el simple arte de curar al enfermo o de mitigar el dolor, a la prevención de la enfermedad primero y posteriormente a la promoción de la salud, promoción que varía de acuerdo a la situación socioeconómica de los países y que por fuerza se engrana con la educación.

En Bolivia, las causas de las elevadas tasas de mortalidad infantil y materna, del perfil epidemiológico de la población y de la elevada deserción escolar, están determinadas por la pobreza extrema de la mayoría de su población y por la ineficacia de los servicios que son también en parte un reflejo de la misma pobreza general del país. Tanto la pobreza como la ineficacia de los servicios se concentran críticamente en las áreas rurales, donde la doble marginación étnica y económica llega a límites patéticos.

La pobreza no se presenta sólo como carencia de bienes materiales sino que en la abigarrada estructura de nuestro país, las diferencias de clase se combinan con las diferencias étnicas, culturales y regionales que complican las simples relaciones sociales de producción con una gama de matices que

es necesario considerar integralmente. La pobreza así considerada tiene tres componentes difíciles de separar:

Falta de recursos materiales y económicos.

Deficiencia de conocimientos. Limitado poder político en la sociedad.

El combatir las enfermedades de la pobreza acabando con la pobreza integralmente considerada, puede parecer tan lógico como combatir la desnutrición dando comida, pero en la realidad las soluciones no son tan simples. La pobreza no puede desaparecer por la voluntad de los gobiernos para combatirla. La lucha contra la pobreza, es un proceso que se tiene que iniciar cuanto antes, sabiendo que llevará tiempo, un tiempo mayor si con grave falta de imaginación se ignora su triple dimensión y se busca solucionarla sólo con bienes que no existen o dinero prestado que a la postre equivale a retornar a la inflación que ha sido superada con tanto esfuerzo. Ni la inflación ni el endeudamiento externo de la década del 70 han contribuido a salir de la pobreza, la han empeorado.

La planificación estratégica nos enseña que los problemas sociales se deben atacar de acuerdo a la magnitud del daño que provocan y a la vulnerabilidad de sus causas. De este modo resulta más eficaz combatir la pobreza atacando primero la deficiencia de información y el limitado poder social de los marginados con programas eficaces de educación y comunicación social para difundir elementales conocimientos fáciles de transmitir y asimilar y fáciles también de aplicar, solidariamente. El fomento, simultáneo a la capacitación y organización

para el logro de objetivos accesibles y claramente definidos impulsó la participación popular en salud cuya eficacia nadie puede negar actualmente, y con esa experiencia, podemos ser enfáticos en afirmar que la participación popular no contribuye al enfrentamiento como creían los latifundistas que hacían cortar la mano de los indígenas que aprendían a escribir o como se pensó en las dictaduras iniciadas en 1971, cuando parecía imposible gobernar sin clausurar las organizaciones sindicales, sin presos políticos, desaparecidos, torturados o exiliados y a la que nadie quisiera volver. Vivimos otra época que tiene que ser de concertación y entendimiento entre empresarios honestos y emprendedores y trabajadores conscientes de la importancia de producir más y mejor para beneficio de todos. Esa es la esencia del Plan de Todos y de la clara diferencia con otros planes que buscan, aparentemente lo mismo, pero sin priorizar adecuadamente la participación popular, sin la cual tendríamos que volver al autoritarismo, que por muy paternalista que pretenda ser, resultará siempre ineficaz por elitista y marginador. Como se dice en el mencionado Plan “la democracia participativa, no se opone de ninguna manera a la democracia representativa. En realidad las dos se complementan y refuerzan”.

Javier Torres-Goitia, ex-ministro de Salud y actual consultor de Políticas de Salud de la Universidad Andina.

Un delito no incluido en el “Juicio del Siglo”

Por William R. Mendoza

Luego de tomar el poder el General García Meza ofreció una entrevista a una revista chilena en la que aseveró: “Permaneceré en el poder por veinte años, hasta que Bolivia sea totalmente reconstruida. Mi gobierno no tiene límites establecidos para lograr esos objetivos; en este sentido, me parezco al General Pinochet”. La eficiencia del golpe, la extrema frialdad y violencia con que se impuso el gobierno de “reconstrucción nacional” mostraba que esa aseveración no era simple fanfarronería. Otro dictador, B. Banzer, logró gobernar durante siete años seguidos; y García Meza había comenzado su gobierno aprendiéndose todas las lecciones de cómo conducir una dictadura de ese militar que le había precedido en el gobierno hacia apenas dos años. Aún así, el régimen de García Meza sólo duró un año y 18 días. Esa vigésima parte del período programado por este dictador fue tiempo suficiente para cometer una serie de delitos que comienzan en la represión y la violación de derechos humanos y alcanzan hasta la venta de algunos recuerdos de campaña obtenidos por el ejército en pasadas luchas antiguerrilleras. De todos estos delitos sólo algunos fueron ventilados en la Corte Suprema de Justicia en el juicio que culminó el 21 de abril de este año, luego de 7 años de trámite: lo que salta a la vista es por qué no se incluyó en esa lista uno de los principales delitos cometidos por García y sus acólitos: el narcotráfico. Esto se debe a que el Congreso Nacional del 25 de febrero de 1986 no incluyó en su resolución acusatoria esta figura delictiva -ni siquiera las otras hubieran pasado la prueba de la resolución de la ciudadanía boliviana- fuerte e ineludible presión de que exorcisarse de algunos de sus abyectos gobernantes y de nefastos episodios que hoy pertenecen a la historia y al anecdótico. Y luego que en ese febrero de 1986 se resolviera instaurar el Juicio, no se logró incluir en el listado de delitos el de narcotráfico. La razón era evidente: no debían removerse las bolas de nieve, ya que si alguna de éstas se precipitaba por la pendiente, iría a arrastrar y envolver en su caída a muchos implicados convirtiéndolo en un alud que hubiera sepultado a muchos personajes que hoy están mimetizados o defienden fervorosamente la democracia y la ley.

Rensselaer W. Lee, un estudioso norteamericano del fenómeno de la cocaína en los Andes, anota en su libro “El laberinto blanco” (única ed. en español en Colombia. Ed. “Cerec”, Colombia, 1992) lo siguiente: “Los regímenes militares en el poder desde 1970 proporcionaron generosos préstamos bancarios que apoyaron directamente el desarrollo de la industria de la cocaína; el dinero extranjero prestado ostensiblemente para financiar proyectos de desarrollo, cultivos del algodón y empresas agrícolas en el oriente boliviano fue desviado para construir laboratorios camuflados en la selva y a montar toda la estructura en la que iría a desarrollarse el negocio de la cocaína. No es ningún descubrimiento decir que el narcotráfico proyectó de respaldo financiero al golpe de García Meza en julio de 1980.”

El Ministerio de Trabajo y la seguridad industrial

Por Jorge Villanueva Botelho

Con mucha frecuencia los medios de información, oral, escrita y televisiva nos hacen conocer noticias como éstas: “Concejales municipales y pobladores de Viacha denuncian la emisión de gases y polvo tóxicos por la Fábrica de Cemento”. En Distrito Minero fallecieron 4 obreros por desprendimiento de rocas. “Dos obreros de la construcción fueron sepultados por un muro, mientras realizaban trabajos de excavación”. “Obrero muere por inhalación de gases tóxicos mientras realizaba labores de pintura en el interior de un tanque de gasolina”. “Desechos reactivos fueron introducidos en territorio boliviano escoltados por carabineros chilenos”, etc. etc.

Nos preguntamos... ¿y el Dpto. de Seguridad Industrial del Ministerio de Trabajo que es un organismo técnico creado por la OIT (Organización Internacional del Trabajo) y nuestro Gobierno ¿qué labor cumple?

La respuesta pudimos evidenciarla personalmente visitando esa repartición... El personal jerárquico superior medio y subalterno con la sola excepción de un distinguido médico especializado en medicina del trabajo en Japón, desconoce en absoluto la materia que nos ocupa y nos informamos que el director de esta repartición es profesor de literatura; la segunda jefatura es ejercida por una egressada en asistencia social. Del resto del personal ni hablar.

Pero aquí viene la mejor “pepa”, como dirían en el argot periodístico:

¿Qué es el retorno al trueque?

Por Luis Antezana Ergueta

Dentro de su programa de “reivindicaciones” el Movimiento Katarista Nacional ha propuesto “el retorno al trueque”, el mismo que es uno de los puntos más destacados en el denominado “Plan Ayllu” que consiste en aplicar “el modelo libre del ayllu en base a la reciprocidad e intercambio entre productores”. (PRESENCIA, 17 abril P.2).

La propuesta resulta siendo notable y entre una serie de aspectos considera que, de acuerdo al sistema de trueque, no debe existir el dinero, sólo debe actuar el cambio en especie, y el trabajo del hombre debe pagarse también en especie.

Esa apreciación genérica requiere una imprescindible explicación técnica, de tal manera que ayude a demostrar que el trueque es un sistema arcaico, superado hace más de tres mil años por la humanidad y hoy es sólo un recuerdo de museo como lo es el hacha de piedra o el arco y la flecha.

Es bien sabido que por la forma de circulación el dinero existe tanto como dinero y el dinero tanto como capital, vale decir que sirve en lo que se refiere al intercambio de productos por productos o lo que es lo mismo el trueque, y el intercambio por dinero. Explican siguiente fórmula: (M (mercancía) — D (dinero) — M la meta sino en el contenido mismo de cada ciclo.

En la fórmula M-D-M, o sea en el trueque, el movimiento empieza por la venta de la mercadería y termina en la compra de otra mercadería, lo cual sale de la guiente en este caso el propietario gasta su “dinero” definitivamente.

Por tanto, el consumo, la satisfacción de las necesidades es la meta final del ciclo de rotación del trueque que proponen los populistas. En cambio en la fórmula de intercambio M-D, el movimiento empieza por la compra y termina con su venta. El dinero es el producto de dicho proceso. Acá el dinero no se gasta, anticipa. El carácter mismo del dinero condiciona su recuperación, ya que sin el dinero, el proceso que los audiamos resiste. Así el movimiento del dinero (como capital) acrecentamiento del valor, vale decir su compra más dinero que el invertido inicialmente se enriquece y no como el caso del individuo se empobrecce día a día. En el intercambio en dinero éste se convierte en valor que se acrecienta.

Se concluye en esa forma que el trueque por los románticos populistas es una solución simple que sólo contribuye a satisfacer, mientras la circulación del dinero persigue un objetivo distinto: el aumento del movimiento que no conoce límites.

En esa forma, si al trabajador por medio de su trabajo, se le está conduciendo a la realización de una infinita variedad de productos, el trabajador consume el producto de su momento; con el pago en dinero puede querer para satisfacer las más variadas necesidades.

Por consiguiente, el populismo resaca el trueque está causando una enorme pobreza, está en la posición de los campesinos, que quieren volver al feudalismo, que quieren volver a ser colonos y pongas. Por prestando, pues, nuestros buenos servicios sinos al proponer un retorno al pasado.

Eso fue en los inicios; pero hoy, esa floreciente narcotráfico ha logrado no tirar, sino que, rara vez mencionado, según algunos analistas: el “secreto” del “éxito” económico de Bolivia de los últimos años, que logró sobreponerse al “crisis” económico que siguió cuando el poder, luego de un saqueo general, que en un principio no pudieron conducir de la nación por aguas menos turbulentas estudio realizado por Peter R. Andreas y John Sharpe, titulado “La política de la cocaína”, publicado en 1992, asegura que se generaron millones de dólares cada año de las ventas de coca, los que han sido de importancia en la ma de estabilización del país. El presidente no Victor Paz Estenssoro implementó medidas que facilitaron la absorción de los ciclos que reportaba el negocio de la cocaína, éstos sean atraídos en el sistema bancario, algunos dineros de la cocaína, han abarrotados en los bancos del Caribe, a “casa” sin que existan interferencias gobierno -continúa el estudio- también una forma de subasta de moneda extranjera, lo cual permitió al Banco Central cecadoleses normalmente captados por el paralelo de moneda extranjera; el gobierno boliviano legalizó tácitamente la circulación del dinero producto del narcotráfico, esperaba en los planes, esas novedades ayudaron a levantar las reservas de moneda extranjera, los depósitos a plazo fijo en dólares, cuentas indexadas al dólar crecieron de 28 millones

de dólares en septiembre de 1985 a un total de 279 millones en marzo de 1987. En 1992, los mismos bancos admiten que el saldo sus arcas de depósitos en dólares que han sobrepasado toda previsión. El estudio, se afirma que esos torrentes de dinero han ayudado a estabilizar la moneda y a hiperinflación. Analistas económicos Brasil -un país que produce desde sus masas hasta sus propios automóviles, podido amoninar sus índices de inflación, que no produce ni siquiera a gomas de mascar, pero que no sólo contiene la inflación sino que ha sido desatado un nuevo “boom” de nuevos dramático contraste con la mendicidad en las calles citadinas y en el campo -y de lujosas viviendas y elevados algunos ciudades como ocurrió a principios de década de 1970 y no sólo esto, en fue por tildar de irónica, algunos políticos “modelo” económico boliviano es una “imitable” para el resto de las naciones ricanas.

William R. Mendoza es periodista.

Nos informaron que los ministerios de Trabajo e Industria consiguieron la financiación de la ONU la suma de \$US. 400.000 para la acción del asbesto procedente de los yacimientos (Cochabamba). Llegó y se instaló la granada había considerado que el asbesto era la variedad azul o sea, prohibido en uso por técnicos de la OIT; porque su utilización originan cáncer en los obreros y otros. Ninguno de los “asesores” (con sueldos conocía de esta prohibición y que sólo por la industria la variedad del asbesto gris.

¿Qué hacer? Alguien recordó que la Empresa “El asbesto, por tal motivo, ofrecieron \$US. solución de este problema, sin que la demuestre interés alguno.

La única solución sería reacondicionando a un considerable costo adicional o tirarlo los absurdos cometidos por el gobierno ganadores”, soñando que “Bolivia es la mejor pero sin mistificadores.

Jorge Villanueva Botelho, es ingeniero, ex-Subdirector de Fabricaciones Militares Argentinas.

Luis Antezana E. es candidato a diputado por la Revolución 9 de Abril.

Resolución de la CNE

ASD continúa en carrera electoral con sus candidatos al Parlamento

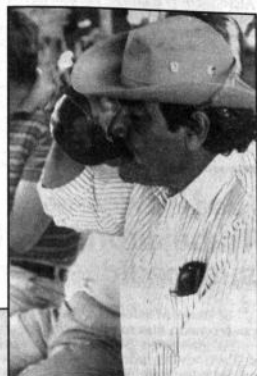
El jefe de los dirigentes y miembros de la Alternativa del Socialismo Democrático (ASD) culminó anoche la habilitación de los candidatos a legisladores por parte de la Corte Nacional Electoral. La Resolución del Tribunal de esa noche a la dirigencia de ese partido a la dirigencia de ese partido en los últimos días -señala el documento: "Los candidatos a Senadores y Diputados inscritos por el partido en el término legal, no se encuentran inhabilitados a la fecha".

Por lo tanto, no obstante, que "al momento de la lista de candidatos a Senadores y Diputados inscritos en el término legal, no se encuentran inhabilitados a la fecha".

La decisión del organismo electoral fue inmediatamente comunicada por la cúpula dirigente del partido, que se mantenía a la espera de la Resolución. Los candidatos a la presidencia y vicepresidencia, Jerjes Justiniano y Pablo Ramos, respectivamente, se confundieron al abrazarse, al tiempo que expresaron su alegría por la decisión de la Corte Nacional Electoral.

La decisión de la Corte Nacional Electoral, que "devalúa la seguridad y confianza en el proceso electoral", según afirmó Jerjes Justiniano.

La decisión de la Corte Nacional Electoral, que "devalúa la seguridad y confianza en el proceso electoral", según afirmó Jerjes Justiniano.



Jerjes sonriente. - Después de una semana de sufrimiento en espera de la decisión de la Corte Nacional Electoral, el candidato a la presidencia por ASD Jerjes Justiniano volvió a sonreír y a recuperar su optimismo. Fue una dura lección que don Jerjes asimiló para continuar en su carrera electoral, una vez que la Corte decidió que ASD en pleno continuará en la papeleta de sufragio electoral.

Decisión de la CNE devuelve la confianza y seguridad al proceso democrático, exclamó candidato presidencial Jerjes Justiniano

La decisión de la Corte Nacional Electoral, que "devalúa la seguridad y confianza en el proceso electoral", según afirmó Jerjes Justiniano.

El sometimiento exclusivo a la Constitución Política del Estado y a las leyes de la República en sus determinaciones jurisdiccionales, cuyo único propósito inmediato es el verificativo de unas elecciones generales "limpias y transparentes y con la mayor participación ciudadana, para el fortalecimiento de la democracia como sistema de gobierno". Deplora, no obstante, "que dirigentes, representantes y candidatos de ASD hayan vertido expresiones injuriosas, que la Corte Nacional Electoral las rechaza terminantemente". Por lo tanto, solicita en su comunicado que el candidato a la presidencia, Jerjes Justiniano, aclare sus manifestaciones de desconocimiento del régimen constitucional, tales como la disolución del Congreso Nacional.

ASD en ningún momento acusó a la CNE y tampoco la Resolución es un triunfo frente al Tribunal, que es garantía de un proceso electoral transparente, respondió inmediatamente Justiniano. El candidato presidencial explicó a la prensa los términos de una entrevista en la que, aventurando la inhabilitación definitiva de los candidatos a legisladores, se pronunció por dos salidas. La primera, obtener el 51% de la votación para disolver el Congreso, al mejor estilo del presidente peruano Alberto Fujimori. Al no ser posible tal alternativa (del Socialismo Democrático), la única opción viable era apelar a la vía legal. En tal sentido, no hubo una "actitud antidemocrática", remarcó Justiniano.

Con las ruedas bien puestas, después de conocida la decisión de la Corte Nacional Electoral, el dirigente político expresó un reconocimiento adicional a la prensa y a los medios de comunicación en general, por la equitativa cobertura "que permitió consagrar el derecho de un partido político a intervenir en las elecciones generales". Una lección ha quedado immanente en la mente y en el comportamiento político de ASD y de los demás partidos, "a partir de ahora nadie llegará con retraso a la CNE para cumplir con los plazos señalados", observó finalmente.

De cara a las elecciones

NOMBRES DE EMERGENCIA DE ASD

Finalmente vencieron. Una vigilia, amenazas de huelga de hambre y muchas cosas más lograron que la rigidez de la Corte Nacional Electoral se flexibilice y, pequeño castigo de por medio, conceda la gracia de que Alternativa al Socialismo Democrático siga en la arena electoral.

Conocido el resultado, se habló de un "cambio" de nombre para acompañar la circunstancia y merced a ello ASD tendría a partir de ahora dos opciones: o llamarse Alternativa al Socialismo Democrático o como agradecimiento a la divina providencia, llamarse ¡Alabado sea Dios!

Sin embargo, llámense como se llamen, hay algo que nadie puede negar. ASD no necesitó pagar propaganda política para estar a la altura de los más ricos en estos últimos días.

VALGA LA EXPERIENCIA

Conocido el resultado de la CNE, Jerjes Justiniano, el candidato a la presidencia por ASD, sentenció: "Desde ahora, ningún partido se atreverá a llegar ni un solo minuto tarde a la Corte Electoral".

Un trago amargo que puso en entredicho otra grave sentencia: "Los últimos serán los primeros".

AL FINAL ¡HABRA DEBATE!

Aunque el "gran debate" no pudo concretarse por "falta de consenso", los candidatos a la presidencia por el AP y MNR, Hugo Banzer y Gonzalo Sánchez de Lozada, se verán de todos modos el próximo 22 y 23 de mayo, en el Debate auspiciado por la Asociación de Periodistas de La Paz.

No será como lo soñaron unos y otros, pero permitirá clarificar parte de las propuestas programáticas de ambos partidos, en un escenario más exigente y en compañía de otros "jugadores".

Los periodistas Carlos Mesa y Pablo Guzmán serán árbitros del encuentro e irán acompañados de diez jueces de línea, cuyos nombres se guardan en el anonimato "para evitar presiones".

Mayores detalles del debate se conocerán el próximo lunes a través de la organización auspiciadora, pero en tanto ya surgieron las primeras reacciones... políticas.

AP: DURAN (MNR) HIZO DE PORTAVOZ DE LOS PERIODISTAS

En torno al anuncio que hizo el sujeto del MNR, Juan Carlos Durán, respecto al debate en la Asociación de Periodistas, el jefe de campaña del AP, Jorge Quiroga, afirmó ayer que aquel decidió cambiar de actividad dentro de su

partido, para convertirse en "portavoz" de la Asociación de Periodistas de La Paz, lanzando una iniciativa que no le corresponde.

Además añadió que el AP no recibió ninguna comunicación oficial del MNR, rechazando el debate propuesto en primera instancia por "Goni" y aceptado luego por el general para el 16 de mayo.

EMENERRISTAS "MILLUCHADOS"

La zona del Gran Poder de esta ciudad fue escenario ayer de un emotivo ritual de protección y saneamiento de los malos espíritus, para la alianza MNR-MRTKL.

Gonzalo Sánchez de Lozada participó del ritual acompañado de una masiva concurrencia popular, que después de la ceremonia bailó y proclamó al líder movimiento como ganador de las próximas elecciones.

Profetizando el futuro de Sánchez de Lozada, uno de los maestros kallawayas afirmó que la victoria sería del MNR.

EL PEZ MUERE POR LA BOCA

Según la jefa de prensa de campaña del MBL, Gloria Ardaya, el general Banzer se conmovió por la suerte de García Meza, por su identificación con el ex-dictador.

En su criterio, el general "murió por su propia boca" al expresar esa congoja, puesto que puso en evidencia su miedo frente al pasado: "Ese miedo a la evidencia de la sujeción de la complicidad del actual gobierno con la dictadura sentenciada", dijo.

Agregó: "El gobierno debe preocuparse por depurar sus propias filas y su candidatura continúa, si quiere conservar un mínimo de respeto por parte de la ciudadanía".

AHORA LE LLAMAN "RAICES"

El ex-ministro de Asuntos Campesinos del gobierno del Dr. Víctor Paz (1985) y hasta hoy diputado suplente por el MNR, Mauricio Mamani, decidió cambiarse de polera... es decir, "buscar o acoger otra alternativa".

Según explicó, volvió a sus raíces para sentirse parte de un proyecto netamente boliviano y distinto a las "utopías e imposibles que plantea el MNR".

"No renuncié oficialmente al MNR, porque no tengo por qué hacerlo con gente sorda. Sin embargo, acepté ser parte del Movimiento Kallawayista Nacional (MKN) porque creo que es el verdadero y único proyecto real para el país", dijo Mamani.

Lo que no dijo fue que el MNR lo expulsó de sus filas y que no se tomó en cuenta su nombre para integrar las listas actuales del MNR.

Carlos Durán

Definitivo No habrá debate entre Goni y Banzer

(ANF).- El esperado debate entre Gonzalo Sánchez de Lozada y Hugo Banzer no se llegará a realizar por incompatibilidades en la agenda de los dos candidatos.

Sin embargo ambos se encontrarán en un foro político el domingo 23 de mayo organizado por la Cámara Nacional de Medios de Comunicación y la Federación de la Prensa.

La posibilidad de una confrontación entre los dos candidatos quedó cancelada con el anuncio definitivo del MNR que descartó concurrir al encuentro el domingo 16 del presente mes como pretende el Acuerdo Patriótico.

El jefe de prensa del MNR Herman Antelo dijo que Sánchez de Lozada tiene programado para el 16 una teleconferencia nacional que a juicio de los movimentistas será más importante que el debate porque allí concurrirán personalidades y representantes de distintos sectores sociales para dialogar con Gonzalo Sánchez de Lozada en un programa que será transmitido por los medios de comunicación.

La teleconferencia nacional será muy difícil suspenderla porque demandaría mucho esfuerzo organizarla por tanto no vea fecha para realizar el debate entre los dos candidatos, dijo Antelo.

El foro político a celebrarse el 23 de mayo no será propiamente un debate y el AP vaciló en contestar, los movimentistas insistieron que Banzer estaba rehuyendo el desafío.

Pero luego el AP dijo que su candidato concurriría al debate si se realiza el 16 de mayo, fecha que descartó el MNR.

El propio Banzer dijo que nunca soslayó el debate pero que tenía derecho a fijar ciertas reglas de juego al haber sido retado por su ocasional contendiente Gonzalo Sánchez de Lozada.

CORTE NACIONAL ELECTORAL

RESOLUCION Nº 072/93
La Paz, 29 de abril de 1993

La Ley Nº 1475 de 2 de abril del presente al modificar el art. 144 de la Ley Electoral, establece plazos perentorios e improrrogables entre ellos en su párrafo 4º expresa que cuarenta días antes de cada elección los partidos políticos, frentes, alianzas o coaliciones deben proceder a la presentación del formulario de inscripción de candidatos a Senadores y Diputados, con el criterio de "flexibilidad" se les admita esa tardía presentación que les permitirá continuar en el proceso electoral.

Considerando: ---
1. Que, los importantes, reconociendo que llegaba la hora para la presentación de los formularios de inscripción de candidatos a Senadores y Diputados, solicitan que con criterio de "flexibilidad" se les admita esa tardía presentación que les permitirá continuar en el proceso electoral.

Considerando: ---
2. Que, la Ley Nº 1475 de 2 de abril del presente al modificar el art. 144 de la Ley Electoral, establece plazos perentorios e improrrogables entre ellos en su párrafo 4º expresa que cuarenta días antes de cada elección los partidos políticos, frentes, alianzas o coaliciones deben proceder a la presentación del formulario de inscripción de candidatos a Senadores y Diputados, con el criterio de "flexibilidad" se les admita esa tardía presentación que les permitirá continuar en el proceso electoral.

Considerando: ---
3. Que, la Ley Nº 1475 de 2 de abril del presente al modificar el art. 144 de la Ley Electoral, establece plazos perentorios e improrrogables entre ellos en su párrafo 4º expresa que cuarenta días antes de cada elección los partidos políticos, frentes, alianzas o coaliciones deben proceder a la presentación del formulario de inscripción de candidatos a Senadores y Diputados, con el criterio de "flexibilidad" se les admita esa tardía presentación que les permitirá continuar en el proceso electoral.

Considerando: ---
4. Que, la Ley Nº 1475 de 2 de abril del presente al modificar el art. 144 de la Ley Electoral, establece plazos perentorios e improrrogables entre ellos en su párrafo 4º expresa que cuarenta días antes de cada elección los partidos políticos, frentes, alianzas o coaliciones deben proceder a la presentación del formulario de inscripción de candidatos a Senadores y Diputados, con el criterio de "flexibilidad" se les admita esa tardía presentación que les permitirá continuar en el proceso electoral.

Considerando: ---
5. Que, la Ley Nº 1475 de 2 de abril del presente al modificar el art. 144 de la Ley Electoral, establece plazos perentorios e improrrogables entre ellos en su párrafo 4º expresa que cuarenta días antes de cada elección los partidos políticos, frentes, alianzas o coaliciones deben proceder a la presentación del formulario de inscripción de candidatos a Senadores y Diputados, con el criterio de "flexibilidad" se les admita esa tardía presentación que les permitirá continuar en el proceso electoral.

Considerando: ---
6. Que, la Ley Nº 1475 de 2 de abril del presente al modificar el art. 144 de la Ley Electoral, establece plazos perentorios e improrrogables entre ellos en su párrafo 4º expresa que cuarenta días antes de cada elección los partidos políticos, frentes, alianzas o coaliciones deben proceder a la presentación del formulario de inscripción de candidatos a Senadores y Diputados, con el criterio de "flexibilidad" se les admita esa tardía presentación que les permitirá continuar en el proceso electoral.

Considerando: ---
7. Que, la Ley Nº 1475 de 2 de abril del presente al modificar el art. 144 de la Ley Electoral, establece plazos perentorios e improrrogables entre ellos en su párrafo 4º expresa que cuarenta días antes de cada elección los partidos políticos, frentes, alianzas o coaliciones deben proceder a la presentación del formulario de inscripción de candidatos a Senadores y Diputados, con el criterio de "flexibilidad" se les admita esa tardía presentación que les permitirá continuar en el proceso electoral.

Considerando: ---
8. Que, la Ley Nº 1475 de 2 de abril del presente al modificar el art. 144 de la Ley Electoral, establece plazos perentorios e improrrogables entre ellos en su párrafo 4º expresa que cuarenta días antes de cada elección los partidos políticos, frentes, alianzas o coaliciones deben proceder a la presentación del formulario de inscripción de candidatos a Senadores y Diputados, con el criterio de "flexibilidad" se les admita esa tardía presentación que les permitirá continuar en el proceso electoral.

Considerando: ---
9. Que, la Ley Nº 1475 de 2 de abril del presente al modificar el art. 144 de la Ley Electoral, establece plazos perentorios e improrrogables entre ellos en su párrafo 4º expresa que cuarenta días antes de cada elección los partidos políticos, frentes, alianzas o coaliciones deben proceder a la presentación del formulario de inscripción de candidatos a Senadores y Diputados, con el criterio de "flexibilidad" se les admita esa tardía presentación que les permitirá continuar en el proceso electoral.

Considerando: ---
10. Que, la Ley Nº 1475 de 2 de abril del presente al modificar el art. 144 de la Ley Electoral, establece plazos perentorios e improrrogables entre ellos en su párrafo 4º expresa que cuarenta días antes de cada elección los partidos políticos, frentes, alianzas o coaliciones deben proceder a la presentación del formulario de inscripción de candidatos a Senadores y Diputados, con el criterio de "flexibilidad" se les admita esa tardía presentación que les permitirá continuar en el proceso electoral.

cumplimiento, porque su desconocimiento significa atentado contra la esencia misma de la institucionalidad del derecho, que debe regular las relaciones entre las personas, otorgarles seguridad y regularidad como principios que sustenten valores superiores como la justicia, la libertad, la dignidad de las personas, la estabilidad de la sociedad y el derecho.

Que, el hecho de que el juzgador otorgue situaciones de excepción, constituye no sólo desconocimiento de ley expresa, sino que vulnera los derechos de los que cumplen la Ley.

POR TANTO: ---

LA CORTE NACIONAL ELECTORAL, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ART. 24, CON REFERENCIA AL PARAGRAFO 4º DEL ART. 144 DE LA LEY ELECTORAL (MODIFICADO).

RESUELVE: ---

Primero. No ha lugar a concederse prórroga de un plazo legal perentorio e improrrogable ya vencido, para la presentación de formularios de inscripción de candidatos a Senadores y Diputados por Alternativa del Socialismo Democrático (A.S.D.).

Segundo. Habiéndose presentado oportunamente la postulación de sus candidatos a Presidente y Vicepresidente de la República, así como los formularios personales de ambos candidatos, se mantiene su inclusión en la papeleta-sobre de sufragio para las elecciones generales del 6 de junio próximo.

El señor Vocal de esta Corte, Dr. Alfredo Bocángel Peñaranda fue de voto disidente.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Alcira Espinoza de Villegas
Vice-Presidente
Corte Nacional Electoral

Dr. Alfredo Bocángel Peñaranda
Vocal
Corte Nacional Electoral

Jorge Lazarte Rojas
Vocal
Corte Nacional Electoral

Ing. Iván Guzmán de Rojas Riskowsky
Vocal
Corte Nacional Electoral

Ante Mí:
Dr. Reynaldo Ingoyen Castro
SECRETARIO DE CAMARA
Corte Nacional Electoral

SEÑOR PRESIDENTE Y VV DE LA H. CORTE NACIONAL ELECTORAL

PIDE EXCUSA.

JORGE LEAÑO FUENTES, en representación de ALTERNATIVA DEL SOCIALISMO DEMOCRÁTICO, ante Uds., con todo respeto me presento y digo:
Hemos demandado ante la H. CORTE NACIONAL ELECTORAL SE ACEPTEN LOS FORMULARIOS DE CANDIDATOS PARA SENADORES Y DIPUTADOS, en el ejercicio de nuestros DERECHOS CONSTITUCIONALES. Formulada la petición, el señor VOCAL DE LA H. CORTE LAZARTE, con desconocimiento de la LEY, LA ECUANIMIDAD, inmediatamente de formulada NUESTRA LEGAL PETICION efectuó reiteradamente SU OPINION ante todos los medios de comunicación, efectuando además JUICIOS DE VALOR.
Con el mayor respeto que merece el señor VOCAL de la CORTE NACIONAL ELECTORAL, señor JORGE LAZARTE, HABIENDO ADELANTADO JUICIO SOBRE EL FONDO DE NUESTRA PETICION, de conformidad con lo determinado por el Art. 20 INCISO 10 del CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, pedimos su excusa.

Será Justicia, etc.
La Paz, 5 de mayo de 1993

Jorge Leño Fuentes
ABOGADO DE CORTE
PADRON Nº 2080038791
R.C. ABOGADOS Nº 000350 UMSA

Presentado en Secretaría de Cámara de la Corte Nacional Electoral por el señor Jorge Leño Fuentes a horas nueve y veinticinco minutos del día miércoles cinco de mayo de mil novecientos noventa y tres años.

(SELLO) RECIBIDO
177493
05 MAYO 1993
SECRETARIA DE CAMARA
H. CORTE NACIONAL ELECTORAL

a 5 de mayo de 1993

No constando en obrados prueba alguna que demuestre en forma incontrovertible que el Vocal de esta Corte Lic. Jorge Lazarte Rojas, haya manifestado opinión sobre el fondo del trámite, no ha lugar a la excusa solicitada.

Dra. Alcira Espinoza de Villegas
Vice-Presidente
Corte Nacional Electoral

Dr. Alfredo Bocángel Peñaranda
Vocal
Corte Nacional Electoral

Ing. Iván Guzmán de Rojas Riskowsky
Vocal
Corte Nacional Electoral

Ante Mí:
Dr. Reynaldo Ingoyen Castro
SECRETARIO DE CAMARA
Corte Nacional Electoral

RESOLUCION Nº 074/93

La Paz, 6 de mayo de 1993

VISTOS: ---

El memorial de fecha 1º de mayo de 1993 de "aclaramiento, complementación y enmienda" suscrito por los señores Adalberto Kuajara Arandia y José Nuñez del Prado, representantes del partido político Alternativa del Socialismo Democrático.

CONSIDERANDO: ---

Que los señores Adalberto Kuajara Arandia y José Nuñez del Prado, mediante memorial de 1º de mayo de 1993, presentado con intervención notarial, solicitan a la Corte Nacional Electoral la "aclaramiento, complementación y enmienda" de la Resolución Nº 072/93 de 29 de abril de 1993, expedida por este máximo organismo electoral, en los siguientes términos:

1.- Si los candidatos a Senadores y Diputados de Alternativa del Socialismo Democrático (A.S.D.), legalmente inscritos, están inhabilitados o impedidos de ser elegidos en las elecciones generales de 1993.

2.- Si la Honorable Corte Nacional Electoral tiene competencia para interpretar la ley y si considera que el inc. q) del art. 27 de la Ley Electoral le faculta a esa interpretación, sobre todo cuando se habla de "programar" el proceso electoral, entendiendo por esa programación la de señalar plazos que contradicen la propia Ley.

3.- De acuerdo con la Ley se acepten los formularios de candidatos a Alternativa del Socialismo Democrático (A.S.D.).

Si la Ley Electoral en vigencia establece sanciones expresas por la no presentación oportuna de los formularios, inhabilitando, anulando inscripciones legales o impidiendo la elección de candidatos.

Que el señalado memorial fue presentado dentro de las veinticuatro horas de notificación de los papeletos legales de Alternativa del Socialismo Democrático (A.S.D.) con la Resolución Nº 072/93 de 29 de abril pasado, con la intervención del Notario de Fe Pública Dr. Fernando Gutiérrez a los efectos del art. 97 del Código de Procedimiento Civil.

CONSIDERANDO: ---

Que la denominación "FORMULARIOS DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS PARA PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE, SENADORES Y DIPUTADOS" corresponde a la previsión contenida en el art. 144 de la Ley Electoral aprobada mediante Ley Nº 1453 de 15 de febrero de 1993 y publicada en la Gaceta Oficial de Bolivia el 15 de marzo de 1993. El alcance del referido formulario fue sustancialmente modificado en la reforma del art. 144 aprobada mediante Ley Nº 1475 de 2 de abril de 1993.

Que en razón al primer texto modificatorio del art. 144 de la Ley Electoral (Ley Nº 1453) se mandaron a imprimir los "formularios de inscripción" entregados a los delegados de los partidos políticos entre el veintiseis y el veintinueve de marzo pasado, entregas anteriores a la promulgación y publicación de la citada Ley Nº 1475 de 2 de abril de 1993.

CONSIDERANDO: ---

Que la Resolución Nº 072/93 de 29 de abril de 1993 no define expresamente la inhabilitación o el impedimento de los candidatos a Senadores y Diputados del partido político Alternativa del Socialismo Democrático (A.S.D.), legalmente inscritos ante esta Corte de acuerdo al art. 144 de la Ley Electoral.

Que la Corte Nacional Electoral, además de ser un organismo electoral administrativo, tiene facultades jurisdiccionales para resolver situaciones que están bajo su competencia, como la de calendarizar las diferentes actividades de la Ley Electoral.

Que los formularios de los candidatos, señalados en el párrafo, cuarto del art. 144 de la Ley Electoral, no pudieron ser admitidos al no haberse presentado dentro del término establecido en el Calendario Electoral públicamente conocido con la anticipación debida y que, no fue observado en ningún momento por las partes, en su legalidad, como reconocen expresamente los presentantes.

CONSIDERANDO: ---

Que la Resolución Nº 072/93 de 29 de abril de 1993 no define expresamente la inhabilitación o el impedimento de los candidatos a Senadores y Diputados del partido político Alternativa del Socialismo Democrático (A.S.D.), legalmente inscritos ante esta Corte de acuerdo al art. 144 de la Ley Electoral.

Que la Corte Nacional Electoral, además de ser un organismo electoral administrativo, tiene facultades jurisdiccionales para resolver situaciones que están bajo su competencia, como la de calendarizar las diferentes actividades de la Ley Electoral.

Que los formularios de los candidatos, señalados en el párrafo, cuarto del art. 144 de la Ley Electoral, no pudieron ser admitidos al no haberse presentado dentro del término establecido en el Calendario Electoral públicamente conocido con la anticipación debida y que, no fue observado en ningún momento por las partes, en su legalidad, como reconocen expresamente los presentantes.

CONSIDERANDO: ---

Que la Resolución Nº 072/93 de 29 de abril de 1993 no define expresamente la inhabilitación o el impedimento de los candidatos a Senadores y Diputados del partido político Alternativa del Socialismo Democrático (A.S.D.), legalmente inscritos ante esta Corte de acuerdo al art. 144 de la Ley Electoral.

CONSIDERANDO: ---

Que la Resolución Nº 072/93 de 29 de abril de 1993 no define expresamente la inhabilitación o el impedimento de los candidatos a Senadores y Diputados del partido político Alternativa del Socialismo Democrático (A.S.D.), legalmente inscritos ante esta Corte de acuerdo al art. 144 de la Ley Electoral.

CONSIDERANDO: ---

Que la Resolución Nº 072/93 de 29 de abril de 1993 no define expresamente la inhabilitación o el impedimento de los candidatos a Senadores y Diputados del partido político Alternativa del Socialismo Democrático (A.S.D.), legalmente inscritos ante esta Corte de acuerdo al art. 144 de la Ley Electoral.

RESOLUCION Nº 074/93
La Paz, 6 de mayo de 1993

Que si bien la Ley Electoral no establece sanción expresa por la no presentación de los formularios de inscripción de candidatos, estos son necesarios para elaborar las listas de candidatos con dos propósitos:

a) Para la información de "todos los partidos políticos frentes, alianzas o coaliciones que hubieran presentado candidatos".

b) Para elaborar el listado base para el procesamiento de las modificaciones o alteraciones posteriores que surjan a raíz de la renuncia, muerte o inhabilitación de los candidatos, tal como expresamente lo determina la última parte del citado artículo 144.

CONSIDERANDO: ---

Que las causales de inhabilitación o impedimento de los candidatos a Presidente, Vicepresidente, Diputados y Senadores están expresamente establecidas en la Constitución Política del Estado y la Ley Electoral, no refiriendo la no presentación de los formularios referidos causal de inhabilitación o impedimento de los candidatos a Senadores y Diputados inscritos en fecha 17 de abril ante esta Corte Nacional Electoral por Alternativa del Socialismo Democrático (A.S.D.).

Que al haber sido expresamente negada la posibilidad de prorrogar el plazo para la presentación de "formularios de inscripción de candidatos a Senadores y Diputados por Alternativa del Socialismo Democrático (A.S.D.)", la Corte Nacional Electoral no presentados oportunamente, no podrá modificar o alterar los nombres de los candidatos inscritos, por la renuncia de alguno o algunos de sus candidatos.

Quarto. La Corte Nacional Electoral recurrirá al Padrón Nacional Electoral para obtener los datos personales de los candidatos a Senadores y Diputados inscritos por Alternativa del Socialismo Democrático (A.S.D.) para los efectos legales electorales correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Alcira Espinoza de Villegas
Vice-Presidente
Corte Nacional Electoral

Dr. Alfredo Bocángel Peñaranda
Vocal
Corte Nacional Electoral

Jorge Lazarte Rojas
Vocal
Corte Nacional Electoral

Ing. Iván Guzmán de Rojas Riskowsky
Vocal
Corte Nacional Electoral

Ante Mí:
Dr. Reynaldo Ingoyen Castro
SECRETARIO DE CAMARA
Corte Nacional Electoral

Dr. Alcira Espinoza de Villegas
Vice-Presidente
Corte Nacional Electoral

Dr. Alfredo Bocángel Peñaranda
Vocal
Corte Nacional Electoral

Jorge Lazarte Rojas
Vocal
Corte Nacional Electoral

Ing. Iván Guzmán de Rojas Riskowsky
Vocal
Corte Nacional Electoral

Ante Mí:
Dr. Reynaldo Ingoyen Castro
SECRETARIO DE CAMARA
Corte Nacional Electoral

Dr. Alcira Espinoza de Villegas
Vice-Presidente
Corte Nacional Electoral

Dr. Alfredo Bocángel Peñaranda
Vocal
Corte Nacional Electoral

Jorge Lazarte Rojas
Vocal
Corte Nacional Electoral

Ing. Iván Guzmán de Rojas Riskowsky
Vocal
Corte Nacional Electoral

COMUNICADO

La Corte Nacional Electoral pone en conocimiento de la ciudadanía y de la opinión pública, lo siguiente:

1. Que esta Corte tiene un sometimiento exclusivo a la Constitución Política del Estado y a las leyes de la República, en sus determinaciones jurisdiccionales y administrativas.

2. Que, esta Corte, tiene como único propósito inmediato el verificativo de unas Elecciones Generales limpias, transparentes y con la mayor participación ciudadana, para el fortalecimiento de la Democracia como sistema de gobierno.

3. Que la C.N.E. ha mantenido hasta ahora

relaciones muy cordiales y de mutuo respeto con los Partidos Políticos, sus dirigentes y representantes ante esta Corte, por lo que lamenta que dirigentes, representantes y candidatos de Alternativa del Socialismo

Con el objeto de impulsar la reforma educativa

Gobierno posesionó a miembros del Consejo Nacional de Educación

La ministro de Educación y Cultura, Emma Navajas de Alandia, posesionó y tomó el juramento de ley, ayer en la mañana, a los representantes de las instituciones que componen el Consejo Nacional de Educación, con el objeto de impulsar la reforma educativa e interpretar los anhelos del pueblo boliviano y cumpliendo el compromiso COB-gobierno.

COMPOSICIÓN
El Consejo respectivo está compuesto por representantes del Ministerio de Educación, Fondo de Inversión Social y Ministerio de Planeamiento, por la parte gubernamental. Y los sectores laboral y social están representados por el magisterio, Universidad Boliviana, Central Obrera, campesinos e Iglesia.

La ministro, a tiempo de felicitar a los nuevos integrantes, afirmó que "se cumple un gran anhelo del pueblo boliviano, que es el de institucionalizar y dar legitimidad al proyecto de reforma de la Educación boliviana".

Añadió que "el pueblo no está conforme. Hay una especie de frustración a las expectativas que puso el pueblo en su sistema educativo. O sea que la educación no responde a nuestra idiosincrasia, a nuestra cultura y valores, de ahí el reclamo generalizado de que se cambie, que se hagan reformas".

Dijo también que al legalizar al Consejo Nacional de Educación, el ministerio a su cargo tiene varios elementos que deben ser aprovechados, sobre la base de las experiencias adquiridas. Indicó que está funcionando un programa de educación inicial, el cual ofrece la particularidad de que la educación debe empezar desde muy temprana edad.

Agregó que con la embajada de España se tramita la inclusión de Bolivia a la tecnología del satélite educativo. Finalmente, explicó, es propósito del gobierno que exista el financiamiento correspondiente para impulsar la reforma educativa y que esta logre mejorar los aspectos humanistas en el ser boliviano, "porque es la única manera de mejorar nuestro país".

Con el fin de darle la celeridad respectiva a la labor del Consejo, la autoridad citó a sus miembros a la primera reunión para el día lunes 10, a horas 15:30.

IGLESIA
Por parte del Consejo, habló el representante de la Iglesia católica, Dr. Eduardo González Saá, secretario ejecutivo de la Comisión Episcopal de Educación, quien expresó que la conformación del mencionado Consejo,



Posesión
La ministro de Educación y Cultura, Dra. Emma Navajas de Alandia, en el momento de la toma de juramento y posesión de los integrantes del Consejo Nacional de Educación.

vas a la marginación que sufre el país en los distintos niveles del sistema educativo.

Señaló que dicho problema cuantitativo coloca a Bolivia en los últimos lugares de América Latina y explicó que en cuanto a la calidad, "de lo que se trata es de desarrollar las habilidades del pensamiento".

Afirmó que "con el apoyo de los poderes públicos y de la sociedad", es posible llevar adelante los aspectos que precisa la reforma educativa en todos sus niveles.

CONSEJO NACIONAL
De acuerdo con la resolución correspondiente, el Consejo Nacional está presidido por la ministro de Educación, Dra. Emma Navajas de Alandia, y compuesto por 6 representantes del gobierno: subsecretario de Educación Urbana, Fortunato Torres; subsecretario de Educación Rural, Abigail Pérez; director general de Educación Urbana, René Higuera; director general de Educación Rural, Néstor Jurado; un representante del Ministerio de Planeamiento, y Javier Medina, del FIS.

Además, son representantes por la Confederación de Trabajadores de Educación Urbana, el profesor Juan Carlos Pimentel; por el magisterio rural nacional, Juan Allahuana; por el CEUB, Dr. Mario Ríos Arzoz; por la Iglesia católica, Eduardo González; por la COB, Carlos Camargo, y por la Confederación Sindical Unica de Campesinos, Modesto Delgado.

"ampliamente analizado en el Congreso de la Educación, aspira a ser un instrumento que haga viable y articule las necesidades e intereses de todos los sectores sociales".

Añadió que "se ha constatado que la crisis educativa es profunda y se requieren cambios", que esos cambios tienen que ser profundos "y que aseguren al boliviano de aquí y de allá una respuesta educativa coherente, que demuestre que lo capacita para una mañana mejor".

Afirmó que se debe dejar a un lado la marginación y la postergación de las culturas ancestrales, "que tanta riqueza encierran y que empiezan a explicitarla". La respuesta a todas esas necesidades debe girar en torno a los ejes detectados en el Congreso Nacional realizado en octubre del pasado año, como la educación intercultural-bilingüe, un nuevo currículum que salga de la vida y para la vida, y generados por los protagonistas del aprendizaje, añadió.

UNIVERSIDAD
Por su parte, el secretario ejecutivo de la Universidad Boliviana, Dr. Mario Ríos Arzoz, dio cifras relativas a la marginación que sufre el país en los distintos niveles del sistema educativo.

Señaló que dicho problema cuantitativo coloca a Bolivia en los últimos lugares de América Latina y explicó que en cuanto a la calidad, "de lo que se trata es de desarrollar las habilidades del pensamiento".

Afirmó que "con el apoyo de los poderes públicos y de la sociedad", es posible llevar adelante los aspectos que precisa la reforma educativa en todos sus niveles.

CONSEJO NACIONAL
De acuerdo con la resolución correspondiente, el Consejo Nacional está presidido por la ministro de Educación, Dra. Emma Navajas de Alandia, y compuesto por 6 representantes del gobierno: subsecretario de Educación Urbana, Fortunato Torres; subsecretario de Educación Rural, Abigail Pérez; director general de Educación Urbana, René Higuera; director general de Educación Rural, Néstor Jurado; un representante del Ministerio de Planeamiento, y Javier Medina, del FIS.

Además, son representantes por la Confederación de Trabajadores de Educación Urbana, el profesor Juan Carlos Pimentel; por el magisterio rural nacional, Juan Allahuana; por el CEUB, Dr. Mario Ríos Arzoz; por la Iglesia católica, Eduardo González; por la COB, Carlos Camargo, y por la Confederación Sindical Unica de Campesinos, Modesto Delgado.

A partir de la próxima semana

Gobierno puso en vigencia el horario de invierno escolar

El Ministerio de Educación y Cultura puso en vigencia a partir de la próxima semana, el horario de invierno en todos los establecimientos escolares del sistema fiscal y privado. La medida fue adoptada por las autoridades educacionales, ante las bajas temperaturas registradas durante los últimos días.

El director general de Educación, René Higuera, dijo que el horario de invierno implica el retraso de una hora en el ingreso a clases y la jornada de la mañana y la tarde, mientras que en la noche se adelanta el ingreso a clases por media hora.

"Con esas acciones de alguna manera se pretende precautelar la salud de la población escolar", dijo al afirmar que hasta el momento no se cuenta con informe sobre algún brote de gripe en la ciudad de La Paz.

Con relación al interior del país, informó que en la ciudad de Oruro se presentó un brote agudo, pero que se han tomado las previsiones necesarias del caso. "Se instruyó al director distrital que adopte las medidas convenientes", añadió.

En Potosí se ha dispuesto ya la vigencia de ese nuevo horario de invierno, debido a las bajas temperaturas registradas en esa ciudad.

Para la autoridad educacional, la presentación de brotes agudos de enfermedades respiratorias podría obligar que se adelante la vacación escolar, lo que significaría un nuevo perjuicio para la formación de la población escolar.

Con relación a que muchos colegios privados no acatarán la vigencia del horario de invierno, dijo que no existen denuncias sobre esa falta de acatamiento a disposiciones de gobierno, pero que enviarán inspectores para que se cumpla la disposición. Demandó que los padres de familia pueden denunciar a esa Secretaría de Estado si no se pone en vigencia el horario de invierno.

Para recuperar mercado

LAB decidió rebajar tarifas en un 10% a nivel nacional

El Lloyd Aéreo Boliviano (LAB) decidió rebajar sus tarifas, con el propósito de captar mercado en las rutas troncales y primarias. El subsecretario de Aeronáutica, Erwin Greiminger, informó de los ejecutivos de la estatal de aviación, la medida aplicable a los tramos de ida y vuelta.

La medida que beneficiará a los usuarios fue adoptada por la competencia creada por la empresa AEROSUR, que incorpora aeronaves en las principales rutas del país y que, en primera instancia, rebaja las tarifas.

Se debe recordar que cuando el gobierno autorizó la creación de esa nueva empresa boliviana de navegación, se estableció que en ningún caso podían ser más altas que las del Lloyd.

Autoridades de aeronáutica sobre el particular explicaron el acuerdo con el modelo económico vigente en el país, no se podía AEROSUR rebaje sus tarifas, pero corre el riesgo de perder su competitividad con precios más altos en el momento.

Expertos en ese campo explicaron que si bien la medida destinada a recuperar su mercado perdido, su problema se agravará aún más, considerando que la pasada gestión costó la pérdida de 11 millones de dólares.

Entretanto, ejecutivos del LAB explicaron que esa medida no da, porque la rebaja sólo se destina a las principales rutas y tramos de ida y vuelta. Consideran que pueden jugar con los pasajes en esas rutas, que actualmente no generan pérdidas.

Hasta el 18 de mayo

Trabajadores de Potosí postergan sus medidas de presión

El Comité Cívico de Potosí y las organizaciones laborales postergaron sus medidas de presión hasta el 18 de mayo.

El miércoles 5 de mayo la entidad cívica de ese departamento declaró un estado de emergencia y amenazó con el uso de medidas de presión en la ciudad de Potosí, exigiendo el cumplimiento de marzo, por el que el gobierno se comprometió a pagar a las minas dependientes del Estado.

El titular de minería Alvaro Rojas, en la última reunión de dirigentes del comité cívico y del sector minero, pidió un cese en la adopción de las medidas de presión hasta el 18 de mayo.

Además explicó que a nivel de la COMIBOL se está haciendo caso de la situación de las minas estatales, tarea que concluirá el 17 de mayo. Con relación a los sueldos devengados a los trabajadores de las minas de la COMIBOL, Rojas se comprometió a regularizarlos en la próxima semana una vez que se cuente con los fondos necesarios.

El dirigente minero Victor López Arias, manifestó que a partir de mayo se podrá discutir con las autoridades de gobierno, según lo acordó el ministro Rojas.

Aún existen temas pendientes que tratar, como la rehabilitación de las minas y la predisposición del pueblo potosino de luchar por la empresa estatal continua inalterable, señaló López.

Por otro lado la autoridad de minería, reconoció que el distrito de San Vicente paralizó sus operaciones hasta el primer mayo solamente para resolver problemas técnicos.

AMENAZA DE POTOSÍ

Carlos Aranibar, dirigente del Comité Cívico de Potosí, explicó que en ese distrito a raíz de la paulatina paralización de la producción de la minería estatal es desastroso.

La población en dos oportunidades demostró que está dispuesta a llevar serias medidas de presión, para defender los únicos centros que le dan vida económica a esa ciudad, manifestó el dirigente cívico.

Advertió nuevamente que si hasta el 18 de mayo las autoridades de gobierno no tienen respuestas claras con relación al convenio de varios ministros del gobierno, Potosí adoptará serias medidas.

Las elecciones generales del 6 de junio.

En La Paz

Los niños son los más afectados por infecciones respiratorias

El número de casos de infecciones respiratorias agudas (IRA), en la presente gestión, se duplicó con relación a la pasada gestión, según apreciación hecha por autoridades de la Unidad Sanitaria de La Paz.

La encargada del programa de atención a niños menores de 5 años, escolares y adolescentes, Yuko Hiramatsu, explicó que los informes de los diferentes centros estatales dan cuenta que entre los meses de enero a abril, el grupo más afectado fue el de menores de 5 años.

Por ejemplo en enero las infecciones respiratorias atacaron a 8 % de esta población, ascendió a 9 % en febrero, luego en marzo a 16 % y en abril terminó afectando a 17 % de la población infantil menores de cinco años.

Según el criterio expresado por la mencionada autoridad, este grupo es el más afectado porque tiene pocas defensas orgánicas y fácilmente se contagia de los adultos, por tanto es el que requiere de mayor atención para que no presente complicaciones.

La doctora Yuko Hiramatsu recordó que los padres de niños menores de cinco años deben tener un cuidado mayor en la vigilancia de los periodos de resfriado, porque suelen presentarse complicaciones. Además no se debe suministrar antibióticos en forma innecesaria, remarcó.

En el grupo de 5 a 9 años, que corresponde al de los escolares, en el mes de enero fue afectado 2 % de esta población, en febrero se repitió esa incidencia, en marzo aumentó a 3 % y en abril se duplicó a 6 %.

Por otro lado en el grupo de 10 a 19 años, que corresponde a los adolescentes se registró una incidencia de 1 %, en febrero se repitió el porcentaje, en marzo 1 % y en abril se duplicó a 2 %. En todos los casos se nota un aumento del número de casos de IRAS, en el mes de abril, precisamente por la ola de frío que se registró en la ciudad.

Autoridades de la Unidad Sanitaria de La Paz recomiendan control médico y vigilancia de los escolares así como de los menores de cinco años cuando éstos se resfrián.

Yuko Hiramatsu, responsable de los mencionados programas de atención a los niños, niñas y adolescentes, se contempla la prevención y bronquitis, así como complicaciones.

Aclaró que en esos meses no hubo gran aumento de niños enfermos y los casos han sido mínimos, según una estimación.

La Unidad Sanitaria, una campaña educativa para recomendar a la población sus niños oportunos, su salud médica para tenerlos.

Con relación al comportamiento de las enfermedades en la gestión de 1992, agregó que estos se duplicaron en la presente.

ALGUNAS RECOMENDACIONES

La doctora Yuko Hiramatsu recomendó a los padres de familia cuando sus hijos enferman, señales de riesgo, como contar la frecuencia de la respiración, y cuando ven que respira agitadamente, veces por minuto en un menor de 38 grados, o en un menor de un año, y más de 40 grados en niños menores de cinco años, es un riesgo de neumonía.

Además existe dificultad para beber y cuando se hunde la última costilla del niño que hay dificultad para respirar, este es un signo de riesgo.

Asimismo, en casos de bronquitis se recomienda la "morada" en los labios y dedos de las temperaturas elevadas más allá de 38 grados, y ruidos cuando inspira, que son signos de riesgo para los padres.

En estos casos se requiere atención médica y debe acudir a los centros de salud dependientes del Ministerio de Salud.

Administrativos de UMSA en huelga indefinida

Los trabajadores administrativos de la Universidad Mayor de San Andrés determinaron declararse en huelga general indefinida, en razón de que fueron rechazadas sus propuestas de aumento salarial.

Los empleados afirman que es necesario llegar a cubrir aspectos básicos y necesarios para la subsistencia de sus familias.

Al determinar esta medida de presión, después de dos anteriores paralizaciones de actividades, señalan que no pueden dejar de luchar por un salario más justo y que pueda ser, por lo menos, el mínimo para "cubrir sus necesidades".

Por su parte, los estudiantes manifestaron aspectos contradictorios al expresar su protesta por la actitud de los empleados administrativos que provoca un "tremendo perjuicio a sus actividades académicas", y señalar la "justa lucha del sector administrativo, ya que una familia para vivir necesita de más de 1.400 bolivianos".

Agregan que al negociar el presupuesto, las autoridades deberían considerar las necesidades de los empleados "para que no tengan que comer menos, y se autodestruyan".

Asimismo, protestan contra los dirigentes de la Federación Universitaria Local (FUL) y exigen la realización de una asamblea general para solucionar el conflicto.

AUMENTO

Por su parte la dirección administrativa financiera de la UMSA, exhortó a los empleados a constituirse en sus lugares de trabajo para regularizar las actividades.

Añadió que el Consejo Universitario aprobó el incremento lineal de 20% tanto para los docentes como para el sector administrativo, además de incentivos adicionales.

Explicó que al sector docente además del 20% se le reconocerá el título profesional y un incremento al factor de evaluación.

Y al sector administrativo, asimismo, se le reconocerá el título profesional y la implantación del escalafón administrativo.

Por lo tanto, indica la dirección administrativa que el "trato salarial es equitativo para docentes y trabajadores".

Por cierre de lenocinios

Existe peligro de epidemia de enfermedades sexuales

Las autoridades de la Unidad Sanitaria de La Paz han mostrado su preocupación porque el cierre de lenocinios, dispuesto por la alcaldía, ocasione una epidemia de enfermedades de transmisión sexual.

Por disposición del Consejo Municipal de La Paz, se procedió hace más de un mes al cierre de los lenocinios de Villa Fátima, lo que provocó que las mujeres que se dedican a la prostitución no acudan más a los centros de control médico.

El médico Carlos Fernández, de la Unidad Sanitaria de La Paz, explicó que recientemente se ha podido detectar que el número de meretrices que trabajan clandestinamente aumentó.

En ese sentido, afirmó que de 60 personas que ejercían la prostitución en la zona céntrica de la ciudad de La Paz, ahora hay 240 personas que trabajan clandestinamente, las que ya no acuden al control médico.

Por ese motivo, el mencionado médico mostró su preocupación porque esa actividad se descontrola.

Eso es lo peligroso, dijo, porque desde hace años los médicos de la Unidad Sanitaria de La Paz realizaron conversaciones con los dueños de los locales, para que el control sanitario de las meretrices sea permanente, a fin de evitar precisamente la propagación de enfermedades de transmisión sexual.

Las enfermedades más comunes que pueden constituirse en epidemias son gonorrea y sífilis, según las autoridades de esa Unidad.

Hoy no serán suspendidas las actividades escolares

(ANF). El Ministerio de Educación y la Confederación del Magisterio nacional aseguraron que las labores escolares de este viernes serán absolutamente normales y que no se suspenderán las clases, pese al paro del transporte público.

Las autoridades del Ministerio de Educación indicaron que la mayoría de los escolares viven cerca y en el área de cada establecimiento educativo, por lo que el paro no afectará las labores escolares.

La Federación del Magisterio paceño informó que internamente solicitará tolerancia para los maestros que, por el paro de movilizaciones de servicio, no podrán llegar a tiempo para pasar clases.

PAGO DE SUELDOS

La inusual decisión del Ministerio de Educación de cancelar, desde ayer, los sueldos al magisterio de todo el país causó sorpresa y asombro entre los maestros.

Los dirigentes de la Confederación del Magisterio nacional indicaron que tanta sorpresa causó la cancelación de los haberes, que ningún maestro llegó a las ventanillas para efectivizar el cobro de sus sueldos. El profesor René Pardo, de la Federación de Maestros de La Paz señaló que tuvo que recurrir a los medios de difusión para convocar a los docentes para que acudan a los lugares acostumbrados a cobrar sus haberes.

"Como los maestros del país estamos tan acostumbrados a que se nos pague después de cada 9 de mes, previo un paro de actividades, nos sorprendió y causó incredulidad en el sector la decisión del Ministerio de Educación de cancelar los sueldos este jueves 6 de mayo", dijo.

Señaló también que la cancelación de los haberes a los maestros del interior será efectiva a partir de este viernes, ya que tiene información de que el Ministerio de Educación ya dispuso el envío de las remesas correspondientes a los diferentes distritos del país.

Se inició el pago de sueldos al magisterio

Foro del Medio Ambiente se solidariza con Robin Clark

Las diferentes organizaciones e instituciones que conforman el Foro Boliviano sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, que se reunieron en la Asamblea Nacional Ordinaria en la ciudad de Cochabamba, expresaron su solidaridad con Robin Clark.

Un pronunciamiento público, emitido por dicha organización, manifiesta su apoyo irrestricto a todas las personas que se encuentran perseguidas, a raíz de haber efectuado denuncias sobre delitos contra el medio ambiente y el equilibrio ecológico. Además, denuncian que Robin Clark, asesor científico de la entidad ecológica ASEO en Santa Cruz, es un caso específico de persecución y enjuiciamiento por parte del Centro de Desarrollo Forestal (CDF).

Según el documento, Clark denunció la tala indiscriminada de árboles del Parque Nacional Amboró, por el ejecutivo de la negligencia y encubrimiento del director ejecutivo del referido órgano del Estado.

Esa situación motivó la solidaridad y pleno apoyo moral y material al científico, asumiendo el problema con carácter nacional.

CONSOLIDACIÓN DE TERRITORIOS INDÍGENAS

El Foro se pronunció además en favor de la consolidación de los territorios indígenas, no sólo porque se trata de derechos históricos, sino porque constituye una forma efectiva de

La organización se pronunció a favor de la consolidación de los territorios indígenas, porque constituyen una forma efectiva de manejo y conservación de los recursos naturales.

manejo y conservación de los recursos naturales y medio ambiente. El encuentro, realizado en la ciudad de Cochabamba, destacó que pese a las leyes legales que están en vigencia, los territorios indígenas cumplen los decretos que los protegen.

En un afán de defender los intereses económicos, los territorios indígenas continúan la tala indiscriminada de árboles, lo cual destruye las consecuencias socioeconómicas del bosque.

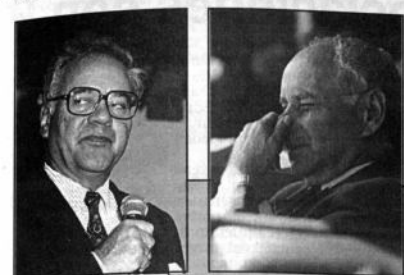
Asimismo, en su documento, las organizaciones expresan que en el país se están aplicando las normas legales establecidas en la Ley del Medio Ambiente.

Por ese motivo y en defensa de los pueblos indígenas, se resolvió apoyar a los pueblos indígenas en la consolidación de sus territorios.

Además, aunar esfuerzos para la consolidación de los territorios indígenas, como patrimonio de los recursos naturales, como patrimonio de los recursos naturales, como patrimonio de los recursos naturales.

Por otro lado, las organizaciones del foro aprobaron el proyecto de ley indígena de la Confederación Indígena del Oriente, Chaco y

lvería con el MNR sólo plan "Banzer Presidente"



UCS tiene programa "muy flojo" para los gustos miristas. El MNR representa mayor credibilidad. MNR quiere a "Goni" en la presidencia

...descartamos nin-
pero creemos que la
concretaría es que
a programas y en
sistencia del general
MNR habría posibi-
un gobierno sólido y
sería el resultado de
lización de ideas y de
la consigna", dijo.
...los miristas apoya-
...decisión de los
...cuanto a alianzas,
...se lleve a Ban-
...a, porque el general
...oportunidades de
del gobierno y anu-
...que se alejaria
...tica después de esas

...go, reiteró que las
...que concretarse
del 6 de junio, para
...posibilidades de acer-
...terminos exigidos.
...a UCS, el mirista
...que ese partido "de-
...er un programa total-
...para responder a
...ntos del país: "eso se
...o Foro de los empre-
...mos si existe posi-
...mejoren sus pro-

BANZER?
...ANF informó que el
...presidencia por el
...er, no descartó una
...llación "y un even-
...te la coalición go-
...MNR, para la consti-
...tución gobierno.
...áñez comentó que un
...que puede ayudar a
...ento es el hecho de
...la campaña electoral es
...lesca "que las ante-

Ministro a.i de Salud: Bolivia solicitará a OMS que analice efectos medicinales de la coca

Durante la permanencia de Bolivia en el Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se solicitará que el máximo organismo de la sanidad realice un estudio profundo y definitivo de los efectos medicinales de la coca, anunció ayer el ministro de Salud Interio, Guillermo Cuentas. La membrecía del país en ese consejo durará hasta 1995.

Cuentas explicó que la presencia del país en la instancia técnica más importante de la OMS permitirá la incorporación de "algunos programas extraordinarios para obtener ayuda, entre los que figura el planteamiento de la hoja de coca en el campo farmacológico, es decir, que se la estudie como parte de un paquete de plantas medicinales.

50 ASPIRINAS POR UN BOLIVIANO

Al referirse a la puesta en marcha del programa de medicamentos esenciales que tiene el respaldo de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización Panamericana de la Salud, Cuentas indicó que se está aplicando en 45 distritos del país.

Citó como ejemplo, que por la suma de un boliviano se podrá adquirir la cantidad de 50 tabletas de aspirinas o 20 tabletas de bacitrim, utilizado para el tratamiento de enfermedades gastrointestinales.

Asimismo, anunció que próximamente se incorporará en la agenda del gobierno el tema sobre salud del trabajador.

BOLIVIA APOYA REELECCION DE DIRECTOR DE LA OMS

Consultado sobre la polémica reelección del director de la OMS, el japonés Hiroshi Nakajima, el ministro indicó que el país apoyó esa posición.

"Nuestro voto fue de apoyo para el Dr. Nakajima, a quien hemos solicitado que en su nuevo mandato esté acompañado por el Dr. Fernando Antezana, recientemente postulado a ocupar el cargo de subdirector adjunto", dijo.

El planteamiento fue apoyado por lo países latinoamericanos para que un funcionario boliviano, que maneja la política de medicamentos, pueda aspirar a ser el segundo hombre de la organización, agregó

Comunicado oficial del Clero

Los sacerdotes de Chuquisaca no practican la política partidista

"Si nuestra misión pastoral nos causa ataques y persecución, los soportaremos por servir y defender a los pobres".
Reiteran que los campesinos fueron obligados a jurar ante Dios para pertenecer a un partido y votar por él.

reafirmada en la Conferencia Episcopal de Santo Domingo y nuestra lucha debe ser buscar justicia para ellos.

3.- La misión de la Iglesia es la Evangelización Integral dentro de la cual entra el evangelizar la política con principios cristianos y esta evangelización de la política debe favorecer a los pobres, los campesinos, los obreros y no a pequeños grupos privilegiados que cada vez se hacen más ricos.

Esto no significa realizar una actividad política partidista sino orientar a nuestro pueblo frente a la desorientación política que sufren. No se puede confundir la evangelización integral de la política con el partidismo político. Por tanto es falso que sacerdotes chuquisaqueños estén apoyando y haciendo política partidista.

4.- Repetimos con nuestros obispos que: "Vemos con dolor e indignación la manipulación de la religión en este proceso electoral". No se puede presionar a una persona con el juramento de Dios para que pertenezca a un partido y vote por él, y como recompensa de esta infamia darle un carnet de identidad, alimentos, artículos deportivos y plásticos.

5.- No queremos entrar en la metodología de los políticos donde para defenderse atacan lo más duramente posible, aunque sea con mentiras. Como dice el Evangelio nuestra acción y doctrina pastoral es a la luz del día (Juan 18,20-21). Nuestro pueblo lo conoce, el pueblo que se siente Iglesia y vive como Iglesia, el que participa como tal, ese es el que debe juzgarnos y evaluar nuestro trabajo pastoral.

6.- Nuestra memoria histórica nos recuerda que durante la vida política de nuestra nación somos los sacerdotes los que orientamos a nuestro pueblo en forma clara y verdadera y por ello hemos sido atacados y hasta perseguidos.

Si nuestra misión pastoral de evangelización integral nos causa ataques y persecución, lo soportaremos todo por servir y defender a los pobres.

7.- Una vez más ofrecemos nuestro servicio sencillo y evangélico a nuestros hermanos campesinos, a los humildes y sencillos de Bolivia buscando una auténtica liberación".

Sucre 6 de mayo de 1993

Confirmado:

Policías encubrieron asaltos del ELN pero no tenían nexos ideológicos

(ANF).- El Ministerio del Interior y el Comando Nacional de la Policía confirmaron, de manera oficial, que tres efectivos policiales participaron en actos delictivos perpetrados por miembros del presunto grupo subversivo Ejército de Liberación Nacional (ELN). Un comunicado oficial enviado a la Agencia de Noticias Fides detalla que los funcionarios implicados son: Capitán Edgar Alberto Gutiérrez Rocha, Subte. Donato Pinaya Benavente y el policía Mario Félix Aparicio (prófugo). Todos ellos fueron suspendidos de sus funciones y sometidos a un proceso reglamentario-legal.

No obstante, el Comandante General de la Institución del Orden Luis Prieto Quiroz y el Subsecretario del Interior Marco Antonio Oytedo aclararon que el nivel de participación de los efectivos policiales no excluye de implicaciones ideológicas y de pertenencia al grupo subversivo. El pasado miércoles la redacción central de ANF editó una noticia en sentido que dos oficiales de la Policía fueron detenidos por estar implicados en un secuestro de peruanos y en el robo de 71 kilos de oro valuados en más de medio millón de dólares. Los delitos fueron ejecutados por miembros del ELN y otro grupo de delincuentes comunes.

Para el Subsecretario del Interior, el Tte. Pinaya Benavente conocía de algunos "volteos de oro", pero en ningún momento estaba formando parte de esta banda (ELN), sino que realizó una tarea de encubrimiento y omisión, pues tenía la obligación constitucional de denunciar y actuar en contra de la organización delictiva.

CONFIRMACION OFICIAL.
El comunicado público de la Policía Nacional dice: 1.- Que un miembro del ELN, para el logro de sus objetivos, tomó contacto con anti-sociales nacionales involucrados en el robo de oro en bruto ocurrido en la República del Perú.

2.- Enterados de los hechos delictivos, los funcionarios comprometidos Cap. Edgar Alberto Gutiérrez Rocha, Subte. Donato Pinaya Benavente y el policía Mario Félix Aparicio, aprovecharon la situación con fines personales extorsionando y recibiendo dinero, cuyo grado de responsabilidad se establecerá en el proceso correspondiente. Esta acción excluye implicaciones ideológicas y de pertenencia al grupo subversivo.

3.- Con los antecedentes pertinentes, los mencionados policías fueron suspendidos de sus funciones y puestos a disposición de los organismos de Asuntos Internos y Tribunal Disciplinario Superior de acuerdo

a las disposiciones vigentes para la aplicación de las sanciones correspondientes, en fecha 28 de abril del presente año.

4.- Los Resultados de la Dirección Nacional de Asuntos Internos establecen lo siguiente:

A) La participación de oficiales en las acciones señaladas.

B) Que los mismos actuaron por motivaciones rigurosamente personales sin tener conocimiento de las implicaciones con el grupo subversivo, descartándose la posibilidad de la participación de miembros de la Policía Nacional en grupos o actos subversivos.

POLICIAS Y RESCATADORES DE ORO

El Subsecretario del Interior confirmó que uno de los oficiales implicados mantenía nexos con cooperativistas auríferos y rescatadores de oro mediante los cuales se canalizaba la comercialización del metal precisado que robaba la banda.

La autoridad dijo que de manera inevitable, el Tte. Pinaya Benavente tendrá que ser remitido a la justicia ordinaria para continuar con el proceso judicial respectivo. Al momento es interrogado por el Tribunal Superior Disciplinario de la Policía Nacional cuyo presidente interno es el Cnl. Edwin Rojas.

Entretanto, los organismos de seguridad y de investigación continúan en la fase de recopilación de mayores elementos en la eventualidad de que puedan "existir otros implicados más", informó Oytedo.

LA IMAGEN INSTITUCIONAL.

El viceministro del Interior lamentó que haya ocurrido "ese caso aislado" que de alguna manera van generando una mala imagen de la institución policial en momentos cuando se extreman esfuerzos para moralizar y reestructurar la máxima organización del orden y la seguridad de la Nación.

"Sigo pensando que la gran mayoría de los miembros de la institución son gente honesta y humilde, pero hay gente mala que desprestigia a la Policía Nacional", afirmó el funcionario de gobierno en una entrevista con esta redacción central.

Se refirió también a las denuncias del My. Mújica quien aseveró que uno de los paramilitares del régimen de García Meza, condenado a 15 años de prisión por la Corte Suprema de Justicia, estaba cumpliendo funciones en una comisaría policial de esta capital. Dijo que las sindicaciones carecen de veracidad por cuanto se estableció, de manera documental, que el paramilitar Enrique Ontiveros fue dado de baja definitiva de la Policía Nacional en 1982. "Por lo tanto tenemos que tener cuidado de no involucrar el nombre de la Policía Nacional en este tipo de denuncias, porque es una institución vital para la democracia boliviana".

Efectivos que participaron en el secuestro de dos peruanos y robo de 71 kilos de oro, junto a los presuntos subversivos son: capitán Edgar Gutiérrez, subteniente Donato Pinaya y policía Mario Aparicio.-

de huelga de hambre de reos:

Judicial, Ministerio del Interior y a en campaña contra retardación

...medio de una huelga
...40 internos en el Penal
...de La Paz, autoridades
...Bolivia prometieron
...a campaña contra la
...justicia y mejorar la
...ación socioeconómica
...penitenciaria.
...se reunieron con los

dirigentes de la población penitenciaria el Presidente de la Corte del Distrito de La Paz Alberto Bellot, el Subsecretario de Justicia Alberto Luna y el nuevo Gobernador Cnl. Roberto Pereira. Hasta el envío de esta edición la huelga de hambre continuaba con posibilidades de ser suspendida en las próximas horas, luego de una asamblea general



ga de hambre en la el de San Pedro

de 42
árcel de
ostiene
e ham-
a por la
etadad-
ia. Fese
nentes
mejorar
ción de
sistema
los pro-
e ambi-



Bellot Alberto, dijo que entregar una respuesta escrita atendiendo los puntos que sean factibles, pero se adelantó en rechazar la solicitud del beneficio de extramuro para reclusos por delitos de narcotráfico y terrorismo.

En cambio, se comprometió a cursar una comunicación interna a todos los jueces del Poder Judicial en La Paz para que agilicen los trámites procedimentales en la búsqueda de erradicar la retardación de justicia, principal demanda de la población penitenciaria.

COOPERACION MINISTERIAL.
Entanto, el Subsecretario de Justicia Alberto Luna informó que el Ministerio del Interior cooperará a la Justicia de La Paz en función de lograr soluciones a todos los problemas que por ley competen a esa cartera de Estado.

Informó que una gran parte de las demandas fueron solucionadas: la fianza mixta está en vigor así como la caja de reparaciones para cubrir los gastos de aquellos reclusos que cumplieron con sus penas y se ven imposibilitados de recursos económicos.

También se están ejecutando los programas de mejoramiento del sistema sanitario y de la infraestructura carcelaria en coordinación con la Dirección Nacional de Establecimientos Penitenciarios.

Luna explicó que no existe un plazo fatal para resolver el tema de la retardación de justicia y recomendó al Poder Judicial beneficiar a los reos de más de 60 años con el trámite ágil de su libertad. También dijo que los menores de edad recibirán sus certificados de nacimiento para ser remitidos a la Dirección Nacional del Menor.

NUOVO GOBERNADOR

El Subsecretario de Justicia posesionó al nuevo Gobernador Cnl. Ramiro Perera Vergara. La nueva autoridad que reemplaza a Roberto Verástegui -suspendido por la fuga de Carmelo Domínguez- prometió implementar un moderno programa de archivos en la penitenciaría.

Con la finalidad de lograr un mejor trato humanitario, la autoridad realizará un estudio de diagnóstico socio-económico y judicial dentro de la penitenciaría de San Pedro. "Es deber de todo Gobernador buscar soluciones a los problemas de los reos, sobre todo a nivel psicológico, porque los inconvenientes judiciales deben ser resueltos por la Corte de Distrito".

ARCHIVOS MODERNOS

La autoridad carcelaria se otorgó un plazo de 90 días para elaborar cuatro modernos archivos penitenciarios al momento inexistentes o incompletos con la finalidad de prever posibles fugas de reclusos y tener los antecedentes completos de cada uno de los internos.

Se crearán Archivos Dactiloscópicos y Panímico para tener datos permanentes y actualizados sobre el movimiento interno y externo de la población carcelaria, de sus familiares y amistades que en muchos casos sirven de garantía para otorgar libertad condicional o de extramuro. Se contará también con un Archivo Fotográfico permanentemente actualizado.



Para captura de García Meza

Recompensa provendrá de fondos del Ministerio del Interior

La suma de un millón de bolivianos, que el gobierno dispuso para ayudar a la captura del ex-dictador Luis García Meza, provendrá de los fondos asignados al Ministerio del Interior, dijo ayer el ministro de Finanzas, Pablo Zegarra.

Explicó que el Ministerio de Finanzas analizará el presupuesto nacional y verá si se cuenta con los recursos correspondientes, para luego efectuar la transferencia al Ministerio del Interior.

No obstante, el ministro indicó que la disposición de ese dinero está condicionada a la captura del ex-dictador, prófugo de la justicia desde hace seis años.

"De lo contrario -dijo- no será necesario realizar ese trámite".

Asimismo, indicó que existe una alternativa: conseguir el dinero para la recompensa de los bienes incautados al narcotráfico, que aproximadamente es de un millón de dólares. "Está a consideración

del Ministerio del Interior y creo que es lo más adecuado", agregó.

Sin embargo, el ministro de Informaciones, José Luis Lupo, manifestó que la Ley 1008 prohíbe captar fondos de los bienes capturados al narcotráfico.

García Meza, recientemente condenado por la Corte Superior de Justicia a 30 años de prisión, fue exhortado por el Presidente de la República para que se entregue con dignidad a la justicia boliviana.

Superintendencia advierte con sanciones y cierre

Financieras con plazo hasta el 4 de junio para legalizarse

Financieras, inmobiliarias, casa de cambios y todas las personas que se dedican a la intermediación financiera en el país, tienen plazo para regularizar su funcionamiento hasta el próximo 4 de junio, anunció ayer el superintendente de Bancos, Luis del Río.

"El plazo final que tienen para regularizar su situación es el 4 de junio", dijo el superintendente que advirtió que quienes incumplan con esta disposición serán sancionados con el cierre definitivo de sus establecimientos.

"Si no lo hacen, les vamos a cerrar", agregó.

La advertencia formulada por Luis del Río, obedece a las nuevas disposiciones contenidas en la recientemente promulgada Ley de Bancos y Entidades Financieras, que toma bajo su control a todas las actividades de intermediación financiera y de servicios auxiliares.

LO QUE DICE LA LEY

Según el artículo 3º de la nueva ley "son actividades de intermediación financiera y de servicios auxiliares del sistema financiero, las siguientes:

1. Recibir dinero de personas naturales o jurídicas como depósitos, préstamos o mutuos o bajo otra modalidad para su colocación conjunta con el capital de la entidad financiera, en créditos o en inversiones del propio giro.
2. Emitir, descontar o negociar títulos-valores y otros documentos representativos de obligaciones.



Luis del Río.

3. Prestar servicios de depósito en almacenes generales de depósito.

4. Emitir cheques de viajero y tarjetas de crédito.

5. Realizar operaciones de compra-venta y cambio de monedas.

6. Efectuar fideicomisos y mandatos de intermediación financiera; administrar fondos de terceros; operar cámaras de compensación y prestar caución y fianza bancaria.

7. Realizar operaciones de arrendamiento financiero y factoraje, si estas actividades las efectúan entidades de intermediación financiera.

8. Valorar las entidades del sistema financiero.

Según la ley, ninguna persona, natural o jurídica, podrá realizar estas actividades en territorio nacional si no cuenta con previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

En este campo, también están obligadas al cumplimiento de la ley, todas las personas y entidades que cotidianamente publican avisos pagados en los medios escritos de comunicación, solicitando dinero en préstamo o prestando dinero con alguna garantía prendaria.

Según el superintendente, funcionarios de la repartición a su cargo están dedicados desde varias semanas atrás a recopilar información de todas las personas que ofrecieron estos servicios en los últimos tiempos, por lo que todos ellos deberán regularizar su situación hasta el 4 de junio.

Gasoducto hacia San Pablo

Bolivia se prepara para segunda fase de negociaciones con Brasil

El gobierno se prepara para la segunda fase de negociaciones con el Brasil para la construcción del gasoducto hacia San Pablo. Esta prevista la posesión del próximo equipo técnico negociador que, en el futuro, trabajará con la representación brasileña para concretar la venta de gas natural boliviano a siete estados de Brasil.

El anuncio formulado por el ministro de Energía e Hidrocarburos, fue ratificado ayer por el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, José Saavedra, al anunciar que las negociaciones serán encabezadas por el Ing. Hugo Peredo, actual subsecretario de hidrocarburos.

Peredo será posesionado como vicepresidente de Negociaciones Internacionales de YPF, quien asumirá la conducción de la segunda fase de conversaciones que permitirán a Bolivia y Brasil estructurar la naturaleza jurídica de la empresa y decidir sobre los "delicados problemas del financiamiento".

Müller, antes de emprender viaje a Washington, dijo que el Ing. Peredo -un antiguo funcionario ejecutivo de YPF- "permitirá garantizar un avance sólido en el período más difícil de las conversaciones", para concretar el proyecto de compra-venta de gas natural a Brasil.

Peredo condujo la primera fase del proyecto, que permitió la suscripción de las cartas de intenciones y los contratos preliminares correspondientes, además de definir la ruta del gasoducto y los volúmenes de entregas.

Bolivia tiene firmado con Brasil un contrato para la entrega de 8.000 metros cúbicos diarios de gas na-

tural, para su comercialización en los estados de San Pablo, Rio de Janeiro, Minas Gerais, Mato Grosso del Sur, Paraná, Santa Catarina y Rio Grande del Sur, de acuerdo con información procedente de Brasilia.

Tanto Bolivia como Brasil realizan las conversaciones entre estados para establecer las bases necesarias, de modo que el sector privado nacional y terceros puedan intervenir en la ejecución del proyecto, según la percepción oficial.

Los organismos financiadores internacionales, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento, hicieron conocer su tendencia a favorecer con su apoyo a la activa participación del sector privado en la construcción del gasoducto Santa Cruz-San Pablo.

De acuerdo con las previsiones hechas por las políticas de ambos organismos de financiamiento internacional, los estados quedarán relegados y el financiamiento prometido para el proyecto estará dirigido a la empresa privada.

"Indudablemente, en cuenta que el Brasil tiene política a nivel mundial, están financiando crecientemente las obras públicas. Están en lo que es sector estatal, Müller al abandonar el viaje oficial a los Estados Unidos."

El gobierno brasileño prevé que la extensión total será de 2.233 kilómetros, de los cuales 1.420 serán en territorio de ese país y 813 en territorio de Bolivia, con unos 1.500 millones de dólares, mientras que algo más de dos millones de dólares, para extenderlos los 7 Estados.

Müller retornará a Washington al concluir sus días, que le permitirán las reuniones con el BID, para analizar los datos con una mejor información de la energía en América Latina. Peredo corrió a la cita del tema del gasoducto.

Depresión económica se mantendrá dos años. Minería mediana despidió en 3.500 mineros y cerró 21 empresas

El cierre de 21 empresas y la racionalización productiva en la minería mediana significó el despido aproximado de 3.500 trabajadores durante el último año, informó ayer el presidente de la Asociación Nacional de Mineros Medianos, Raúl España Smith, al calificar al problema como la "crisis del crecimiento".

En conferencia de prensa que convocó para hacer un balance general del comportamiento productivo del sector, España hizo hincapié en "los resultados de la difícil situación" que provocó en 1992 la crisis del mercado internacional.

La drástica reducción de mano de obra en el sector minero mediano es parte de la dramática situación planteada en la minería nacional, pese a que las inversiones de capital fresco subieron 114 millones de dólares en el mismo período de tiempo, explicó.

España aclaró que la reducción de personal del área productiva no "debe ser atribuida a la modernización del sistema, con la incorporación de tecnología de punta, sino a la crisis planteada en el mercado internacional".

SOLO SOBREVIVIERON 14 EMPRESAS

De 35 empresas que operaban hasta 1991 "sobrevivieron" 14 en 1992, por "la crisis todavía tiende a prolongarse por dos años más", de acuerdo con España. "Se esperaba una recuperación económica en Estados Unidos e Inglaterra con dos por ciento, pero apenas superó el 1%".

Tanto el presidente de la Asociación Nacional de Mineros Medianos, Rolando Jordán, como el gerente general, mantienen en producción un "compromiso de supervivencia", en desarrollo programático en zonas que pertenecen a la Corporación Boliviana.

Los proyectos de explotación intensiva de tecnología de punta, en un tratamiento de toneladas por día.

La institución de afirmó que las tendencias de la economía mundial zaron durante 1992 crecimiento de 1991 en 1991.

La crisis de crece a todos los países, pero esencialmente en los Estados Unidos. "La tan esperada no arrancó, previno que se pudiese naza en conversaciones contenidas."

"Incluso países como por el dinamismo de las mias, como Alemania, bajado su ritmo de con el consiguiente sus capacidades de empleo", en optimismo mediana.

El personal administrativo y de producción de LABORATORIOS ALFA LTDA, expresa su más sentida condolencia por el fallecimiento del que en vida fue Gerente General de la empresa:

Dr. D. SANTIAGO FERRER ALSINA

(Q.E.P.D.)

El Presidente del Directorio, el Gerente General, los ejecutivos y el personal de DROGUERIA "INTI" S.A., se adhieren con profundo pesar al dolor que embarga a la familia Ferrer, por el sensible fallecimiento del que en vida fue:

Dr. SANTIAGO FERRER ALSINA

(Q.E.P.D.)

Fundador de Laboratorios "ALFA", organizador y socio fundador de "ALIFABOL" y dilecto amigo de nuestra Empresa.

La Paz, mayo de 1993

INVITACION RELIGIOSA

El ESTUDIO JURIDICO SALINAS FIORILO, personal, parientes y amigos de los que en vida fueron:

Dr. JOSE A. LOPEZ APARICIO

Prof. NEIZA PARAVICINI DE LOPEZ

Niñita: CECILIA N. LOPEZ PARAVICINI

Q.E.P.D.



Al expresar su profundo dolor por su trágica desaparición, invitan a Ud.(s) a la misa que al recordar el Aniversario Natal del Dr. López, se llevará a cabo en memoria de los extintos en la Capilla Privada del Colegio Inglés Católico, el viernes 7 de los corrientes a Hs. 18.30.

La Paz, mayo de 1993.

La familia del que en vida fue:

Cnl. (SP) ALFREDO RODRIGO LOREDO

(Q.E.P.D.)

Agradece a las instituciones y amistades que hicieron llegar sus condolencias. Invita a la misa que en sufragio de su alma y recordando el mes de su fallecimiento, acaecido en la ciudad de Cochabamba, se oficiará en la Iglesia de Los Carmelitas (Av. 20 de Octubre frente al Ministerio de Defensa) el día 7 de mayo a horas 19:00.



CASA DE ESPAÑA

El presidente y Directorio de la Casa de España, lamentan comunicar el sensible fallecimiento del que en vida fue digno socio y compatriota nuestro:

DR. SANTIAGO FERRER ALSINA

Q. E. P. D.

Invitamos a los socios de la Institución y Colonia Española en general, adherirse al dolor que embarga a su familia y a la traslación de sus restos mortales al Mausoleo Español del Cementerio General, el día de hoy a horas 16:00 p.m.

La Paz, 7 de mayo de 1993

En la paz del Señor ha dejado de existir, en Santiago de Chile, el que en vida fue:

Dr. D. SANTIAGO FERRER ALSINA

(Q. E. P. D.)

Josefa Quílez, esposa; Julián Quílez, hermano político (ausente); Juan José, Enrique, Ma. Pilar, Berta, hijos; Ana, Nieves, Sara, Teresa, Lucía, nietas; Doris y Jorge Borda, Dolores y José, consuegros; sobrinos, primos y demás familia, invitan a la misa de cuerpo presente, que se celebrará el día 7 de mayo a Hs. 15:00 en el Salón de la Funeraria Valdivia (Av. Busch, 1300), y al traslado de los restos mortales al Mausoleo Español (Cementerio General) una vez finalizada la ceremonia.

En lugar de ofrendas florales, la familia agradecerá la compra de coronas de caridad en el Hogar de Carlos de Villegas.

FUNERARIA VALDIVIA OF. AV. BUSCH 1278 TEL. 343408 - 325998

La Paz, mayo de 1993

Yeltsin quiere nuevo Parlamento antes de que concluya este año

Moscú, 6 may (EFE).- El presidente ruso, Boris Yeltsin, anunció hoy, jueves, que quiere elecciones este año, como muy tarde en otoño, a un nuevo Parlamento, de acuerdo con su proyecto de Constitución, y pidió a los diputados que tengan el valor de reconocer honestamente su derrota en el referéndum del pasado 25 de abril.

En un discurso por televisión, donde valoraba los resultados de esa consulta y anunciaba las medidas que tomará tras su victoria y su política de reformas, Yeltsin dijo que el referéndum ha "confirmado que los rusos quieren realmente cambios radicales en Rusia".

Próximamente, dijo, "me dispongo a presentar el proyecto de acta normativa sobre elecciones para el Parlamento Federal y creo que no tiene sentido aplazar las elecciones del nuevo Parlamento para más tarde del otoño de este año".

Yeltsin indicó que, así como en el plebiscito los ciudadanos rusos dejaron claras sus posiciones -a favor del presidente y su reforma-, es hora de que los legisladores también se definan acerca de si aceptan la opción del pueblo o seguirán rechazando el rumbo del presidente y del Gobierno, porque de ellos dependerá su futuro político.

El presidente recordó que casi todos los que concurrieron a las urnas se pronunciaron por elecciones anticipadas de diputados, aunque su número de votos no alcanzó la mayoría del censo que exigió el Congreso para considerar válido este requerimiento.

El referéndum fue una "importante derrota política de los organismos legislativos de Rusia", afirmó, y éstos deben tener el valor de reconocerlo abierta y honestamente.

Yeltsin señaló que no debe dilatarse la adopción de una nueva Constitución, que "no debe ser una obra de un grupo de autores o de un sólo organismo" y consideró que, al apoyarlo en el referéndum, el pueblo ha exigido acelerar la aprobación de una nueva Carta Magna.

Según el presidente, la nueva Constitución debe ser el esfuerzo mancomunado de todos los sujetos de la Federación y del poder federal, con la participación activa de las fuerzas políticas "sensatas", de los diputados populares que estén preocupados por la larga crisis institucional y de juristas.

Yeltsin dijo que los sujetos de la Federación, a los que ya ha enviado su proyecto de Ley Fundamental, lo estudiarán hasta el 20 de mayo y después participarán en una "reunión constituyente", que se prevé convocar.

Aunque el presidente no dio detalles sobre esta "reunión", algunos de sus colaboradores han adelantado que Yeltsin pretende que una "Asamblea Constituyente", en la que participen los sujetos de la Federa-

ción, el poder central y representantes del Congreso y el Soviet Supremo, sea el organismo que la adopte, y luego se apruebe por referéndum.

El proyecto de Constitución de Yeltsin prevé un Parlamento o Asamblea Federal bicameral, en vez de los actuales Congreso (macroparlamento) y Soviet Supremo (parlamento permanente).

Yeltsin anunció que, como resultado de la confianza que le ha expresado el pueblo, él y su Gobierno adoptarán medidas energéticas para crear en Rusia una economía de mercado de orientación social y que el principal objetivo de su política económica será luchar contra la inflación.

Yeltsin dijo que el referéndum también supuso una gran derrota para Alexandr Rutskoi, erigido en los últimos tiempos en el líder de la antirreforma y que, aunque no existe un mecanismo jurídico para resolver la situación de un vicepresidente que se enfrenta al presidente y su política, ya se han adoptado medidas pertinentes, como separarlo de las responsabilidades que tenía.

El presidente informó de que se ha hecho cargo de la Comisión de lucha contra el crimen, que presidía antes Rutskoi, y anunció que es necesario cambiar el Código Penal, que no permite castigar los abusos relacionados con la economía de mercado.

Juicio a golpistas se reanudará el miércoles en Rusia

Moscú, 6 may (EFE).- El juicio contra los golpistas de agosto de 1991 se reanudará el próximo día 12, anunció hoy, jueves, el Colegio Militar del Tribunal Supremo de Rusia.

El proceso fue suspendido el pasado 16 de abril, dos días después de su inicio, cuando Alexandr Tizlakov, ex secretario del Comité Central del PCUS para la industria de Defensa, sufrió un ataque cardíaco en plena sesión.

Doce altos cargos soviéticos están acusados de alta traición por su intento de golpe de Estado en agosto de 1991, que aceleró la desintegración de la Unión Soviética.

Entre los acusados destacan el entonces vicepresidente, Guennadi Yanaev, el líder del Parlamento, Anatoli Likianov, y el jefe del Comité de Seguridad del Estado (KGB), Vladimir Krutshkov.

Estos tres encabezaron la marcha nacional-comunista del Día del Trabajador, que terminó en Moscú con un muerto y centenares de heridos en enfrentamientos entre los manifestantes y la Policía.

Para defenderse de las acusaciones de corrupción que Rutskoi hizo a su Gobierno, Yeltsin afirmó que jamás se ha rodeado de criminales y corruptos, que no se ha dejado llevar por los rumores, pero sí se comprueban las denuncias, las personas afectadas afrontarán el rigor de la ley.

El presidente acusó a los "neobolcheviques" de querer sumir al país en la vorágine de la violencia y en la arbitrariedad con tal de volver al poder, tras los episodios de sangre del pasado primero de mayo, cuando manifestantes comunistas y la policía tuvieron un enfrentamiento en el que hubo centenares de heridos y un muerto.

"La tragedia del primero de mayo confirmó una vez más que la oposición intransigente, fortalecida por el apoyo del Soviet Supremo, no se detendrá ante nada", dijo.

Yeltsin pidió que el próximo domingo, día de la "gran victoria", sea un día "pacífico y tranquilo", tras el anuncio de los ultranacionalistas y comunistas, que volverán a manifestarse pese a la prohibición que ha hecho el alcalde de Moscú.

El presidente recordó a la población que esa fiesta, que conmemora el triunfo contra los nazis en la Segunda Guerra Mundial, casi coincidió con el primer aniversario de la creación del Ejército Ruso, que lo apoyó en el referéndum.

Tribunal rechazó propuesta de Yeltsin

Moscú, 6 may (EFE).- La pretensión del presidente de Rusia, Boris Yeltsin, de convocar elecciones a un nuevo Parlamento federal es inconstitucional, dijo el secretario de prensa del Tribunal Constitucional (TC), Serguei Obujov.

En declaraciones a la agencia Interfax, Obujov mantuvo que no se puede alterar los poderes de ningún órgano del Estado ni suspender su actividad tomando como base los resultados del referéndum del pasado 25 de abril.

Yeltsin anunció hoy que buscará la convocatoria, a más tardar en otoño, de elecciones a un Parlamento bicameral previsto en su proyecto de Constitución, que sustituiría a los actuales Soviet Supremo (parlamento permanente) y Congreso de Diputados Populares (macroparlamento).

El presidente se apoyó en que los diputados rusos cosecharon una derrota en el referéndum de abril, pues la mayoría de los votantes se pronunció a favor de las elecciones parlamentarias anticipadas.

Obujov opinó que la victoria de Yeltsin en la consulta no justifica las declaraciones de que ha adquirido poderes para crear nuevas instituciones estatales.

Recordó que el Tribunal Constitucional, al pronunciarse sobre el sistema de recuento de sufragios en el referéndum, describió el voto de confianza en Yeltsin y sus reformas como "un caso de evaluación moral y política antes que una decisión legal".

El tribunal decidió que las preguntas sobre la confianza en el presidente ruso requerían una mayoría absoluta de votantes mientras las que preguntaban sobre elecciones anticipadas presidenciales y parlamentarias requerían mayoría del censo electoral.

Un total de 40 millones y medio de rusos dieron su voto de confianza a Yeltsin, y 45,6 millones dijeron "sí" a las elecciones legislativas anticipadas, pero no llegaron al 50 por ciento más uno del censo necesario para que prosperase la propuesta.

Agricultores blancos rechazan gobierno del CNA en Sudáfrica

Potchefstroom (Sudáfrica), 6 may (EFE).- Varios agricultores sudafricanos, reunidos hoy, jueves, con miembros de la extrema derecha blanca, decidieron por votación que no aceptarían ser gobernados por el antirracista Congreso Nacional Africano (CNA).

Unos 7.000 agricultores armados asistieron a una reunión política en Potchefstroom, en la que el ex comandante jefe del Ejército Constand Viljoen expresó su oposición a las negociaciones multipartitas actuales, que pretenden facilitar las primeras elecciones multirraciales en Sudáfrica.

Viljoen es uno de los cuatro generales retirados que intentan unificar las organizaciones de extrema derecha blanca, favorables a la creación de un Estado separado para los blancos, y a la política de segregación racial "apartheid".

Según el general retirado, el proceso de negociaciones actual "debe anularse y comenzarse desde el principio".

A su juicio, el incremento de la violencia por "grupos terroristas" debe a que las negociaciones han alcanzado un nivel importante y quieren asustar a los negociadores, mientras que la razón de la inestabilidad y de la inseguridad obedece a que "el Gobierno es necio en la aplicación del proceso de reformas y ha dejado de resistir militarmente al CNA".

"El verdadero peligro no es el nacionalismo negro, sino el comunismo", afirmó Viljoen, quien mañana, viernes, participará en una reunión

en Preoria, en la que se intentará unificar a los grupos de extrema derecha blanca dentro del "Nacional".

Para el general retirado, los blancos que entraron a formar parte del CNA sembrar la inseguridad política y debe crearse un Estado separado para la seguridad en los meses.

El viceministro de Asuntos Exteriores, Tobie Meyer, y el ministro de Agricultura, Boet Fourie, que asistieron a la reunión, tuvieron que hacer pir sus discursos antes de los allí reunidos.

Tras advertir que los blancos "si el Ejército someten a control la participación de los agricultores en la adopción de tal medida, se verá obligado a preparar, ya que nos morían antes de la situación".

Otras de las resoluciones en la reunión fueron las escuelas reservadas para los blancos, acorran alumnos negros, ren los militares de las fuerzas de seguridad, y que, si fueran asesinados, se les fenderse "como si en una guerra".

La reunión, que se registrasen inicialmente bajo fuertes medidas de seguridad.



COLOMBO, mayo 6 (Reuter) - Sri Lanka anunció un toque de queda para evitar una ola de violencia étnica luego del asesinato de Ranasinghe Premadasa, asesinado por un presunto miembro de los rebeldes tamiles. "El gobierno ha decidido imponer un toque de queda desde las 20:00 hora local (1430 GMT) hasta las 05:00 hora (2330 GMT del jueves)", dijo un comunicado del gobierno en cadena nacional. Agregó que el gobierno tenía información de que elementos sin escrúpulos podrían originar algunos problemas.



COOPERATIVA DE SERVICIOS ELÉCTRICOS "TRINIDAD" LIMITADA

TRINIDAD - BENI - BOLIVIA

INVITACION PUBLICA

BALANCE AUDITADO GESTION 1992

La Cooperativa de Servicios Eléctricos "Trinidad" Limitada, invita a las Empresas Consultoras legalmente establecidas en el país, a presentar propuestas para la realización del BALANCE AUDITADO de nuestra Cooperativa de la gestión 1992.

Los interesados deberán hacer llegar sus propuestas a la Secretaría General de COSERELEC hasta el día 25 de mayo del año en curso, en sobre cerrado con el siguiente rótulo:

Señores
Cooperativa de Servicios Eléctricos "Tdad." Ltda.
BALANCE AUDITADO 1992
Trinidad - Beni
Telex # 6323 - FAX (046) 21654

Trinidad, 6 de mayo de 1993

RELACIONES PUBLICAS "COSERELEC"



DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 05-170-93

La Paz, 5 mayo 1993

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Administrativa Nº 05-126-93 de 16 de abril de 1993 proroga la fecha de vencimiento para la presentación de las declaraciones juradas y el pago del impuesto a la Renta Presunta de Propietarios de Bienes, hasta el 29 de abril del año en curso para: automotores, motonaves y aeronaves.

Que, a solicitud expresa de las Honorables Alcaldías Municipales del país y a la necesidad de otorgar una nueva ampliación equitativa que permita a los contribuyentes, sujetos a esta obligación tributaria, cumplir con el pago de este impuesto, se hace viable prorrogar el plazo de su vencimiento.

POR TANTO:

La Dirección General de Impuestos Internos, en uso de sus atribuciones y facultades que le otorga el artículo 127 del Código Tributario.

RESUELVE:

1. Ampliar la fecha de vencimiento para la presentación de las declaraciones juradas y el pago del Impuesto a la Renta Presunta de Propietarios de Bienes (IRPPB), que corresponde a la gestión fiscal de 1992.
 - 1.1. Para vehículos Automotores, Motonaves y Aeronaves, hasta el 14 de mayo de 1993.
2. Se mantiene el descuento del 10%, cuando el pago se efectúe al contado, en estricta sujeción del Art. 8 del D.S. Nº 21458 de 28 de Nov. de 1986.
3. Para los contribuyentes que opten por la facilidad de pago en dos cuotas del 50% cada una, se mantiene el 31 de agosto para automotores, motonaves y aeronaves, fecha hasta la cual deberán pagar la segunda cuota con mantenimiento de valor y sin intereses.
4. Los contribuyentes que hubiesen pagado este impuesto entre el 30 de abril y la fecha de publicación de esta Resolución, con multas e intereses los mismos serán considerados como pago a cuenta de este tributo para la gestión 1993.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

RAUL LOAYZA MONTOYA
DIRECTOR GENERAL
Dirección Gral. de Impuestos Internos



IOC Industrias Offset Color

FELICITA AL

BIB

BANCO DE INVERSION BOLIVIANA

POR LA INAUGURACION DE SU NUEVO EDIFICIO EN LA CIUDAD DE COCHABAMBA

OFICINA CENTRAL Y PLANTA: Av. Chacaltaya Nº 2103 (Achachicola) • Telfs. 301617-301620-301621
OFICINA COMERCIAL: Pje. Carrasco Nº 1718 (Miraflores) • Telfs. 353258-353813 • Fax 353813
REPRESENTANTE EN COCHABAMBA: CONSULTORA DE PUBLICIDAD & MARKETING • Telfs.

Presidente serbio confiado de se concretará la paz

6 may (EFE).- El presidente serbio, Slobodan Milosevic, se declaró hoy, jueves, de que la paz para el fin de la guerra en Bosnia continuará y terminará.

La decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU, tras desmentir ministro griego, Mitsotakis.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

El serbio calificó de irresponsable la decisión de la Asamblea serbo-bosnia de rechazar el plan de paz de la ONU.

Caso único:

Enferma de SIDA escapó de la muerte

Jerusalén, 6 may (EFE).- Los médicos califican de "extraño y único en el mundo" el caso de una joven israelí enferma de SIDA que estaba a punto de morir y ahora es sólo portadora del virus, informa hoy, jueves, el diario "Maariv" de Tel Aviv.

La joven, de 19 años, acaba de ser dada de alta en el hospital Beilinson de Tel Aviv, en el que ingresó en estado crítico hace dos meses y donde ha sido tratada con AZT.

El médico que la trató, Moshe Garti, explicó que el AZT, un medicamento conocido en el mundo desde 1988, "no cura el SIDA pero frena la multiplicación del virus y el desarrollo de la enfermedad".

Garti señaló que la joven, que sufría un tipo particularmente letal de SIDA del que se contagió después de mantener relaciones sexuales con un turista de Zambia, "se ha recuperado milagrosamente, y al ser ahora sólo portadora del virus puede tardar más de diez años en volver a enfermarse".

La joven, que llegó al hospital después de tener fiebre de 41 grados durante 40 días, sufrió una pulmonía e infecciones de hígado y médula poco después de ser internada.

Durante la primera semana en el hospital, el sistema inmunológico de la paciente casi no funcionaba, pero las pruebas del SIDA dieron negativo, por lo que los médicos le suministraron un nuevo medicamento llamado GSFF, que se da a enfermos de cáncer.

De este modo consiguieron que la médula ósea produjera glóbulos blancos, y en consecuencia se elevó el nivel inmunológico de la enferma, que pese a todo seguía en estado grave y con fiebre alta.

Al cabo de un mes, se le detectó el SIDA, con una nueva prueba llamada P-24, y después de localizar al tumor que la contagió, y tras otro mes de tratamiento con el AZT la joven recuperó todas sus constantes vitales y desaparecieron los síntomas que presentaba al ser ingresada.

"Tanto los síntomas del SIDA, que aparecieron tan sólo dos días después de mantener relaciones sexuales con el portador y fueron muy graves -lo que hace pensar que se trataba de un tipo de virus particularmente fuerte-, como la reacción al tratamiento, constituyen un caso clínico único en el mundo", concluyó Garti.

Consejo de la ONU:

"Zona de seguridad" en torno a seis ciudades de Bosnia

Naciones Unidas, 6 may (EFE).- Los quince miembros del Consejo de Seguridad de la ONU aprobaron hoy jueves una resolución que declara a Sarajevo, la capital bosnia, y a las ciudades de Tuzla, Zepa, Gorazde, Bihac y Srebrenica como "zonas seguras" bajo protección de la Fuerza de Paz de la ONU (UNPROFOR).

El proyecto, patrocinado por los no alineados, fue presentado por el embajador de Venezuela, Diego Arria, después de que una misión de seis miembros del Consejo, presidida por él, viajó a Srebrenica, el primer enclave musulmán en Bosnia declarado "zona de seguridad" cuando estaba a punto de caer ante la ofensiva de los serbios de Bosnia, hace dos semanas.

Antes de aprobarse la resolución 824, el embajador francés Jean-Bernard Mérimée dijo que reflejaba la preocupación del Consejo por la situación en Bosnia, particularmente en Zepa, y que envía "una clara señal humanitaria a los beligerantes", y que Srebrenica refleja "los límites y ventajas" de las "zonas seguras".

Ante algunas versiones de que Zepa estaba a punto de caer ante el avance de las fuerzas paramilitares serbias de Bosnia, y que hay centenares de civiles muertos o heridos entre unos 40.000 refugiados en ella, la ONU dijo que se había negociado un acuerdo de alto el fuego y para establecer una "zona de seguridad" protegida por la UNPROFOR.

La resolución aprobada "declara que Sarajevo, la capital de la República de Bosnia-Herzegovina, y otras zonas amenazadas, en particular las ciudades de Tuzla, Zepa, Gorazde, Bihac, Srebrenica y sus alrededores, deben ser

tratadas como zonas seguras por todas las partes interesadas y deben permanecer libres de ataques armados o cualquier otro acto hostil".

Pide también la retirada de los atacantes serbo-bosnios "a una distancia desde la cual dejen de constituir una amenaza para su seguridad y la de sus habitantes, pleno respeto para el personal internacional y libre acceso para la UNPROFOR y que todas las partes tomen todas las medidas necesarias para respetar estas zonas seguras".

Asimismo, la resolución insta al secretario general a que adopte medidas apropiadas para vigilar la situación humanitaria en esas zonas, exige que todas las partes cooperen plenamente con la UNPROFOR para ese fin, y autoriza de inmediato la adición de 50 observadores militares debidamente equipados para fortalecer la fuerza internacional.

El Consejo "declara que, en caso de que cualquiera de las partes no cumpla la presente resolución, está dispuesto a considerar inmediatamente la posibilidad de adoptar cualesquiera medidas adicionales que sean necesarias para su plena aplicación, incluso para garantizar el respeto a la seguridad del personal de las Naciones Unidas".

Declara también que "los arreglos que se adopten de conformidad con la presente resolución seguirán en vigor hasta que se apliquen las disposiciones para terminar las hostilidades, la separación de fuerzas y la supervisión de las armadas pesadas, conforme a lo previsto en el plan de paz" para Bosnia.

Comunidad internacional estudia las formas para forzar paz en Bosnia

may (Redacción CEN).- El rechazo de los diputados serbios al plan de paz de la ONU, generado por la preocupación de la comunidad internacional de que se planteara la adopción de medidas destinadas a las rebeldes serbios para la guerra.

La Federación Yugoslava, de Montenegro, decidió con la ayuda menos los medicamentos que suministró a Bosnia, tras su rechazo del plan de paz de los mediadores Cyrus Vance y Dan-

El plan proporciona las medidas para la paz, no el agotamiento económico de la República de Serbia", dice el Gobierno serbio.

El plan de paz de la ONU, dijo el presidente Clinton, dijo que proponía "medidas conjuntas contra los serbios y opinó que el Parlamento ha convocado para el 15 y "una idéntica dilatoria".

En el futuro deberán acordarse "medidas conjuntas" por Estados Unidos y aliados en Europa, incluyó el plan de la ONU, dijo el presidente Clinton, dijo que proponía "medidas conjuntas contra los serbios y opinó que el Parlamento ha convocado para el 15 y "una idéntica dilatoria".

En el futuro deberán acordarse "medidas conjuntas" por Estados Unidos y aliados en Europa, incluyó el plan de la ONU, dijo el presidente Clinton, dijo que proponía "medidas conjuntas contra los serbios y opinó que el Parlamento ha convocado para el 15 y "una idéntica dilatoria".

En el futuro deberán acordarse "medidas conjuntas" por Estados Unidos y aliados en Europa, incluyó el plan de la ONU, dijo el presidente Clinton, dijo que proponía "medidas conjuntas contra los serbios y opinó que el Parlamento ha convocado para el 15 y "una idéntica dilatoria".

En el futuro deberán acordarse "medidas conjuntas" por Estados Unidos y aliados en Europa, incluyó el plan de la ONU, dijo el presidente Clinton, dijo que proponía "medidas conjuntas contra los serbios y opinó que el Parlamento ha convocado para el 15 y "una idéntica dilatoria".

En el futuro deberán acordarse "medidas conjuntas" por Estados Unidos y aliados en Europa, incluyó el plan de la ONU, dijo el presidente Clinton, dijo que proponía "medidas conjuntas contra los serbios y opinó que el Parlamento ha convocado para el 15 y "una idéntica dilatoria".

En el futuro deberán acordarse "medidas conjuntas" por Estados Unidos y aliados en Europa, incluyó el plan de la ONU, dijo el presidente Clinton, dijo que proponía "medidas conjuntas contra los serbios y opinó que el Parlamento ha convocado para el 15 y "una idéntica dilatoria".

En el futuro deberán acordarse "medidas conjuntas" por Estados Unidos y aliados en Europa, incluyó el plan de la ONU, dijo el presidente Clinton, dijo que proponía "medidas conjuntas contra los serbios y opinó que el Parlamento ha convocado para el 15 y "una idéntica dilatoria".

En el futuro deberán acordarse "medidas conjuntas" por Estados Unidos y aliados en Europa, incluyó el plan de la ONU, dijo el presidente Clinton, dijo que proponía "medidas conjuntas contra los serbios y opinó que el Parlamento ha convocado para el 15 y "una idéntica dilatoria".

En el futuro deberán acordarse "medidas conjuntas" por Estados Unidos y aliados en Europa, incluyó el plan de la ONU, dijo el presidente Clinton, dijo que proponía "medidas conjuntas contra los serbios y opinó que el Parlamento ha convocado para el 15 y "una idéntica dilatoria".

En el futuro deberán acordarse "medidas conjuntas" por Estados Unidos y aliados en Europa, incluyó el plan de la ONU, dijo el presidente Clinton, dijo que proponía "medidas conjuntas contra los serbios y opinó que el Parlamento ha convocado para el 15 y "una idéntica dilatoria".

En el futuro deberán acordarse "medidas conjuntas" por Estados Unidos y aliados en Europa, incluyó el plan de la ONU, dijo el presidente Clinton, dijo que proponía "medidas conjuntas contra los serbios y opinó que el Parlamento ha convocado para el 15 y "una idéntica dilatoria".

En el futuro deberán acordarse "medidas conjuntas" por Estados Unidos y aliados en Europa, incluyó el plan de la ONU, dijo el presidente Clinton, dijo que proponía "medidas conjuntas contra los serbios y opinó que el Parlamento ha convocado para el 15 y "una idéntica dilatoria".

En el futuro deberán acordarse "medidas conjuntas" por Estados Unidos y aliados en Europa, incluyó el plan de la ONU, dijo el presidente Clinton, dijo que proponía "medidas conjuntas contra los serbios y opinó que el Parlamento ha convocado para el 15 y "una idéntica dilatoria".

En el futuro deberán acordarse "medidas conjuntas" por Estados Unidos y aliados en Europa, incluyó el plan de la ONU, dijo el presidente Clinton, dijo que proponía "medidas conjuntas contra los serbios y opinó que el Parlamento ha convocado para el 15 y "una idéntica dilatoria".

En el futuro deberán acordarse "medidas conjuntas" por Estados Unidos y aliados en Europa, incluyó el plan de la ONU, dijo el presidente Clinton, dijo que proponía "medidas conjuntas contra los serbios y opinó que el Parlamento ha convocado para el 15 y "una idéntica dilatoria".

En el futuro deberán acordarse "medidas conjuntas" por Estados Unidos y aliados en Europa, incluyó el plan de la ONU, dijo el presidente Clinton, dijo que proponía "medidas conjuntas contra los serbios y opinó que el Parlamento ha convocado para el 15 y "una idéntica dilatoria".

En el futuro deberán acordarse "medidas conjuntas" por Estados Unidos y aliados en Europa, incluyó el plan de la ONU, dijo el presidente Clinton, dijo que proponía "medidas conjuntas contra los serbios y opinó que el Parlamento ha convocado para el 15 y "una idéntica dilatoria".

En el futuro deberán acordarse "medidas conjuntas" por Estados Unidos y aliados en Europa, incluyó el plan de la ONU, dijo el presidente Clinton, dijo que proponía "medidas conjuntas contra los serbios y opinó que el Parlamento ha convocado para el 15 y "una idéntica dilatoria".

En el futuro deberán acordarse "medidas conjuntas" por Estados Unidos y aliados en Europa, incluyó el plan de la ONU, dijo el presidente Clinton, dijo que proponía "medidas conjuntas contra los serbios y opinó que el Parlamento ha convocado para el 15 y "una idéntica dilatoria".

En el futuro deberán acordarse "medidas conjuntas" por Estados Unidos y aliados en Europa, incluyó el plan de la ONU, dijo el presidente Clinton, dijo que proponía "medidas conjuntas contra los serbios y opinó que el Parlamento ha convocado para el 15 y "una idéntica dilatoria".

En el futuro deberán acordarse "medidas conjuntas" por Estados Unidos y aliados en Europa, incluyó el plan de la ONU, dijo el presidente Clinton, dijo que proponía "medidas conjuntas contra los serbios y opinó que el Parlamento ha convocado para el 15 y "una idéntica dilatoria".

En el futuro deberán acordarse "medidas conjuntas" por Estados Unidos y aliados en Europa, incluyó el plan de la ONU, dijo el presidente Clinton, dijo que proponía "medidas conjuntas contra los serbios y opinó que el Parlamento ha convocado para el 15 y "una idéntica dilatoria".

Naciones Unidas:

Defender los derechos humanos no significa injerencia externa

Viena, 6 may (EFE).- La próxima Conferencia de Viena sobre Derechos Humanos deberá reforzar el principio de que los derechos humanos son universales e indivisibles y que un Estado no puede escudarse en la no injerencia ajena en sus asuntos para impedir que se denuncien las violaciones cometidas en su territorio.

Esa es la posición defendida hoy en Viena por Alois Mock, ministro de Asuntos Exteriores de Austria, país anfitrión de esa conferencia de las Naciones Unidas, que tendrá lugar del 14 al 25 de junio en Viena con alrededor de 5.000 participantes entre delegados oficiales y representantes de organizaciones no gubernamentales de derechos humanos.

A la reunión han sido invitados jefes de Estado y de Gobierno y ministros de Asuntos Exteriores y de Justicia de los países miembros de las Naciones Unidas, y todos los premios Nobel de la Paz aún vivos: desde Mijail Gorbachov, Henry Kissinger o Jimmy Carter hasta Rigoberta Menchú, Nelson Mandela, la madre Teresa, Lech Walesa, el Dalai Lama o la birmana Aung San Suu Myi.

El jefe de la diplomacia austriaca reconoció hoy que existen dificultades para la redacción en Ginebra, tercera de una borrador del documento final, lo que se atribuye a diferencias entre países desarrollados y algunos del llamado "Tercer Mundo" sobre la concepción de los derechos humanos.

Así, como advertía recientemente el secretario general de Amnistía Internacional, Pierre Sané, algunos países asiáticos parecen insistir en el carácter prioritario de la soberanía nacional y del desarrollo económico.

La Conferencia de Viena tendrá que hacer un delicado

equilibrio, según los observadores, para defender, por el contrario, la primacía de los derechos humanos, aunque siempre dentro del respeto a las tradiciones culturales de los distintos países y sobre la base de un desarrollo de las instituciones democráticas y las estructuras económicas y sociales.

Como país anfitrión, Austria abogará en la Conferencia por la creación de un programa omnicompreensivo de derechos humanos de la ONU y concretamente por la adopción de medidas para reforzar los procesos de democratización y las instituciones jurídicas en el marco de un nuevo tipo de cooperación para el desarrollo.

Otras propuestas son la creación en la ONU de un "alto comisionario para los derechos humanos" y el reforzamiento de la capacidad de esa organización internacional para reaccionar con rapidez y eficacia a cualquier atropello de los mismos mediante la convocatoria de sesiones especiales de la comisión de derechos humanos o el envío de observadores.

El jefe de la diplomacia austriaca señaló asimismo la importancia de la protección de las minorías étnicas, tema de la mayor actualidad para Europa en vista de la situación tanto en la ex Yugoslavia como en algunas repúblicas de la antigua Unión Soviética, así como la urgencia de alerta y prevención temprana de conflictos de ese tipo.

Al margen de la Conferencia habrá una serie de reuniones, entre las que destaca la de los premios Nobel de la Paz, que elaborarán una declaración, así como un debate sobre derechos humanos y desarrollo y otro centrado concretamente en Bosnia-Herzegovina, en el que se buscarán medidas concretas para intentar poner fin a los continuos atropellos que allí se cometen.

BOLINVEST
BOLIVIA

AMA USAID/CARANA DE DESARROLLO DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES

se adhiere a la celebración del

BIB
BANCO DE INVERSION BOLIVIANO S. A.

al inaugurar
ho su edificio propio
la ciudad de Cochabamba
La Paz, mayo de 1993

Saluda al
BIB
BANCO DE INVERSION BOLIVIANO

ES GENERALES DE DEPOSITO ALFA S.A.

Saluda al
BIB
BANCO DE INVERSION BOLIVIANO

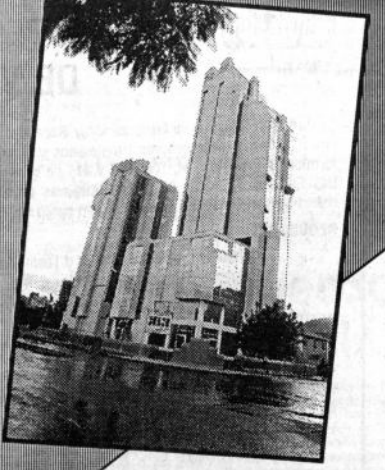
DO A LA INAUGURACION

DO A LA INAUGURACION

DO A LA INAUGURACION

DO A LA INAUGURACION

DO A LA INAUGURACION



CONSTRUCTORA ILLIMANI

Nuestro sincero saludo al

BIB

BANCO DE INVERSION BOLIVIANO S. A.

que hoy inaugura su moderno edificio en la ciudad del Tunari

La Paz, mayo de 1993

S.C.I.

Felicita al

BIB

BANCO DE INVERSION BOLIVIANO S. A.

por la inauguración de su nuevo edificio en la ciudad de

SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.R.L.

Felicita al

BIB

BANCO DE INVERSION BOLIVIANO S. A.

por la inauguración de su nuevo edificio en la ciudad de

INVESTIGACION TV

En Potosí y Tarija

Comités Cívicos
y corporaciones con
canales de televisión

La prelación de la ley no se cumple en la Dirección Ge-

neral de Telecomunicaciones (DGT), entidad encargada de

otorgar las licencias para el funcionamiento de radioemisoras y canales de televisión.

Disposiciones menores como decretos y resoluciones fueron aprobadas en los últimos años contraviniendo algunos artículos de la ley.

En algunos casos, las autoridades de la DGT no han cumplido ni siquiera las resoluciones que aprobaron, lo que pone en evidencia que el funcionamiento de esa entidad se desenvuelve en medio de un caos administrativo que ha dado lugar a la existencia de un total de 109 canales de televisión en el país, de los cuales están en funcionamiento 73, sin contar con la red estatal TVB, como lo muestra una investigación de PRESENCIA que se ha publicado el pasado domingo, el lunes y el jueves.

Como propietarios de los canales figuran políticos de CONDEPA, del Acuerdo Patriótico y del MNR, aunque la lista también incluye a los llamados "palos blancos" que representan a grupos empresariales en los que participan algunas autoridades de gobierno.

El espectro televisivo de cada región presenta sus propias características: La Paz, Santa Cruz y Cochabamba constituyen el eje de mayor atracción y donde se han abierto el mayor número de canales, en tanto que Pando y Beni, donde es posible encontrar una incursión más abierta de representantes de los poderes del Estado o, como ocurre en la región pandina, la decisiva influencia de los canales brasileños.

Chuquisaca, Oruro, Potosí son los departamentos donde surgen, sin ningún control, los canales repetidoras que se comandan desde La Paz.

CANALES
EN EL
BENI

En el cuadro de ayer, sobre canales en Beni, se ha omitido involuntariamente al canal 2, que funciona en la ciudad de Trinidad y al canal 5 - que pertenecía a Oscar Roca, uno de los narcotraficantes - y que actualmente se encuentra paralizado.

Asimismo, debemos señalar que la repetidora del Canal 7 no emite señales, pese a los reclamos de esa localidad y población.

El canal 2 pertenece a los mismos propietarios del Canal 6 de La Paz, que se identifica como red abc, de propiedad de Pelaez.

En Huacaraje, Beni, se ha detectado, por otra parte, la existencia de una estación de televisión instalada por la parroquia Católica, que se halla a la cabeza de Monseñor Carlos Anasagasti, obispo emérito.

Estos canales de alcance local realizan una labor de integración, información y orientación a poblaciones muy alejadas en torno a sus necesidades, nos informa el corresponsal de PRESENCIA, en Trinidad, Juan Carlos Zambrana.

Se tiene conocimiento de que también existen canales de alcance local en algunas pequeñas localidades del departamento del Beni.

No existe, actualmente, una lista oficial completa de los canales que funcionan en todo el país, por lo que este matutino ha elaborado los cuadros de canales en base a una recolección propia de información y algunos documentos de la DGT.

En el Beni, se ha determinado, con canal 2 y 5, la existencia de 17 canales de televisión y no sólo 15.

Cochabamba es el principal
centro de conflictos laborales

(ERBOL).- La ciudad de Cochabamba, con 2.419 casos, se constituyó en el principal centro de los conflictos laborales reportados entre el primero de enero hasta el 16 de abril pasado, según informe proporcionado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Los problemas entre empleadores y trabajadores se encuentran en efervescencia desde la implantación del nuevo modelo económico con mejores posibilidades de ganar para los patronos.

Los reportes sobre conflictos laborales reportados hasta el 16 de abril señalan que en La Paz, se presentaron 940 reclamos individuales y 114 conflictos colectivos.

La ciudad de La Paz consigna también ante la Dirección General del Trabajo del ministerio del ramo.

Estos conflictos se refieren a los reclamos que efectúan los trabajadores en forma individual o colectiva por algún tipo de problemas que se suscitan en las relaciones laborales con los empleadores.

Generalmente, se refieren a problemas laborales, beneficios sociales, pago de sueldos y otros en los que la Dirección General de Trabajo actúa en primera instancia como mediadora.

Los reportes se llevan semanalmente. La semana cuatro del 25 al 29 de marzo, un total de 31 conflictos individuales y 11 colectivos.

En Santa Cruz, los conflictos laborales reportados hasta el 16 de abril consignan un total de 10 conflictos, de los cuales la primera semana del año se presentaron 10.

Otros períodos altos fueron la segunda semana del 12 y 16 de abril con 100 reclamos cada una.

La ciudad de Cochabamba resultó la más activa en el campo laboral con un total de 2.419 conflictos entre enero y el 16 de abril.

La semana más alta en los conflictos laborales correspondiente a la segunda del 11 y 15 de marzo, con 336 casos y la más baja del 29 de marzo, con sólo 69 conflictos.

La última semana medida del 12 al 16 de abril presentaron 150 casos, según el reporte de PRESENCIA.

Las negociaciones de incremento salarial por el gobierno y cumplidas parcialmente, prevén la presentación de nuevos casos en las siguientes semanas.

Por deslizamiento de cerro "Coronel"

Guanay demanda cooperación
para familias damnificadas

La población de Guanay demanda al gobierno cooperación para más de un centenar de familias, afectadas por el deslizamiento de una gran parte del cerro "Coronel". El lento deslizamiento de ese cerro ha provocado hasta la fecha la destrucción de unas 30 viviendas y más de un centenar están afectadas.

Las autoridades provinciales de dicha población, que se encuentra en la provincia Larecaja del departamento de La Paz, expresaron su preocupación porque hasta la fecha no se encuentra solución a la reubicación de 150 familias. "Guanay no tiene la capacidad para reubicar a los afectados", declaró ayer el alcalde Pello Durán.

Una comisión de autoridades municipales y vecinales de esa población se trasladó a la sede de gobierno, para solicitar la ayuda de las autoridades de gobierno y Defensa Civil. Hasta la fecha se entregó un lote de viveres, pero que no significa una solución al problema, añadió.

"Gracias a Dios que el deslizamiento del cerro se produce lentamente, de lo contrario se hubiera tenido que lamentar un desastre peor al ocurrido en Llipi", dijo al afirmar que una misión de geólogos, tanto de CORDEPAZ como de GEOBOL, llegó a la zona a realizar estudios, pero hasta la fecha no se cuenta con el informe de ese estudio.

El Guanay, que años atrás se caracterizó por ser una zona aurífera con una población de 6.000 habitantes, ahora se constituye en una población pobre que carece de alcantarillado, tiene deficiente servicio de agua potable y pocas calles empedradas.

Actualmente, unas 30 familias que han perdido sus viviendas están albergadas en la alcaldía. La Iglesia católica prestó un eficiente apoyo al alquilar algunas viviendas para los damnificados, pero por falta de recursos debió suspender ese apoyo.

Durán explicó que el lento deslizamiento afectó a otro centenar de viviendas, cuyos habitantes deberán ser evacuados para evitar desastres. El problema también afectará a dos establecimientos educacionales que se encuentran al pie del cerro, finalizó.



Una gran parte del cerro "Coronel" se deslizó, afectó a más de un centenar de viviendas de Guanay, en la fotografía se ven las rajaduras que se han presentado en el cerro.

TARIJA

Canales	Razón Social	Propietario o Representante	R.M.	Emite
CANALES CON LICENCIA				
1) Canal 2	Televisión Tarija	Jaime Rollano	Si	Si
2) Canal 4	Tarjeña de TV	Gaby Vargas	208052	Si
- Canal 7	Repetidora de ENT	Estado	17/9/90	Si
3) Canal 9	Televisión Universitaria	CEUB	18027	Si
4) Canal 11	CODETAR	CODETAR	1/1/81	Si
5) Canal 13	Agropecuaria de Comunicaciones	—	208353	Si
6) Canal 15	Repetidora de Canal 4 de La Paz	Carlos Palenque	8/11/90	No
7) Canal 2	Chapaca de T.V.	—	209236	Si
			29/5/91	
CANALES LICITADOS EN 1989-1992				
8) Canal 6	MFFL TV Color S.R.L.	Jaime León Joffré	No	-
9) Canal (*)	Illimani de Comunicación	—	206727-A	No
			12/12/89	
10) Canal (*)	Cruceña de Televisión	Ivo Kuljis	211835	No
			11/12/92	

BERMEJO

CANALES LICITADOS EN 1989-1992				
11) Canal 8	Televisión Azucarera	Victor Yucra	No	Si
		Manuel Barja		
YACUIBA				
12) Canal 5	Cooperativa de Televisión	Cotelaya Ramón	No	-
13) Canal 13	Comunicación Integradora	Baltazar Cruz	No	-
		Rodrigo López		
		Alvares		
14) Canal 9	TELESUR	Juan Castillo	210306	-
			30/1/92	

(*) Ambas estaciones televisivas cuentan con la Resolución Suprema que les autoriza emitir sus señales, sin embargo la DGT aún no les asignó frecuencias.

CHUQUISACA

CANALES CON LICENCIA				
1) Canal 4	Mundo Visión Sucre	Victor Evia Moreira	208655	Si
			22/1/91	
2) Canal 6	Tele Sucre	Raúl Garafulic	206730-A	Si
			12/12/89	
- Canal 7	Repetidora de ENT	Estado	Si	Si
3) Canal 2	Red Integral Sucre	Ivo Kuljis	209846	Si
			15/10/91	
4) Canal 9	Chuquisaqueña de Televisión	Mario Méndez	No	Si
5) Canal 12	Televisión Universitaria	CEUB	No	Si
CANALES LICITADOS EN 1989-1992				
6) Canal 27	Sistema Cristiano de Comunicaciones	Gisela Isabel	No	No
		Tejerina de Tejada	No	No
7) Canal 21	Valmon TV Color	Gilberto Valenzuela	No	No
		Monroy		
8) Canal 24	Cruceña de Televisión	Ivo Kuljis	21183	No
			11/12/92	

ORURO

CANALES CON LICENCIA				
1) Canal 4	Repetidora de Canal 4 La Paz	Carlos Palenque	Si	Si
- Canal 7	Repetidora de ENT	La Paz	Si	Si
2) Canal 8	Repetidora de Canal 9 La Paz	Raúl Garafulic	206728-A	Si
		Lehm	12/12/89	
	(La Resolución Suprema se aprobó con Illimani de Comunicaciones)			
3) Canal 13	Televisión Universitaria	CEUB	Si	Si
4) Canal 2	Televisión Oruro	Juan C. Soria	No	Si
5) Canal 5	Orureña de Televisión	Mendoza	No	Si
6) Canal 11	Televisión Integral	Victor Murtillo	No	Si
		Rodolfo Zumna		
Canales licitados 1989-1992				
7) Canal 27	Imagen de la Vida	Iglesia Cristiana	No	No

POTOSI

CANALES CON LICENCIA				
1) Canal 4	Repetidora de Canal 4 La Paz	Carlos Palenque	Si	Si
2) Canal 6	La Nueva Imagen (Resolución Suprema con Potosí Producciones)	Hermanos Medrano	208368	Si
		Jordan	15/11/90	
- Canal 6 (**)	Progreso	Angel Moscoso	No	-
- Canal 7	Repetidora de ENT	Bustillos	Si	Si
3) Canal 9	Televisión Universitaria	CEUB	Si	Si
4) Canal 11	Potosina de TV	Raúl Garafulic	Si	Si
		Lehm		
CANALES LICITADOS EN 1989-1992				
5) Canal 27	Imagen de la Vida	Marcelo David	No	No
		Escobar		
6) Canal 24	Cruceña de Televisión	Ivo Kuljis	No	No

TUPIZA

7) Canal 9	Comité Cívico de Desarrollo de Chichas	Luis Ibañez Murtillo	No	Si
8) Canal 4	Sistema de Televisión del Sur	Jhonny Plata	No	Si

VILLAZON

9) Canal 11	Once Visión	Matha Hurtado	No	Si
		de Antelo		
10) Canal 5	Canal 5	Comité Cívico	No	Si
11) Canal 2	Sistema de Televisión del Sur	Jhonny Plata	No	Si
12) Canal 13		Humberto Rivera	No	-
13) Canal 4	América	Fernando Acho	No	Si

(**) Según registro oficial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones el concesionario legal de la frecuencia de Canal 6 es Potosí Producciones, con Resolución Suprema N°. 208368 firmada el 15 de noviembre de 1990. Sin embargo, la DGT tiene registrado desde marzo de 1990 a la empresa Progreso representada legalmente por Angel Moscoso.

SU ATENCION
POR FAVOR !!!
1ra. INSPECCION TECNICA
DE VEHICULO

La Dirección Nacional de Fiscalización y Recaudaciones y el Organismo Operativo de Tránsito de la Policía Nacional, informa a los señores Propietarios y Conductores de Vehículos motorizados en general, de conformidad a los Arts. 104, 106, 108 y 111 de la parte Reglamentaria del Código de Tránsito, que la 1ra. INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS, se llevará a efecto a partir del día lunes 26 de abril del presente año, en todo el país.

REQUISITOS:

1. Carnet de Propiedad (Póliza o Testimonio público)
2. Presencia física del vehículo.
3. Roseta de inspección anterior.

REVISION:

1. Sistema mecánico.
2. Sistema eléctrico y estético del vehículo.

HORARIO DE ATENCION EN LAS CIUDADES DE LA PAZ Y EL ALTO

De lunes a viernes en horario continuo de 08:00 a 17:00 y días sábados de horas 08:00 a 13:00. La inspección de vehículos se realizará en los talleres, oficialmente autorizados.

LA PAZ		TALLERES AUTORIZADOS		ZONA
No.	DETALLE	DIRECCION		
1.	A.V.T. MAURICAR	Av. del Maestro No. 1500		Alto Oruro
2.	PANDA I	c/ 17 Obreros No. 100		Bella Vista
3.	PANDA II	c/ 13 No. 8396		Calacoto
4.	PONCE MOTORS	Av. Fuerza Naval No. 16		Achumani
5.	TALLER MECANICA COCO	Av. Costanera No. 204		Achumani
6.	ROMA FULL SERVICE	Plaza Humboldt		Calacoto
7.	AUTOTECNIC MALDONADO	c/ Hans Kundt No. 617		Miraflores
8.	CENTRO MANT. ALANOCA	c/ Guerrilleros Lanza No. 1229		Miraflores
9.	TOYOSSAN	c/ Méndez Arcos No. 820		Sopocachi
10.	A.V.T. MAURICAR SUC 1.	Av. Romecín Campos Final 20 de Octubre (Kantutani No. 541)		Sopocachi
11.	MECANICA AUTOMOTRIZ	c/ Adrian Patiño No. 1990 y Jaimes Freyre		Temborales
12.	TALLER FLORES	c/ Landaeza Esq. J. Freyre (Stadium Bolívar)		Temborales
13.	EST. SER. SAN LUIS	c/ Graf. González No. 140		San Pedro
14.	TALLER TWIN CAM	c/ Otero de la Vega (Plaza Israel)		San Pedro
15.	TALLER VICO	Av. Entre Ríos Fte. YPFB		Cementerio
16.	TALLER HIPOLITO	Av. Tito Yupanqui No. 1106		V. Compañía
CIUDAD DE EL ALTO				
17.	TOYO MOTORS	Av. Juan Pablo II No. 50		V. Esmeralda
18.	TALLER GARFIAS	Plaza Obelisco No. 565		C. Salinas
19.	EDCOVOLKS	Km. 3 Carretera Oruro		V. Bolívar
Señor Conductor: Únicamente debe cancelar el precio de la Roseta de Inspección Vehicular.				
ADICIONALES 1				
Por favor efectúe sus reclamos a los Telfs.: 370025 - 359688				
¡ TRABAJAMOS VELANDO POR EL BIENESTAR SUYO Y DE LOS DEMÁS !				

PRESENCIA del país

2a. sección

La Paz, Bolivia, viernes 7 de mayo de 1993

BANCO BIG BENI
Más interés por Nuestros Clientes

Presidente de la Conferencia Episcopal de Bolivia

Los partidos políticos no deben manipular el voto

POTOSÍ, 6 (PRESENCIA). El presidente de la Conferencia Episcopal de Bolivia, obispo titular de Potosí, Edmundo Abastoflor Monzó, exhortó a los partidos políticos a no prestarse al "manipuleo" del ciudadano en las elecciones locales del próximo 6 de junio. La primera autoridad de la Iglesia católica, hizo el pedido en su homilía de la misa concelebrada en la catedral de esta ciudad, con motivo de la ordenación de dos nuevos sacerdotes potosinos.

Al tiempo de referirse precisamente a la importante misión que cumplen estos ministros de la Iglesia, hizo alusión a la reciente denuncia de sacerdotes que trabajan en provincias chuquisacanas sobre el "manipuleo" del ciudadano.

No es posible admitir actitud de manipuleo en la actual etapa electoral porque no es así como vamos a construir una sociedad honesta, justa y solidaria y digna de los bolivianos", sostuvo Mons. Abastoflor.

Recomendó, por lo mismo, no mezclarse los unos de los otros y no ser partidarios de los unos y de los otros, sino que por encima de las cosas, los diferentes partidos políticos actúen en base a principios elementales de la ética moral.

Dijo asimismo, que es necesario que los partidos políticos dignos sean puros para que orienten y no desvíen, especialmente en materia de educación y la salud, igualmente en procura de solucionar la alarmante falta de fuentes de agua.

Convocó, del mismo modo, a los partidos políticos para que "no olviden las expectativas ciudadanas con motivo de las elecciones locales del 6 de junio y que toda campaña: discursos y ofrecimientos sean desarrollados en base a principios de la verdad y nada más que la verdad".

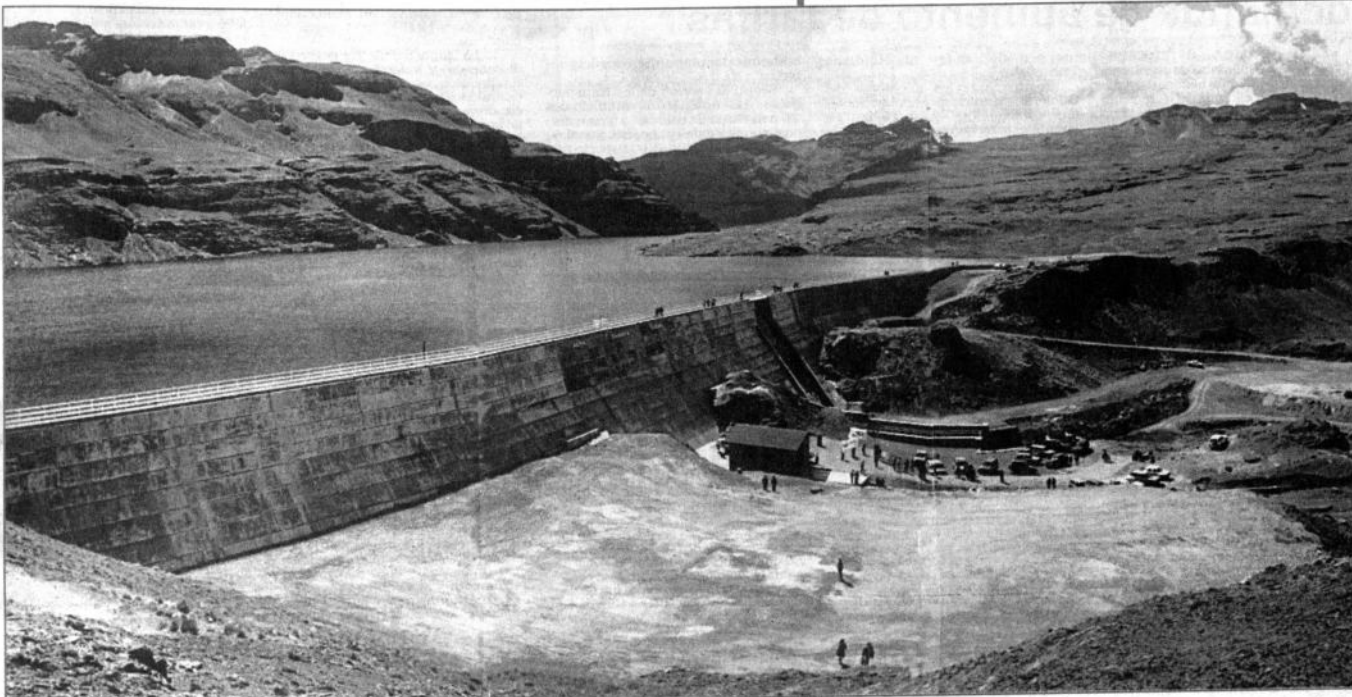
El presidente de la Conferencia Episcopal de Bolivia habló de la importancia de los sacerdotes e hizo hincapié en que en estos últimos tiempos la Iglesia de Potosí se siente muy complacida por el crecimiento significativo de seminaristas y de jóvenes que de manera espontánea han comenzado a vivir su vocación sacerdotal.

Finalmente, dijo que como nunca ocurrió antes, en la actualidad la Iglesia de Potosí cuenta con aproximadamente 70 seminaristas potosinos en diferentes grados de su formación sacerdotal.

VERSIÓN DE ERRORES.

"Dios no hace tener esperanza en medio de tanta injusticia y mentira. Hemos olvidado de nosotros cuando vivimos un tiempo de tanta injusticia, falta y desigualdad en este periodo electoral", dijo Mons. Abastoflor.

El presidente de la Conferencia Episcopal de Bolivia dijo haber recibido personalmente denuncias en sentido de que los partidos gobernantes están obligando a los



campesinos a jurar por estos partidos para tener su carnet de identidad.

"Denuncias en ese mismo sentido, realizadas por dos sacerdotes chuquisacanos, han sido tomadas como si fueran emitidas por sacerdotes comunistas", dijo Mons. Abastoflor, en clara referencia a las declaraciones realizadas por el dirigente mirista Gastón Encinas.

"¿Con qué derecho y con qué moral acusan a sacerdotes católicos que han hecho opción clara en defensa de los pobres acusándolos de comunistas?", preguntó Mons. Abastoflor en su homilía.

El obispo de Potosí deploró que en la actual campaña se use la mentira y el fraude para conseguir votos. "Nadie garantiza que los ofrecimientos de los candidatos se cumplan. Ya nos hemos dado cuenta de que todas son mentiras", dijo.

En medio de esta situación de injusticia, en la que los potosinos no podemos comer bien y no podemos conseguir un trabajo decente. Dios nos regala dos sacerdotes que hicieron opción clara por los pobres y marginados de este deprimido departamento, recalzó el prelado.

Carlos Gonzales Lazo y Fabian Calizaya Mamani fueron ordenados sacerdotes anoche por Mons. Edmundo Abastoflor en solemne ceremonia que contó con la presencia de Mons. Toribio Porco, gran cantidad de sacerdotes y numerosos fieles de la ciudad y la región norte del departamento.

Agua potable para La Paz

Foto: Julio Mamani

Ajuankhota es la nueva fuente de agua potable del sistema Pampajasi, que distribuye el líquido elemento a toda la zona Sur de la ciudad de La Paz, garantizando un abastecimiento hasta el año 2010, incluso en los meses de sequía. Ajuankhota (Laguna muerta en aymara), a 4.400 metros sobre el nivel del mar, está junto a la cuenca del río Irpavi, en las faldas de la Cordillera Occidental. La represa de Ajuankhota fue construida en el tiempo previsto, 585 días calendario, y no se gastó más de lo presupuestado a un principio, es decir, \$us 3,3 millones (Más información, página 8).

Juicio a García Meza

Fiscal pide suspender la condena para exministros de la dictadura

SUCRE, 6 (PRESENCIA). El fiscal de la República, Angel Baldovino, sorprendió hoy a los medios de comunicación cuando en su requerimiento de enmiendas planteadas por varios coprocesados del juicio a García Meza, pidió a la Corte Suprema conceder el beneficio de "suspensión condicional de la pena" a varios exministros de ese gobierno de facto, condenados a 2 años de reclusión.

Tras la dictación de la sentencia el 21 de abril pasado y basados en el artículo 59 del Código Penal, 11 exministros de la dictadura -de los 17- solicitaron al máximo tribunal de justicia de la patria, la concesión del beneficio de "suspensión condicional de la pena" que todo condenado a no más de dos años de reclusión tiene como derecho.

Según el Código Penal es viable ese tipo de solicitud siempre que el condenado no haya sido objeto de sanción anterior, nacional o extranjera por delito doloso; cuando su conducta anterior al delito y su comportamiento posterior, hayan sido notoriamente buenos; y cuando el juez tenga la suficiente convicción de que el acreedor a este beneficio, se conducirá correctamente sin ejecutar la pena.

Entre los que demandaron ese beneficio se encuentran: Francisco Mariaca S., Carlos Morales Nuñez del Prado, Javier Cerruto Calderón, José Sánchez Calderón, Lider Sossa Salazar, René Guzmán Fortín, Oscar Larrain, Ariel Coca Aguirre, Mario Escobari Guerra, Fernando Palacios y Augusto Calderón. Todos ellos ex ministros condenados a 2 años de cárcel por delinquir contra la Constitución y las Leyes.

También demandaron la suspensión condicional de la pena Rubén Darío Guzmán, implicado en la desviación del material de construcción de la piscina olímpica de La Paz, y Waldo Bernal Pereira, excomandante de la FAB, condenado a cinco años de prisión por su participación en el negociado de la explotación de piedras semipreciosas de La Gaija, departamento de Santa Cruz. Para este último el fiscal rechazó el pedido.

Si bien el requerimiento del representante del Ministerio Público da luz verde para que esos condenados se beneficien con el Art. 59 del Código Penal, la Corte Suprema tiene la última palabra. Como es norma jurídica los magistrados pueden o no tomar en cuenta la opinión del fiscal.

Otro aspecto que está pendiente aún dentro del histórico proceso a la dictadura que culminó con la sentencia el 21 de abril, es el pedido de la Parte Civil para ampliar el proceso a otros ciudadanos, civiles, militares y policías, que también participaron de la dictadura pero que no fueron incluidos en el auto acusatorio emitido el 25 de febrero de 1986. Este asunto todavía no ha merecido el tratamiento del fiscal.

CONDENADOS AUN NO DETENIDOS

Entre tanto, varios magistrados expresaron su preocupación porque hasta ahora no fueron detenidos varios de los coprocesados condenados por su participación en el gobierno dictatorial de 1980.

El ministro Ernesto Poppe afirmó que la policía y los organismos de seguridad tienen que cumplir con la ejecución del mandamiento de detención formal expedido por la Corte Suprema.

Deben ser capturados García Meza y Arce Gomez para quienes el tribunal de justicia de Bolivia dictó 30 años de presidio sin derecho a indulto. Lo mismo para Tito Montaña Belzu, Fredy Quiruga Ruffino (o Reque) y Juan Carlos García Guzmán.

También los paramilitares: Roberto Monroy Flores, Gerardo Moldes Renjifo, Arturo Torrico Vasquez, Dami Heleno Cuentas Valenzuela, Víctor Barrenechea Aramayo, René Humberto Poppe, Oscar Larrain Frontanilla (de Planeamiento y Coordinación), Waldo Bernal Pereira, Javier Cerruto Calderón (de la Barca (RR.EE.), José Sánchez Calderón (Finanzas), Ariel Coca Aguirre (Educación), René Guzmán Fortín (Transportes).

Mario Guzmán Moreno (Industria), Augusto Calderón Miranda (Trabajo), Carlos Morales Nuñez del Prado (Minería), Lider Sossa Salazar (Energía), Arturo Veizaga Barrón (Urbanismo).

Francisco Mariaca Salas (Integración), Fernando Palacios Urquiza (Informaciones) y Avelino Rivero Parada (Salud).

Lider Castedo López y Carlos Casto Campodoni procesados por la explotación de piedras semipreciosas de La Gaija.

El ciudadano mexicano Alfredo Díaz Díaz; Mario Galindo Rojas y Erick Galanti.

Bolivia y México definen acuerdo de complementación comercial

CHAMBA, 6 (PRESENCIA). Los representantes de los gobiernos de México iniciaron hoy aquí los trabajos para analizar los términos del acuerdo de complementación comercial que podría concretarse en este año.

El subsecretario de Integración y Multilaterales, Bernardino Lynch, dijo que el proceso de negociación entra en una "fase muy importante" en la que se establecen los mecanismos que darán lugar a la posibilidad de la firma de un acuerdo.

Que las cosas están muy bien encaminadas. Se han dado muchos pasos, con mucho cuidado y por eso ha llegado a Cochabamba más de 50 personas. El gobierno mexicano y esa es una clara demostración de la importancia que le está dando gran importancia a la negociación bilateral y, además, una importancia absolutamente necesaria porque los técnicos que vienen están distribuidos en las distintas ramas que comprenderá el acuerdo México y Bolivia", dijo.

Por su parte, Jesús Flores Ayala, director general de la Delegación Mexicana y presidente de la delegación mexicana, afirmó que en las conversaciones que se han dado en esta capital hay temas nuevos como el de la energía y otros dos, si bien ya se trataron en México, "la posibilidad de avanzar lo más posible". Se trata de las compras energéticas y el tema de servicios.

El acuerdo que se busca ofrecer a Bolivia un acceso a su

Jefe de la delegación mexicana destaca situación geopolítica de Bolivia. Se analiza programa agrícola, nuevo componente del acuerdo. Subsecretario afirma que es el acuerdo más completo hecho hasta ahora

mercado y, por su parte, México pretende lo mismo que se puede lograr encontrando un equilibrio entre los productos que tienen interés en ambas partes. "Más que acceso al mercado (México) está ofreciendo jugar un juego muy limpio en materia de comercio", agregó.

Anunció que la república mexicana tiene para ofrecer un componente de bienes primarios como ser refrigeradores, televisores, artefactos domésticos. "Es muy amplia la oferta dado el rol que juega Bolivia desde el punto de vista estratégico, geográficamente hablando, en la posibilidad de que pueda convertirse en una especie de agente generador de nuevas dinámicas de integración entre México y América del Sur", acotó.

El vocero boliviano, a su vez, sostuvo que el país pretende liberar 7.000 productos en el sistema de la nomenclatura andina y en el sistema mexicano se eliminará 12.000 "porque ellos (los mexicanos) tienen más desagregado su sistema".

Subrayó que hay interés en productos de minería no metálica, oleaginosas, cueros y derivados con valor agregado industrializados de madera. "Esto nos interesa. Lo importante es que el acuerdo no sea que haya una parte que se refiere a arancelar a bienes, sino que hay una parte que se refiere a la liberalización de servicios, servicios seguros, servicio de turismo, hotelería, financiero. Hay otro que se refiere a telecomunicaciones, a transporte. Es el acuerdo más completo que Bolivia ha hecho hasta el momento", aseveró.

Comenzó despertar del campesino castaño

CHALTA, 6 MAYO (PRESENCIA). Ha despertado la conciencia y el interés de los campesinos de la castaña, quienes han comenzado a organizarse en comunidades rurales, pero sin embargo continúan en ella con mayor fuerza. Como una respuesta a todo ello, los directivos del grupo, decidieron la creación de la Cooperativa Agrícola Campesina, para dar solución a sus problemas y para continuar hacia adelante.

Arce Yáñez, dijo que la Cooperativa ha logrado una gran cantidad de cosas, gracias al trabajo que han desplegado con los campesinos y grupos económicos que se instalan en las comunidades rurales.

Los grupos económicos trabajaron con mucha seriedad,

mediante la orientación y capacitación de sus socios antes de iniciar la zafra y algunos han sacado ganancias", dijo el dirigente.

Yáñez señaló que en vista de ese resultado positivo, de los grupos de cooperativas en las comunidades rurales que ahora están transitando su personalidad jurídica.

Mientras tanto, los empresarios que tienen beneficiados han continuado lamentando la falta de ayuda del Estado y su reclamo de créditos blandos. Adelantaron que este año la zafra de beneficiado será muy corta.

Todo hace ver que si los campesinos productores de castaña, hasta ahora explotados inmisericordemente, toman conciencia acerca de sus posibilidades mediante el mayor cooperativismo, pueden revertir su actual situación y no dependen de caprichos e intereses ajenos.

Cochabamba

Cochabambinos consumen pan en "miniatura", "inflado" y caro

COCHABAMBA, 6 (PRESENCIA). - La población cochabambina consume pan de apenas entre 35 y 40 gramos la unidad, por lo que se constituye en un artículo de primera necesidad "caro", dadas las características de su elaboración.

La solución, según el vicepresidente del Concejo Municipal, Gonzalo Terceros, es la venta de pan por peso, sin embargo, la propuesta fracasó en el Órgano Deliberante, aparentemente por intereses que no son, precisamente, de servicio a la comunidad.

"Mi posición personal es la de la venta del pan por peso, pero lamentablemente quienes manteníamos esta posición no pudimos obtener la mayoría. Nosotros queríamos implementar ya desde esta gestión la venta de pan por peso", dijo.

Denunció que los panificadores utilizan "varios productos químicos para inflar el pan. (...) Sabemos además que estos productos químicos que se están utilizando son dañinos para la salud. (...) El pan tiene buen aspecto en su apariencia, buen tamaño, pero el peso ha disminuido notablemente".

El concejal, asimismo, admitió que si bien no ha habido un aumento del precio de manera directa, sí ha habido un aumento del precio de manera indirecta por la rebaja del peso, lo que podía evitarse con la venta por kilogramos "que garantiza no solamente la venta de un buen producto, sino

que además evita la especulación que todavía persiste".

En declaraciones a PRESENCIA, informó que en las ciudades de La Paz y Santa Cruz de la Sierra se implementa el sistema de venta por peso, sin embargo, en este momento la Alcaldía cochabambina "tiene una total incapacidad para poder ejercitar un control diario del peso del pan".

Opinó que es imposible que 120 ó 140 gendarmes municipales cubran toda la ciudad, controlen todas las panaderías y puestos de venta. "Esto es imposible. Creo que la posición de la Policía Municipal, que ande como un gendarme de los panificadores y comerciantes, controlando precios es muy difícil. Es un sistema totalmente atrasado, caduco", agregó.

Anunció que en el Concejo hay un proyecto que plantea la reestructuración de la Policía Municipal ya que "esta se ha constituido en un verdadero centro de corrupción, concretamente la Intendencia ya que de manera diaria llegan denuncias al Concejo señalando la falsificación de boletas por concepto de pago se sentaje".

Finalmente, dijo que si bien el Órgano Deliberante del Gobierno Municipal emite ordenanzas y disposiciones en beneficio del pueblo, estas no son cumplidas porque no hay un "brazo operativo, ejecutor" que las haga cumplir como corresponde.

Transportistas paran hoy en demanda de aumento de tarifas

COCHABAMBA, 6 (PRESENCIA). - Los transportistas de este departamento suspenderán mañana (hoy) sus actividades en demanda del incremento de tarifas, no autorizado por el Gobierno Municipal y en cumplimiento de una disposición de la Confederación Sindical de Choferos de Bolivia.

En la Federación Sindical de Choferos de Cochabamba se informó a PRESENCIA que no se trata sólo de la resistencia del Concejo Municipal de autorizar el aumento de 0,10 bolivianos a la tarifa, sino también de otras medidas contra el gremio.

El dirigente Félix Rodríguez, afirmó que se trata de una "arremetida sistemática" de los concejales contra el autotransporte por medio de medidas "injustas" como la licitación de rutas, la concesión de licencias de operación, doble tributación al

margen de la ley de Reforma Tributaria.

Sostuvo que los miembros del Gobierno Municipal adoptan medidas "demagógicas" que no toman en cuenta el incremento del precio de la gasolina y del costo de vida que sube los costos de operación. "Hemos negociado 120 días. Hemos demostrado que tenemos la razón y que es necesario hacer una adecuación tarifaria mínima de 10 centavos, pero los concejales no aceptan", acotó.

Indicó que el paro de 24 horas "es una primera medida", aunque se excusó de dar a conocer otras medidas que podría tomarse si es que la situación, ahora impugnada, no varía ya que los políticos en el Concejo Municipal determinan medidas unilaterales dando el proceso electoral que "solamente tiene caracteres demagógicos para aparecer como defensores de la

economía popular e intereses del pueblo".

Según la versión de los transportistas, las ordenanzas municipales "tienen vicios de nulidad y violan disposiciones legales y constitucionales, queriendo destruir al transporte público organizado".

De acuerdo a los datos, el paro de este viernes "es un paro movilizatorio", es decir, los afiliados se mantendrán alerta a cualquier otra determinación que pueda adoptarse como, por ejemplo, el bloqueo de puentes, calles y avenidas.

La Federación advirtió que si persisten los atropellos contra el autotransporte de parte de los concejales, las organizaciones sindicales del sector se reservan el derecho de radicalizar sus medidas de presión, de lo que responsabilizarán al Gobierno Municipal.

Derechos Humanos denuncia "trágica" situación de cárceles

COCHABAMBA, 6 (PRESENCIA). - La Asamblea Permanente de los Derechos Humanos (APDH) denunció hoy que las cárceles de esta ciudad se encuentran en una situación trágica y sin posibilidad alguna de solucionar los muchos y graves problemas que confrontan.

"Nosotros hemos asumido una posición siempre de denuncia sobre el sistema carcelario que rige en Bolivia, porque a título de cárceles tenemos cualquier cosa", dijo a PRESENCIA el presidente de la APDH, Víctor Gutiérrez.

Afirmó que las penitenciarías son centros de hacinamiento donde los reclusos viven en condiciones infrahumanas y donde sus derechos están totalmente restringidos. "Algunos podrán pensar que estando en la cárcel los reclusos no tienen derechos y esto no es así. El único derecho que se les está negando, por algún delito cometido, es el de la libertad", agregó.

Sostuvo que la posición de la Asam-

blea "es de denuncia" sobre las condiciones en las que viven los internos y sobre el sistema carcelario vigente en el país "porque en teoría tenemos un sistema penitenciario, un ordenamiento perfecto, pero que si lo relacionamos con la realidad, veremos que no se cumple, esto no sucede".

"Debemos luchar porque de una buena vez se construya una buena

cárcel, una verdadera cárcel. Para eso hemos estado presionando constantemente al Comité Pro Cárcel que hasta ahora no ha iniciado la construcción de la cárcel anunciada para el año pasado cuando miembros del Comité y representantes del Poder Ejecutivo se comprometieron a que se iba a iniciar la construcción del penal y hasta ahora no ha sucedido nada", declaró.

TELEFONO

Compramos línea telefónica para ser instalada en la calle Capitán Ravelo.-
Ofertas escritas dirigidas a D.I.N.A.P. 3er. Piso
Capitán Ravelo 2199.-



INVITACION PUBLICA No. 29/93

La Corporación Regional de Desarrollo de Cochabamba, "CORDECO" invita a las Firms Constructoras legalmente establecidas en el país, a presentar sus propuestas para:

LA INTERCONEXION DE AGUA POTABLE PARA "EL PASO"

Los Términos de Referencia y el Alcance de Trabajo, podrán ser adquiridos de la Sección Caja de CORDECO, ubicada en la Av. Aroma No. 327 por el costo de Bs 150.- (CIENTO CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS)

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado en las oficinas de Asesoría Legal CORDECO, previa presentación del recibo de la compra del pliego, hasta el día viernes 28 de mayo de 1993, hasta horas 17:00 p.m.

Cochabamba, 5 de mayo de 1993

RELACIONES PUBLICAS



CITACION

SE CONVOCA PUBLICAMENTE AL SR. HUGO ROCA ALVAREZ PRESENTARSE IMPOSTERGABLEMENTE EN LA OFICINA JURIDICA DEL DISTRITO COMERCIAL ORIENTE, CALLE SAAVEDRA 137. EL DIA LUNES 10 DE MAYO DE 1993 A HORAS 10:00 A.M. PARA TOMAR CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA Nº DGA-11/93 DTAZ-01/93 SOBRE IRREGULARIDADES EN DESPACHO DE COMBUSTIBLES.

Santa Cruz, mayo 1993

RELACIONES PUBLICAS Y.P.F.B.

Santa Cruz

Consultor de la GTZ

La descentralización debe ser más discutida

SANTA CRUZ, 6 (PRESENCIA). - El fracaso en los esfuerzos por lograr la aprobación de la Ley de Descentralización plantea la necesidad de discutir más el tema, especialmente a nivel del pueblo y de las bases.

El criterio fue expresado por Martín Rapp, director de IP Latina y Consultor la GTZ Alemana, que financió recientemente una serie de seminarios en busca de acuerdos para llegar a la aprobación de la ley de la descentralización.

Los hechos demuestran que el tema es conocido, dijo, por los comités cívicos y por las cúpulas de algunos partidos políticos, pero no ocurre lo mismo con la población en general.

Rapp dijo que en los seminarios, destinados a definir un solo proyecto de ley entre 22 existentes, se logró ese propósito pero no el consenso entre los grupos participantes.

Habían diferentes opiniones y opciones y se creía que el Congreso Nacional podría optar. "No había consenso, ni creo posible un consenso. Lo que habían eran acuerdos sobre cómo modernizar, adecuar el Estado y hacerlo más participativo. La gente debe decidir su destino con identidades regionales y locales, en el marco del país", sostuvo.

Rapp dijo que por ello "hay que seguir discutiendo" y tratando de mejorar la comprensión social respecto de la descentralización. Anotó sin embargo que esa discusión no debería durar mucho tiempo para no desmovilizar y crear nuevos conflictos.

"Si no se da una respuesta oportuna, es posible que el país registre muchos conflictos", sostuvo Rapp para insistir en la necesidad de un acuerdo mayor sobre la descentralización.

El problema es que el país carece de "mecanismos de respuesta". Un ejemplo, según dijo, es la periódica discusión y las protestas sobre el presupuesto general de la nación. Hay quienes no están de acuerdo y protestan pero no hay los canales necesarios de expresión.

Rapp anotó que la inversión pública está mal distribuida espacialmente en el país, lo que demuestra las fallas administrativas que precisamente se tratan de corregir con la descentralización. Insistió por ello que "si no se dan respuestas oportunas, creará una conflictualidad".

Consultado sobre la posición del Comité pro La Paz y su presunta oposición a la descentralización, Rapp dijo no creer que esté en contra y afirmó más bien que ese organismo cívico está de acuerdo "y debe estar de acuerdo. A La Paz le conviene la descentralización para desarrollar el departamento", anotó y agregó que los representantes pacesinos participaron activamente y presentaron propuestas en los seminarios de búsqueda de consenso.

Oruro

España cooperará con la comunidad Chipaya

ORURO, 6 (PRESENCIA). - El Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) suscribió un convenio con la Comunidad Chipaya, para ejecutar varios proyectos en favor de la nación originaria durante 1993.

El acuerdo establece la dotación de una radioemisora, sistemas de energía solar, postas sanitarias, parque infantil y además buscar financiamiento para construir un puente sobre el río Lauca y la construcción del tramo carretero entre Escara y Chipaya.

El ICI, a través del convenio, anuncia que las obras serán ejecutadas en la presente gestión, lo que compromete y obliga a terminar además otras obras que comprometeron los funcionarios del organismo de cooperación.

En la cláusula primera se hace constar que el ICI en forma libre, voluntaria, completamente espontánea, sin que exista presión de ninguna naturaleza, se obliga con el pueblo Chipaya a buscar financiamiento para materializar el proyecto del puente sobre el río Lauca y la construcción del tramo carretero Escara-Chipaya.

Asimismo a la parcial colaboración de una radioemisora que será instalada en la localidad Chipaya, en función de un proyecto básico dudero de radio, a transmitirse en idioma puquina

con asesoramiento personal de Radio S...

Se prevé la instalación para dotar de energía comunitaria y dos postas sanitarias que serán financiadas por...

Los responsables de la gestión se "obligan a ejecutar similar en el pueblo Chipaya prometen a terminar la construcción de una nueva cantón Ayra y la construcción de una nueva posta sanitaria de Chipaya...

Construirán también para albergar a los niños de Chipaya, con un presupuesto de 10 millones de bolivianos como intermediario entre la ciudad Chipaya y la embajada...

Por su parte los representantes de la nación originaria pondrán a disposición de la obra para la ejecución de las obras, comprometiéndose a colaborar y plantar diferentes especies...

Para garantizar la realización de los trabajos se nombrará a las Obras de Chipaya integrantes de las comunidades originarias, como presidente y secretario, en representación del Diócesano de Pastoral...

Anuncian medidas de protesta

Mineros de San José rechazan cierre de la mina

ORURO, 6 (PRESENCIA). - Los trabajadores mineros de San José que asumián acciones de hecho para evitar el cierre de su empresa, determinación de las autoridades de la Corporación Minera de Bolivia.

La posición de los mineros fue comunicada por el dirigente del comité ejecutivo de la Central Obrera Departamental, anticipo que los trabajadores y el pueblo de Oruro se movilizarán contra el cierre de la mina de San José que pretenden las autoridades de la mina.

Manifiesto que los mineros en San José están organizados y la suspensión de las operaciones de mantenimiento, porque pese a "a cuenta casa" este ingreso económico constituye un sustento para la familia.

La situación de los mineros es dramática por que no hay que esperar el resultado de una gestión emprendida por el gerente de la mina, Sandy, para conseguir dineros que permitan la cancelación de la deuda y la entrega de pulpería, afirmó.

Detalló que los mineros esperan el resultado de la negociación de la mina de San José y el pleito petitorio regional, está incluida reactivación de la mina de San José y del aparato productivo minero.

La movilización de los mineros junto a sus familias es un hecho que ratifica la decisión de los ejecutivos de COMIBOL. Se debe concretar el cierre, "por constituir un franco atentado a nuestros derechos y libertades que establece la propia Constitución Política de Bolivia".

Ratificó que los mineros están dispuestos a ocupar el espacio necesario, las amas de casa junto a sus hijos se movilizarán hasta la atención a sus demandas que son justas y merecen un pronto pago. Los mineros son celosos vigilantes de la empresa y en caso de permitírsele su cierre, más aún si saben que sólo les espera la desocupación, añadió al pedir una respuesta favorable de las autoridades del Ministerio de Minería.



INVITACION PUBLICA No. 28/93

La Corporación Regional de Desarrollo de Cochabamba "CORDECO", invita a las Empresas Constructoras legalmente establecidas en el País, a objeto de presentar sus propuestas para la CONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD -LA VINA DISTRITO II- VALLE ALTO (PROVINCIA POTOSI), del Departamento de Cochabamba.

El Alcance de Trabajo y los términos de referencia podrán ser adquiridos de la Sección de CORDECO, ubicada en la Av. Aroma No. 327, por el costo de Bs. 150.- (CIENTO CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS).

Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas de Asesoría Legal de CORDECO, hasta el día viernes 28 de mayo de 1993, hasta horas 11:00 a.m., previo la presentación de la compra del pliego.

Cochabamba, 5 de mayo de 1993

RELACIONES PUBLICAS



INVITACION PUBLICA: P-1228

LA CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE POTOSI
CORDEPO

CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE INVERSION SOCIAL (FIS)

Invita a Empresas Constructoras y a Personas Naturales (profesionales técnicos) a presentar sus propuestas para la construcción de la ESCUELA KARACHIPAMPA y de la ESCUELA SECCIONAL (MULTIGRADO), ubicados en las Comunidades Karachipampa (Provincia Frías) y Calila (Provincia Chichas) del Departamento de Potosí.

ESCUELA KARACHIPAMPA: Bs. 98,700
ESCUELA SECCIONAL CALILA: Bs. 49,000

Nota: Para la presentación de propuestas los proponentes deberán revisar la SECCION II del pliego de condiciones de la convocatoria en las oficinas de ASESORIA LEGAL ubicadas en Calle La Paz y Potosí.

Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas de A. LEGAL hasta horas 11 a.m. del día viernes 28 de mayo de 1993.

La apertura de sobres se realizará en acto público, a horas 15 p.m. del mismo día en la sala de la Presidencia de CORDEPO.

Potosí, abril de 1993

Potosí

ueron
denados
os nuevos
acerdotes

POTOSÍ, 6 (PRESENCIA).- Justo Gómez y Hugo Murillo Flores, ambos de Acción Democrática Nacionalista, ADN, se disputan la administración de la aduana distrital de Potosí.

El primero, Justo Gómez, ejerce esas funciones desde hace más de tres años, pero en los últimos días su correligionario político Hugo Murillo Flores fue designado como nuevo administrador.

Murillo Flores, que se desempeñaba como representante de FONVI en Potosí, no ha podido posesionarse hasta ahora, debido a la resistencia de su antecesor, que es uno de los principales dirigentes de ADN en Potosí.

A su vez, Hugo Murillo Flores, que si bien es también "adenista", pertenece al grupo de Fernando Kieffer.

Los dirigentes departamentales de dicho partido, que están jefaturizados por el actual prefecto, Lino Pérez Estrada, sostienen intensas reuniones y consultas con su dirigencia nacional para superar la disputa por el codiciado cargo de administrador de la aduana de Potosí.

Dos adenistas se disputan la administración de aduana

POTOSÍ, 6 (PRESENCIA).- Justo Gómez y Hugo Murillo Flores, ambos de Acción Democrática Nacionalista, ADN, se disputan la administración de la aduana distrital de Potosí.

El primero, Justo Gómez, ejerce esas funciones desde hace más de tres años, pero en los últimos días su correligionario político Hugo Murillo Flores fue designado como nuevo administrador.

Murillo Flores, que se desempeñaba como representante de FONVI en Potosí, no ha podido posesionarse hasta ahora, debido a la resistencia de su antecesor, que es uno de los principales dirigentes de ADN en Potosí.

A su vez, Hugo Murillo Flores, que si bien es también "adenista", pertenece al grupo de Fernando Kieffer.

Los dirigentes departamentales de dicho partido, que están jefaturizados por el actual prefecto, Lino Pérez Estrada, sostienen intensas reuniones y consultas con su dirigencia nacional para superar la disputa por el codiciado cargo de administrador de la aduana de Potosí.

Aumentó número de expositores en feria nacional de la papa

POTOSÍ, 6 (PRESENCIA).- La reciente feria nacional de la papa, realizada en la cercana localidad de Betanzos, logró incrementar el número de expositores en comparación a anteriores versiones.

La octava feria nacional de la papa durante el anterior fin de semana contó esta vez con un total de 175 expositores con diversas variedades de ese importante tubérculo e igualmente de semi-fertilizantes, otra gran característica de dicha feria fue la exposición de maquinaria y otros insumos que se relacionan con la producción agrícola.

En resumen, la importancia de la feria se tradujo en la llegada a Betanzos de productores y expositores tanto de las diversas provincias potosinas como también de otros distritos del país.

El encargado de inaugurar y presidir los principales actos del evento agrícola, fue el senador Gonzalo Valda Cárdenas y el presidente de la Corporación de Desarrollo de Potosí, David Montesinos.

No obstante que los organizadores invitaron a autoridades de gobierno, a nivel nacional, ninguna de éstas se hizo presente, lo cual demostró que no hay interés oficial por asuntos de esta naturaleza.

En próximas horas, se hará conocer los nombres de los principales ganadores de la feria -exposición de la papa e igualmente del festival folklórico.

INTROMISION POLITICA
Un hecho que causó molestia y hasta indignación en la población betanceña y visitantes fue el excesivo afán proselitista de algunos partidos políticos durante el desarrollo de la feria.

Chiquisaca

te a acusaciones de políticos

Comité Cívico de Chuquisaca expresa solidaridad con sacerdotes del campo

CHUQUISACA, 6 (PRESENCIA).- El Comité Cívico de Intereses Campesinos (CODEINCA) expresó hoy su solidaridad con los sacerdotes diocesanos que trabajan en las zonas de este departamento y que en los últimos días su voz de denuncia en torno a graves anomalías y situaciones políticas en el proceso de carnización.

El presidente de la organización cívica, Fernando Rodríguez, mostró su extrañeza por las reacciones que originaron "las falsas denuncias" de los párrocos de Padilla y Azurduy.

El diputado Gastón Encinas Valverde por haber "inmiscuido" en asuntos políticos a sacerdotes que "sólo están cumpliendo una misión de evangelización auténtica".

Los sacerdotes Percy Galván, José Gutiérrez y Jaime Encinas, que trabajan en Padilla, Azurduy y Villa Serrano, fueron acusados por Encinas Valverde de trabajar en favor del Movimiento Bolivia Libre a la realización de seminarios y de reuniones pastorales en las comunidades campesinas. Similares criterios

los expresó el senador mirasita José Luis Carvajal Palma.

El líder cívico consultado por la prensa local sobre los denunciantes por los párrocos y las acusaciones que provienen a raíz de esa su revelación, respondió: "La única

razón que yo creo que están haciendo los sacerdotes es para a los pobres, a los humildes del campo. Cuando

se menciona la religión política es porque la religión también tiene un lado político".

En ese sentido, el Comité Cívico de Chuquisaca, como entidad representativa y de alta credibilidad, transmite a los sacerdotes de la Iglesia Católica su solidaridad

creyendo que toda la gente honesta de este país está dispuesta a hacer ver la realidad, orientar al campesino que puede ayudar de verdad, quién es bueno y

merece nuestro apoyo".

Rodríguez Calvo remarcó que las denuncias de los sacerdotes sobre la manipulación del proceso de carnización en el área rural y el uso de vehículos del Estado en la campaña de la coalición oficialista, "es una realidad, es el aprovechamiento del poder, de quienes están en el gobierno y, por lo tanto, se debe sancionar".

El Secretario Ejecutivo de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Chuquisaca, Octavio Flores, también manifestó su apoyo a los sacerdotes que cumplen labor pastoral en las provincias de Chuquisaca y que denunciaron "las humillaciones que han cometido los políticos por el solo hecho de que tienen plata y poder".

Flores dijo que "los campesinos somos los que más nos beneficiamos con el trabajo de la Iglesia, son los sacerdotes y las hermanas religiosas quienes nos ayudan de verdad; ellos dirigen hospitales, postas sanitarias, escuelas, caminos, cooperativas y hasta caminos han hecho en varios pueblos olvidados por el gobierno".

Rechazó las declaraciones de los parlamentarios oficialistas Encinas y Carvajal al indicar que "ellos no tienen autoridad moral para acusar, los políticos han perdido credibilidad; a la Iglesia y a sus sacerdotes les creemos más; además, los políticos siempre nos han usado para las elecciones, eso no es de hoy, eso siempre ha pasado".

Flores anunció que la Federación de Campesinos de Chuquisaca emitirá un pronunciamiento para ratificar las denuncias de manipulación política en la entrega de cédulas de identidad y "sobre todo para defender a los padrecitos porque ellos son los únicos que de verdad nos ayudan, nos enseñan a tener conciencia, nos orientan, colaboran a nuestros hijos".

ENTEL
BOLIVIA

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
"ENTEL"

AVISO A USUARIOS EN CUENTAS CORRIENTES
LA PAZ

tenemos en conocimiento de nuestros usuarios, que a partir de la fecha están
puestas para su cobranza las siguientes facturaciones:

SERVICIOS	MES / AÑO
TELEX	ABRIL/93
TELEGRAFIA	ABRIL/93
SERVICIOS ESPECIALES	ABRIL/93
FACSIMIL	ABRIL/93

plazo para su pago vence en fecha 26-05-93 indefectiblemente y en caso de mora,
aplicarán las disposiciones en vigencia.

La Paz, 7 de mayo de 1993.

DEPARTAMENTO DE COBRANZAS
RELACIONES PUBLICAS



Guía Profesional

LABORATORIOS

Dr. Rubén Tejada Andrade

Laboratorios de análisis clínico "Roux". Análisis de sangre en general, bioquímica, orinas, heces, L.C.R., jugos gástricos y duodenal, pruebas de embarazo parasitológicas y bacteriológicas.

DIRECCION: Edif. Mariscal de Zepita Av. Mariscal Santa Cruz
Nº 861 esq. Pasaje Peatonal Bloque "A" 2º piso Of.
201 entre Plazas San Francisco y Pérez Velasco
Telf.: Lab. 324528 Telf. Dom. 321122 - Casilla
2665

UROLOGOS

Dr. Guillermo Suárez Tejada

MEDICO UROLOGO

Enfermedades y cirugía de riñones, vejiga, próstata, etc. Venéreas. Problemas sexuales. Urología Infantil.

CONSULTORIO: Edif. Cine Monje campero, 1er. Piso
Tels.: 326703 - Domicilio Tel. 785617
CONSULTAS 18:00 a 20:00 HORAS

SOLICITADA

¡CON QUE DERECHO!

Estamos ya escarmentados en nuestro país de ver las cosas más indignantes ocurrir bajo nuestras propias narices y no poder hacer ni decir nada para cambiarlas, por mucho que la ley nos ampare; la arbitrariedad política del gobierno de turno tiene "la sartén por el mango" ... y nos tenemos que quedar frustrados si no tenemos la habilidad para "olvidar el pasado y mirar al futuro".

Pero yo no soy así, no son así mis hermanos, ni mis hijos, ni miles de bolivianos que están hartos de ver a quienes un día prometieron una Bolivia Nueva, con otros valores morales; quitonarse la bandera de un juicio político y hacer escarnio y venganza con algunos pocos dignos militares que no están en las playas de Chile ni de España, sino que se quedaron para asistir a más de 105 tediosas sesiones del Juicio de Responsabilidades en Sucre y cumplieron hasta el último con todos los requisitos de la ley sin rehuir a sus responsabilidades, como es el caso de mi señor padre el General de División Aérea, Don Javier Cerruto Calderón de la Barca. Este país le debe la consolidación y estructuración de la Fuerza Aérea cuando se desempeñaba como su segundo Comandante en Jefe 1959-1960, luego reelegido como tal en 1964. Fue Presidente de la Junta Nacional de Aviación, fue Catedrático de la Escuela de Altos Estudios Nacionales. Autor de varios libros sobre Política Aeronáutica. Aparte de haber sido merecedor de la Gran Cruz de la Fuerza Aérea de Bolivia, y más de 10 condecoraciones de las Fuerzas Armadas de otros países. Se trata de un hombre que consagró su vida a la Aviación Nacional, con la mayor de las pasiones.

El 17 de julio de 1980, mi señor padre, estaba en calidad de retirado de las Fuerzas Armadas y se encontraba enfermo en cama. Ese día recibió una orden del Comando en Jefe para reincorporarse al Servicio Activo, y luego otra orden para hacerse cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Era pues el hombre ideal. Jamás se había inmiscuido en cargos políticos durante años de dictaduras militares desde 1964. Era graduado de la escuela Randolph Field de Texas en USA, y tenía un récord intachable como militar con gran "espíritu de cuerpo" y lealtad a su institución.

Fue Ministro del primer gabinete del gobierno de García Meza durante 6 meses, habiendo, en el transcurso, presentado varias veces su renuncia hasta que un día no fue más a trabajar. En este lapso firmó decretos, igual que el resto del gabinete, como es habitual.

Hace 7 años fue puesto en el banquillo de los acusados ante la Corte Suprema de Sucre. Durante esos años no se le pudo acusar de ningún delito, robo, crimen ni corrupción. El 21 de Abril de este año se le da una condena de 2 años por haber firmado esos decretos, y se lo persigue con saña y revanchismo.

Decía que... "yo no soy así" ...porque durante 10 años fui militante del MIR y me formé creyendo en los ideales pregonados entonces. Mi padre me inculcó valores que me hicieron una luchadora incansable por la Democracia y la Justicia en Bolivia. Me complacé la sentencia contra García Meza, Arce Gómez y todos los demás ausentes, pero me duele el escarnio que se quiere hacer con unos pocos que nunca tuvieron qué ocultar.

CON QUE DERECHO?, sacan un Comunicado en que se incluye la foto de mi señor padre y de algunos dignos Coroneles y Generales de las Fuerzas Armadas junto a las de paramilitares, delincuentes comunes, ex-agentes del Ministerio del Interior acusados de crímenes y condenados a 20 y 30 años de presidio?

CON QUE DERECHO?, agregan el insulto a la injuria contra un hombre en el ocaso de su vida?

CON QUE DERECHO?, manosean las libertades democráticas en Bolivia?

Sonia Cerruto Bauer
C.I. 322267 L.P.

POR EL LOGRO DE UNA IMPORTANTE OBRA

Felicitamos a
SAMAPA por la
conclusión de la presa

AJUAN-KHOTA

que beneficiará a la ciudad
de La Paz.

La Paz, 7 de mayo de 1993



C3D

CAISSE DES DEPOTS - DEVELOPPEMENT



CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE POTOSI

INVITACION PUBLICA A.L. 08/93

La Corporación Regional de Desarrollo de Potosí, invita públicamente a las Empresas especializadas en el ramo de la electricidad, legalmente establecidas en el país a presentar sus propuestas para CONSTRUCCION LINEA PRIMARIA EN 25 KV PARA INTERCONEXION TACONI KHASA - POCOATA, del departamento de Potosí.

El Pliego de Especificaciones y términos de referencia podrán ser recabados previo depósito de Bs. 150.- (CIENTO CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS), en una de las siguientes cuentas corrientes del Banco La Paz.

12-E-122 La Paz
12-E-125/7 Potosí

De las siguientes direcciones:

CIUDAD DE LA PAZ:
GESTORIA CORDEPO, Edificio Alborada Segundo Piso Telf. 365988
CIUDAD DE POTOSI:
ASESORIA LEGAL CORDEPO calle La Paz, esq. Omiste Telf. 27428

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en una de las direcciones antes indicadas hasta el día 10 de mayo del presente año a horas 18:00.

RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA DE CORDEPO

Potosí, abril de 1993



CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE POTOSI

INVITACION PUBLICA A.L. 007/93

La Corporación Regional de Desarrollo de Potosí, invita públicamente a las Empresas Especializadas en el ramo de la electricidad, legalmente establecidas en el país a presentar sus propuestas para la CONSTRUCCION LINEA PRIMARIA EN 25 KV PARA INTERCONEXIONES COLQUECHACA - TACONI CKASA, del departamento de Potosí.

El Pliego de especificaciones y términos de referencia, podrán ser recabados previo depósito de Bs. 150.- (CIENTO CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS), en una de las siguientes cuentas corrientes del Banco La Paz:

12-E-122 La Paz
12-E-125/7 Potosí

De las siguientes direcciones:

CIUDAD DE LA PAZ:
GESTORIA CORDEPO, EDIFICIO ALBORADA Segundo Piso Teléf.: 365988.
CIUDAD DE POTOSI:
ASESORIA LEGAL DE CORDEPO calle La Paz, Esq. Omiste Teléf.: 27428.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en una de las direcciones antes indicadas hasta el día 10 de mayo del presente año a horas 18:00.

RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA DE CORDEPO

Potosí, abril de 1993



CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE POTOSI

INVITACION PUBLICA A.L. 011/93

LA CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE POTOSI, INVITA PUBLICAMENTE A TODAS LAS EMPRESAS ESPECIALIZADAS EN EL RAMO DE LA ELECTRICIDAD LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAIS A PRESENTAR SUS PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCION DE LA LINEA DE MEDIA TENSION PARA LA ELECTRIFICACION DE LAS LOCALIDADES DE LAMPAYA - VILLAZON DEL DEPARTAMENTO DE POTOSI.

EL PLIEGO DE ESPECIFICACIONES Y TERMINOS DE REFERENCIA, PODRAN SER RECABADOS PREVIO DEPOSITO DE BS. 150.- (CIENTO CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS), EN UNA DE LAS SIGUIENTES CUENTAS CORRIENTES DEL BANCO LA PAZ.

12-E-122 La Paz
12-E-125/7 Potosí

DE LAS SIGUIENTES DIRECCIONES:

Ciudad de La Paz
GESTORIA CORDEPO Edificio Alborada 2do. Piso,
Telf. 365988
Ciudad de Potosí
ASESORIA LEGAL CORDEPO
Calle La Paz Esq. Omiste
Telf. 27428

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN SOBRE CERRADO Y LACRADO EN UNA DE LAS DIRECCIONES ANTES INDICADAS HASTA EL DIA 10 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO A HORAS 18:00.

RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA DE CORDEPO

Potosí, abril de 1993



CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE POTOSI

INVITACION PUBLICA A.L. 009/93

La Corporación Regional de Desarrollo de Potosí, invita públicamente a las empresas especializadas en el ramo de la electricidad, legalmente establecidas en el país a presentar sus propuestas, para la CONSTRUCCION LINEA PRIMARIA EN 25 KV PARA INTERCONEXION TACONI CKASA - MACHA, en el departamento de Potosí.

El pliego de especificaciones y términos de referencia, podrán ser recabados previo depósito de Bs. 150.- (CIENTO CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS), en una de las siguientes cuentas corrientes del Banco La Paz.

12-E-122 La Paz
12-E-125/7 Potosí

De las siguientes direcciones:

CIUDAD DE LA PAZ:
GESTORIA DE CORDEPO, Edificio Alborada Segundo Piso Telf. 365988
CIUDAD DE POTOSI:
ASESORIA LEGAL CORDEPO calle La Paz esq. Omiste Telf. 27428.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en una de las direcciones antes indicadas hasta el día 10 de mayo del presente año a horas 18:00.

RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA DE CORDEPO

Potosí, abril de 1993

Cochabamba

Subió valor de exportaciones durante el primer trimestre

COCHABAMBA, 6 (PRESENCIA). Las exportaciones de este departamento se incrementaron en el primer trimestre de este año en relación al mismo periodo de 1992, de acuerdo al informe de la Cámara Departamental de Exportadores de Cochabamba (CADEXCO).

En enero las exportaciones sumaron 1.712.663 dólares, en tanto que en febrero el monto fue de 1.431.974 dólares y en marzo 1.416.060 dólares. El volumen de exportaciones, de control, tuvo el siguiente comportamiento: enero, 4.188.076 kilogramos; febrero, 3.508.844 kilogramos; y marzo, 1.321.809 kilogramos.

Según los datos, en enero se registró un aumento de 549.998 dólares en relación al mismo mes de 1992 cuando el total de las exportaciones fue de 1.162.665 dólares. En febrero, en tanto, la diferencia fue de 384.510 dólares ya que el valor exportado llegó a 1.048.464 dólares. En marzo, finalmente, el incremento fue de 317.570 dólares debido a que el monto exportado fue de 1.098.490 dólares.

El producto que generó mayor ingreso en los primeros tres meses del año fue la harina-torta de soya. En efecto, la exportación de este producto significó 963.750 dólares en enero, 643.500 dólares en febrero y 126.500 dólares en marzo.

En enero, también se obtuvieron ingresos superiores a los 100.000 dólares con la exportación de artículos de cuero (\$us. 176.288), aceite de cacahuate de los de girasol de lino (\$us. 172.873) y nueces o castaña (\$us. 105.863). El mayor volumen exportado correspondió a la harina-torta de soya.

En febrero, el segundo producto con mayor valor de exportación fueron los artículos de cuero (\$us. 230.548) y el tercero los calzados (\$us. 192.988). Los mayores volúmenes de exportación correspondieron nuevamente a la harina-torta de soya (2.550.000 kilogramos), torta de girasol (700.000 kilogramos), aceite de cacahuate de girasol de lino (111.747 kilogramos).

En marzo, entretanto, la exportación de calzados de cuero generó mayores ingresos (\$us. 279.064) seguida por demás manufacturas de cuero (\$us. 258.128), aceite de soya purificado o refinado (\$us. 214.112) y flores y capullo cortados (\$us. 192.595). Los mayores volúmenes de exportación fueron: tortas y harinas de soya desgrasadas (501.076 kilogramos), tortas de girasol (300.703 kilogramos), aceite de soya purificado o refinado (260.836 kilogramos) y recipientes de vidrio (116.930 kilogramos).

No hay dinero suficiente para construir nueva cárcel

COCHABAMBA, 6 (PRESENCIA). La falta de recursos económicos suficientes impide la construcción inmediata de una nueva penitenciaría en esta ciudad, considerada como única solución a los problemas que se confrontan en las cárceles cochabambinas.

La Comisión de la Penitenciaría de Cochabamba y el Centro de Rehabilitación de Fármacos, dependientes del Comité Pro Cárcel, cuentan con el diseño final, pero no tiene los 3.500.000 dólares necesarios para concluir la obra. A la fecha se dispone apenas de 370.000 dólares.

De acuerdo a la información proporcionada a **PRESENCIA**, el proyecto comprende la construcción de la cárcel de varones y de mujeres. Se edificará en la zona de El Abra, sobre unas ocho hectáreas de terreno adquiridas para el efecto.

Según los datos, la Corporación Regional de Desarrollo de Cochabamba (CORDECO) tiene el compromiso de llevar adelante trabajos de infraestructura por un valor de hasta 200.000 dólares, sin embargo, no tiene maquinaria especializada lo que le obliga a

recurrir a empresas constructoras. El saldo del monto de la construcción debe ser cubierto con dineros provenientes del narcotráfico, el aporte del gobierno y la ayuda internacional.

El Comité Pro Cárcel informó que la obtención de recursos del narcotráfico "se hace cada vez más difícil" por cuanto éstos son centralizados en la ciudad de La Paz. La Ley General de la Coca y Substancias Controladas, conocida como Ley 1008, establece de un modo general que esos fondos deben ser entregados a los organismos policiales de lucha contra el narcotráfico y, aunque la ley crea el Comité, se mantiene ese procedimiento y no se traspasan los fondos incautados en este departamento.

Se informó, finalmente, que en el curso de los próximos días se iniciarán los trabajos de infraestructura básica, terracería, rellenado, compactado y vías internas a cargo de una empresa que ganó una invitación directa calificada por CORDECO. Asimismo, se convocará a licitación a las empresas para la construcción del Pabellón de Seguridad y el muro perimetral.

Santa Cruz

Transportistas nacionales esperan autorización para viajar al Brasil

SANTA CRUZ, 6 (PRESENCIA). Una situación "muy particular" se ha presetado en las poblaciones de San Ignacio de Velasco y San Matías. Resulta que el transporte de pasajeros y carga entre estas poblaciones y las ciudades brasileñas de San Luiz de Cáceres y Curitiba, lo realizan transportistas del vecino país, porque el Ministerio de Transportes de Bolivia no autoriza los viajes a los nacionales.

FALTA LICENCIA. Ahora, las intenciones de las provincias Velasco y Ángel Sandoval, han vuelto a exigir al ministerio en cuestión que conceda la licencia respectiva y permita operar a buses y camiones con placa boliviana, sentando, además, soberanía y porque se trata de un asunto de justicia.

Todavía no se explican los transportistas nacionales cómo se permite, desde hace ya casi tres años, que buses y camiones brasileños ingresen a territorio nacional sin dificultades y lleguen incluso hasta Santa Cruz, con el consentimiento de las autoridades de la Aduana, Tránsito y el Ejército, mientras que no se da el mismo trato en el Brasil a los bolivianos.

Jorge Vélez Ortiz, Secretario Ejecutivo de la Federación de Transportistas "16 de Noviembre" de esta ciudad, aseguró que esta situación se ha puesto ya en conocimiento de la Confederación Nacional de Choferes de Bolivia, para que realice las gestiones necesarias ante el Ministerio de Transportes.

Vélez expresó que existe un convenio sobre transporte de pasajeros y carga entre Brasil y Bolivia, sin embargo, dijo, los transportistas del vecino país no presentan al ingresar a territorio boliviano documentación legal ni pagan peaje por utilizar caminos y carreteras.

Según dirigente sindical

Asignaciones familiares deben retornar a la seguridad social

SANTACRUZ, 6 (PRESENCIA). La Federación de Trabajadores en Seguridad Social considera, al igual que la Central Obrera Boliviana, que el 8% de asignaciones familiares, incluido el subsidio de lactancia, debe ser de nuevo administrado por la seguridad social.

Ruddy Salvatierra, ejecutivo de la institución, explicó que actualmente ese beneficio depende inconstitucionalmente de las instituciones empleadoras del Estado y de las empresas privadas.

Elo ha derivado, en criterio del dirigente, en una falta de control sobre este beneficio, en perjuicio de asegurados y beneficiarios.

Por lo mismo, tal situación de descontrol ha facilitado la corrupción, como lo demuestra el negociado del subsidio de lactancia, que envuelve actualmente al magisterio cruceño.

Las empresas se dan modos para burlar ese beneficio que le corresponde al trabajador, mientras las entidades del Estado tampoco se han mostrado eficientes en la administración del servicio.

NEGOCIADO. Una muestra es el negociado del subsidio de lactancia. Se calcula que el Estado fue estafado en alrededor de un millón de dólares por el suministro irregular de este beneficio a unas 2.000 personas, docentes y no docentes, durante aproximadamente dos años.

El escándalo determinó la suspensión del beneficio entre noviembre y febrero de este año, con fines de investigación. El Ministerio de Educación conformó una comisión especial investigadora y por otro lado el Ministerio Público y Criminalística llevaron adelante sus propias investigaciones. Se detuvieron a siete personas presuntamente implicadas, encabezadas por el ex-jefe de personal "Quico" Castedo, sobrino del jefe departamental de ADN, Heberto Castedo, pero luego se los puso en libertad.

Hoy el juicio sigue perdido en los tribunales, mientras

Falta de control ha degenerado en corrupción institucionalizada. Docentes piden auditoría en ODA para aclarar negociado de la lactancia

las autoridades han presiones de establecimientos a los que son los principales imputados.

Este es el caso de Gutiérrez, ex-jefe de de personal. Amigos y familiares le pidieron que Castedo no siguiera en la institución.

Salvatierra señaló que están las cosas, no en la Caja Nacional de Salud, en parte de quien en el negociado del subsidio de lactancia se ha visto su administración.

Rechazó de ese modo la del Fiscal del Departamento de Santa Cruz.

Borenstein, quien había dicho en días pasados que las entidades afectadas, en este caso el Ministerio de Educación y la Caja de Salud, deben constituirse en parte de quien en el negociado del subsidio de lactancia se ha visto su administración.

Salvatierra agregó que no es solución que ahora distribuido por la Planta Industrial (PII) al magisterio cruceño y pronosticó la continuación de las asignaciones familiares.

AUDITORIA. Por su parte, la Prof. Sara Ribera, ejecutiva Opositora de Maestros Urbanos, manifestó en la necesidad de que la Contraloría practique una auditoría en ODA, para aclarar el negociado.

Ribera señaló que el caso no ha sido aclarado por las autoridades que siguen encubriendo a los implicados. La auditoría, en su criterio, debe incluir a la Pulpería y a la Farmacia que funcionan en el Distrito de Educación.

La dirigente agregó que las autoridades "tapar" políticamente el asunto y que así se eviten problemas implicados ahora estén de directivos.

Calificó este "premio" como totalmente deshonesto de parte de las autoridades potosinas.

Loteamiento de loteadores convierte en grave problema

COCHABAMBA, 6 (PRESENCIA). Los loteamientos de loteadores se convierten en un grave problema para el departamento de Potosí, que inició una investigación para establecer la responsabilidad de los loteamientos municipales.

El vicepresidente municipal, Gonzalo Tena, manifestó que la negativa de los recursos del municipio libre acción de los loteamientos municipales. "Yo los llamé a los loteadores a que se han expresado a la detección de áreas no legalmente establecidas, particularmente áreas cedidas a su loteamiento."

Reveló que un grupo que cuenta con un grupo de abogados y legal logro "muy grande" al haber logrado a gente de escasos recursos económicos al venderlos, pero que la ley establece la procedencia, sino que con regularizar el dominio y para ello tuvieron que apoyar a funcionarios.

Informó que a la hora de trabajar para los lotes de terrenos, sin embargo, con la información de la Alcaldía no tiene registros municipales. "Fue una autoridad que se pasó de hacer un todos los inmuebles sean estos lotes, pero por supuesto, áreas."

Indicó que se solicitó una especial de presión que se encargó de hacerlo. Pretende llegar a la vez que se tenga establecido cuántos cedidos por la propia los lotes.

Paralelamente, los Terceros, se procesa sobre ocupaciones de áreas verdes y, a la muchos casos en la calidad perdió "importantes como efecto de los por los loteadores profesionales".

AVISO Atención Potosí

A las instituciones que figuran en el presente aviso de ponerse en contacto con nuestro departamento de corrección de errores.
Teléfonos: 372344 Interno 26 ó al 315852 a la brevedad.

P.D.A.I.

CORDEPO

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

GRAN HOTEL

PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO

POLICIA DEPARTAMENTAL

CAMARA DEPARTAMENTAL INDUST. Y COM.

H. ALCALDIA MUNICIPAL DE POTOSI



CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE POTOSI

INVITACION PUBLICA A.L. 010/93

LA CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE POTOSI, INVITA PUBLICAMENTE A TODAS LAS FIRMAS PROVEEDORAS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAIS A PRESENTAR SUS PROPUESTAS PARA LA PROVISION DE:

4 PIEZAS TRANSFORMADORES TIPO DISTRIBUCION DE 320 KVA: 1320V/380V EL PLIEGO DE ESPECIFICACIONES Y TERMINOS DE REFERENCIA, PODRAN SER RECABADOS PREVIO DEPOSITO DE BS. 150.- (CIENTO CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS), EN UNA DE LAS SIGUIENTES CUENTAS CORRIENTES DEL BANCO LA PAZ.

12-E-122 La Paz
12-E-125/7 Potosí

DE LAS SIGUIENTES DIRECCIONES:

Ciudad de La Paz
GESTORIA CORDEPO Edificio Alborada 2do. Piso,
Telf. 365988
Ciudad de Potosí
ASESORIA LEGAL CORDEPO
Calle La Paz Esq. Omiste
Telf. 27428

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN SOBRE CERRADO Y LACRADO EN UNA DE LAS DIRECCIONES ANTES INDICADAS HASTA EL DIA 10 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO A HORAS 18:00.

RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA DE CORDEPO

Potosí, abril de 1993

puertA abierta

PRESENCIA

La Paz, Bolivia, viernes 7 de mayo de 1993

Antonio Mariaca presenta retrospectiva de su obra

Esta noche a las 19 en el salón de exposiciones de la Embajada de la República Argentina, el pintor nacional Antonio Mariaca exhibirá sus obras en una retrospectiva que rescata el estilo de días entregados a procesiones, flores, pepinos, tango y otros temas.

Antonio Mariaca es una figura ponderable en el campo de las artes plásticas. Su trabajo ha merecido elogiosos comentarios dentro y fuera del mercado llegando a puntos culminantes en la creación de presentar sus vivencias hechas colorido.

Esta noche presentará al público 20 obras divididas en cuatro temas: Flores en marzón, Flor y Flores en la ventana.

El tema Tango incluye: Pareja de tango, El rudo Cruz Medina, Darsena Norte, Discepolin, Leguizamo solo, Nocheras de la Boca y El Riachuelo.

Pepinos en La Paz, es el otro tema con estos cuadros: Amigos en la vida, Hermanos pepinos, Mascaras.

Finalmente Mariaca nos acerca a la fe del pueblo con temas de procesiones y pueblitos: Pueblo andino, Procesión mariana, Patamanta, Procesión del alba, Capilla blanca, Calle colonial, Los borrachitos.

Antonio Mariaca comenzó a exponer el año 1952. La última muestra de carácter individual data de 1986 en Los Tajibos. En cuanto a muestras colectivas, muchas de ellas se realizaron en importantes centros culturales como México, Madrid Sao Paulo, Perú, Ecuador, Uruguay, Paripé de bienas y tuvo algunas muestras individuales en países de Europa y Norteamérica.

La muestra será exhibida en el tercer piso del Banco de la Nación Argentina, Av. 16 de Julio N° 1486.



Nocheras de la Boca en la expresión artística del pintor Antonio Mariaca.

Werner Guttentag distinguido con el "Chachapuma de Oro"

El Centro de Investigaciones Antropológicas Tiwanaku (CEINANTI) distinguió al editor y librero Werner Guttentag con la máxima condecoración de la entidad: "Chachapuma de oro".

El acto contó con la presencia de personalidades de la cultura nacional. Mariano Baptista inició el acto trazando un esbozo de la personalidad de Guttentag de quien señaló el aspecto más positivo de su presencia en Bolivia: crear una editorial y difundir nuestras obras literarias. Algunos aspectos de la vida personal del galardonado y el reconocimiento del pueblo boliviano hacia su labor, fueron partes salientes de su elocución.

Norma Rivera, representante de "Los amigos del libro" agradeció a CEINANTI el haber sido invitada a participar del homenaje a Guttentag. Norma Rivera dijo que el reconocimiento a que se hacía al destacado editor era un premio a una labor de 43 años de exitosa labor.

Luego dijo que habían tres aspectos que destacaban respecto al homenajeado: Primero, la función social del editor. Segundo: los principales hitos de la actividad editorial. Tercero: un parangón entre Pumapunku y Chachapuma.

Respecto a la función social, la señora Rivera hizo una diferenciación entre editor, impresor y distribuidor, señalando que se confunden o se uniforman funciones que son diferentes dentro de especialidades en la materia.



Werner Guttentag es condecorado a nombre del CEINANTI por el ministro de Trabajo Eusebio Girona con la más alta distinción de la entidad: Chachapuma de oro.

Maria Teresa Berríos abrió muestra de su pintura en el Museo de Arte

El miércoles fue inaugurada la muestra de pintura de Maria Teresa Berríos, artista boliviana que llegó desde España, donde fijó su residencia, para presentar esta exposición que, en la noche inaugural contó con la presencia de mucho público, entre el cual habían varios pintores.

Maria Teresa fue presentada por la directora del Museo Nacional de Arte, Teresa Villegas de Aneiva, quien se refirió a la trayectoria de una figura que por años estuvo ausente de Bolivia, país al que jamás olvidó, lo cual quedaba testimoniado en su obra que capta el altiplano boliviano en el esplendor de sus luces y sombras entre ocres y blancos brillantes.

Luego, José Mesa ponderó la trayectoria artística de Maria Teresa haciendo hincapié en la presencia de la artista en España. Empleó los más encendidos adjetivos para referirse a su obra y habló de colores propios del altiplano.

Finalmente el embajador de España, Carmelo Angulo Ilustró sobre la labor de la artista durante su estancia en España y recordó que participó en la decoración de la plaza de toros de Las Ventas donde la mano de



Maria Teresa Berríos frente a uno de sus cuadros en el Museo Nacional de Arte.

Maria Teresa apoyó a otros trabajadores del arte.

La exposición caracterizada por los cuadros de gran formato y una pintura destinada al altiplano, deja ver un tratamiento no común en este tipo de obras de arte. Por cierto que el colorido

no puede ir más allá de lo que ofrece la aridez de un altiplano donde las montañas forman un marco natural para el espectador. La pintora Berríos se inclina al claroscuro para representar ciertas regiones de la dilatada zona altiplánica.

José Alberto Gonzales y el éxito de su última actuación

José Alberto Gonzales es un joven entregado al canto dentro de variaciones populares que van de la música romántica al folclor argentino. Conocemos de sus discos, conocemos algo de sus inquietudes, pero no sabíamos del espíritu que le guía en favor del prógimo.

Ocurre que en su última presentación en el Teatro Modesta Sanginés de la Casa de la Cultura, Gonzales tuvo la feliz iniciativa de preparar una función musical exigiendo al público, como derecho de ingreso a la sala, un libro para ser destinado a una institución ONG que merece todo apoyo: Kharuru que agrupa a niños entregados al trabajo de limpiar zapatos (Lustrabotas).

Lo positivo de esa velada estuvo en dos puntos vitales: El canto ameno, sincero y afectuoso de José Alberto Gonzales y la presencia de un público que respondió al llamado. No es el caso de una presencia dispuesta a escuchar las melodías siempre agradables al oído, sino el de llegar al escanrio portando un libro. Todo esto fue emotivo y digno de imitación.

José Alberto Gonzales con una indudable predisposición al arte sonoro, continúa su labor de cantar y editar sus interpretaciones.

En estos días se conocen dos temas románticos que serán base de un futuro disco de larga duración: "Maria" tema de Armando Manzanero y "Cómo puede ser" de Juan Pablo Manzanero.

La elección es de las mejores. El timbre de Gonzales está destinado a ese tipo de cancionero romántico, ligero, lleno de sutiles mensajes y de indudable sentido humano. Los autores, Manzanero padre e hijo, son carta de solvencia en el campo de la composición y por escuchado en esta entrega de dos temas, el futuro disco de larga duración puede tener el éxito de los anteriores grabados por este cantante.

Valga una recomendación para José Alberto: En la suma de sus éxitos encontramos algunas composiciones que no encajan en el registro de modulación de voz ante el sentimiento de su personalidad artística. Recorriendo anteriores álbumes de temas populares, hallamos que este joven artista necesita pulir algunos agudos para que la emisión del canto logre una redondez propia de quienes dominan la cuerda vucal. Más allá de posibilidades artísticas, este cantante tiene el buen gusto en la elección de su repertorio, sólo requiere cierta dirección musical para llegar a un mejor nivel.



José Alberto Gonzales.

Delibera el jurado para los premios Príncipe de Asturias de las Artes

Oviedo (España), 6 may (EFE).- El jurado del Premio Príncipe de Asturias de las Artes comenzó hoy sus deliberaciones para decidir cuál de las 38 candidaturas procedentes de Argentina, Brasil, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, México, Portugal y Venezuela obtendrá el galardón.

El jurado, presidido por José Lladó Fernández-Urrutia, presidente fundacional del Real Patronato del Museo Reina Sofia, e integrado por periodistas y personalidades españolas del arte, hará público su fallo mañana viernes.

Entre los candidatos figuran la bailarina cubana Alicia Alonso, la pintora costarricense Magda Santonastasio, la concertista brasileña Beatriz Balzi y el pintor y escultor ecuatoriano Boanerges Mideros. Otros candidatos son los arquitectos Santiago Calatrava, Alejandro de la Sota y Alberto Sartoris, éste último italiano, el director de cine Manuel Gutiérrez Aragón, el compositor Joaquín Rodrigo, ambos españoles, y la exposición "Las edades del hombre".

También concurren al premio la concertista catalana Alicia Larrocha, el Orfeón Catalán y el colectivo de cantautores de la transición española a la democracia, integrado, según la propuesta, por Raimon, Joan Manuel

Serrat, María del Mar Bonet, Paco Ibáñez, Ovidi Montllor, Pi de la Serra, Labordeta, Víctor Manuel, Manolo Díaz, Amancio Prada, Carlos Cano y el grupo Jarocha.

Además, optan al galardón los pintores Juan Barjola, Jesús Soto, Aurelio Teno, Benito Zamora y Joaquín Vaquerio Palacios.

El premio de las Artes, al igual que el resto de galardones que concede la Fundación Príncipe de Asturias, está dotado con cinco millones de pesetas (unos 45.000 dólares) y será entregado por Felipe de Borbón, heredero de la Corona española, en una ceremonia que se celebrará el próximo mes de noviembre en Oviedo (norte del país).

El galardón, de ámbito iberoamericano, está destinado a premiar a aquella persona, grupo o institución cuya labor en los campos de la arquitectura, danza, cine, escultura, música, pintura y demás expresiones artísticas constituya una aportación significativa al patrimonio común.

En pasadas ediciones, la Fundación premió, entre otros, al pintor chileno Roberto Matta, a la generación lírica española, al artista plástico catalán Antoni Tàpies, al arquitecto brasileño Oscar Niemeyer, al escultor vasco Eduardo Chillida y al Orfeón Donostiarra.

• "Caimaneros" en la Casa de la Cultura

• Medio ambiente en concurso de pintura y literatura

• La fundación de Santa Cruz en miniserie

• Censo guía documental en provincias de Potosí



Arte y Cultura

ENCUENTRO Y SEMINARIO. Del cine y video boliviano, se desarrollará hoy, en la Biblioteca Municipal, a partir de las 8:30.

ADRIAN BARRENECHEA. Cantará y dialogará "Entre amigos", hoy y el sábado, a partir de las 22:00 horas, en Equinoccio (Cañada Strongest 1868).

MUSICA PERUANA. La cantante Clarita Cabrera ofrecerá un homenaje a las madres peruanas en La Paz, con un recital a realizarse hoy a las 19:30 en la Casa de la Cultura.

ANTONIO MARIACA. Presentará un exposición pictórica en el Departamento de Asuntos Culturales de la Embajada Argentina (Avda. 16 de Julio 1468 3er piso). La inauguración será hoy a las 18:30 y permanecerá abierta hasta el 21.

CARLOS LOPEZ. Este cantante y autor boliviano, ofrecerá dos recitales de música latinoamericana, hoy y el sábado a partir de las 21:00 horas, en Ave Sol (Goitia 155).

ANDROMEDA. "Jazz con pasta" es el programa que presenta este espacio para hoy y mañana. Participa el cuarteto "Harlem" a partir de las 21:00 horas. (Av Arce 2116, Edif Santa Teresa).

LUIS RICO. Se presenta hoy y mañana, a partir de las 22:00, en La torre de Babel (Cañada Strongest 1877).

ESPECTACULO DEL TANGO. Ariel Irueta, Dardo Greco y el Trío Tango, se presentan en Resolana, hoy y mañana, a partir de las 21:30 (Sagarnaga 161, tel. 350500).

OMAR KHANNAM. Este el nombre del restaurante que se inaugura hoy en Pedro Salazar esq. Presbítero Medina. Circulan invitaciones.

EL TEATRO MUNDIAL DE LAS NACIONES. Sobre este tema dictará una conferencia Luis Ramiro Beltrán, en Cafe Semilla Juvenil, mañana a las 18:30. Ingreso libre.

PREMIOS "MANUEL VICENTE BALLIVIAN". La fundación que lleva este nombre, entregará premios a R.P. José Rossi, por su constante labor en pro de la educación en Bolivia; Joaquín Aguirre Lavayén, por su contribución al progreso del país; María Eugenia del Valle de Siles, Premio a la Cultura, y Lupe Andrade, Premio al Periodismo. El acto de premiación tendrá lugar el lunes 10 de mayo, a horas 18:30, en la Academia de Ciencias de Bolivia.

AMIGOS DE LA CIUDAD. Ofrecerán una retrospectiva de la vida del Dr. Alberto Laguna Meave el lunes a las 11:00 en el salón Kollasuyo de la institución (Plaza Wenceslao Morrey). Coauspicia la Oficialía Mayor de Cultura de La Paz.

CICLO DE PELICULAS ALEMANAS. Producciones de estudiantes de cine alemanas, serán exhibidas en este ciclo que se desarrollará a partir del lunes y hasta el 13, en el Instituto Goethe (Av 6 de Agosto 2118). Las funciones serán seguidas por comentarios y explicaciones de Manfred Vossz y debates en los que podrá participar el público. Las sesiones comienzan a las 19:00.

CURSO DE JARDINERIA. Del 10 al 23, se llevará a cabo, en el Instituto Internacional de Integración (Macario Pinilla 453). Informes en el teléfono 358619.

FUENTES DOCUMENTALES. Un seminario sobre el tema se desarrollará en el Instituto Internacional de Integración, del 10 al 13 de mayo. (Macario Pinilla 453).

JOSEPH BEUYS. Videos de este artista alemán serán exhibidos en "El Socavón" (Av. 20 de Octubre 2172), del 11 al 1 de junio, sólo los martes, a partir de las 22:00. Los miércoles 12 y 26 de este mes, Detlef Hense dictará conferencias sobre la obra de Beuys, en el Instituto Goethe (Av 6 de Agosto), a las 19:00 horas.

FERNANDO ROLLANO PRADO. Presentará su libro "La resurrección de Cain", el miércoles 12, a las 19:00, en Espacio Portales (Edif Alameda, planta baja). Presenta Yolanda Bedregal.

ALBERTO CASTRO LEÑERO. Obra gráfica de este artista mexicano, producida en los últimos diez años, serán objeto de una muestra que se inaugura el 12 de mayo en la sala de exposiciones de la Embajada de México (Av 6 de Agosto 2652), a las 19:30.

LIGA DE LA LECHE MATERNA. Otra reunión de la LLL, se realizará el jueves, en su consultorio (c. General Lanza N° 2001, Tel 368121). Están invitadas todas las mujeres interesadas, el ingreso es libre.

RESOLANA. Presenta al grupo musical Harlem Jazz, a partir de las 22:00 horas el jueves, viernes y sábado. (Sagarnaga N°161).

CUENTOS PARA NIÑOS. Norma Merlo contará cuentos para niños, en el Instituto Goethe (Av. 6 de Agosto 2118), a partir de las 16:00 horas. Para el 17 está programada "Las historias de Franz". Se desarrollará paralelamente una exposición de libros infantiles en alemán y español.

ARTISTAS JOVENES. Manina Lara, Erika Ewel, Fabricio Lara y Marcelo Suaznabar, exhiben sus obras en la Galería de la Fundación BHN (Belisario Salinas 516).

MAMANI-MAMANI. Presenta una exposición de su serie "Maternidad", en "Caras y caretas" (Belisario Salinas 380). Muestra abierta hasta el 26 de mayo.

ALFREDO LA PLACA. Oleos de este pintor son expuestos en la galería de arte "Emusa", (Av 16 de Julio 1607).

MARIA TERESA BERRIOS. Muestra de sus pinturas en el Museo Nacional de Arte (Comercio y Socabaya).

EQUINOCCIO. "Oleos y acuarelas" de Carlos Ibáñez Vargas y Raúl Tuco Surculento, se exponen hasta el 17 de mayo en Equinoccio (Cañada Strongest 1868).

MAFALDA CORDOVA ETZAGUIRRE. "Espacios y bodegones" es el nombre de la muestra de esta artista abierta en Arte Único (Av Arce esq Clavijo 2895), a las 18:30.

GONZALO CARDOZO ALCALA. Expone en el salón "María Esther Ballivian" de la Casa de la Cultura.

EXPOSICION. Niños del Hogar Mixto La Paz, exponen obras de arte en el Museo Pedagógico (Potosí esq. Ayacucho).

NUOVA ACROPOLIS. Cursos sobre historia del arte y la música; canto lírico y popular; gimnasia y expresión corporal; dibujo artístico, oratoria y filosofía, comenzarán esta semana. (Av Arce 2342 tel 325457)

FOTOGRAFIAS. "Living in a box" (Viviendo en una caja), es el nombre de la exposición de la fotógrafa alemana Gerhard Feuchter, que se presenta en la galería "Victor Handal" (Edif Handal).

Bruce Springsteen: la fuerza y poder de su rock, en España

Madrid (España), 6 may (EFE). Bruce Springsteen hizo hoy miércoles una nueva demostración de fuerza y poder del rock, en su primer concierto en la capital española, presidido por la sobriedad, la potencia de la música, su energía en el escenario y su voz ronca y dulce.

Durante más de tres horas y media, "The Boss" intercaló cálidas baladas con ritmos de rock puro, combinando sus temas clásicos con sus más recientes canciones y alguna que otra versión de artistas que hoy forman parte de la historia del rock.

La primera parte del concierto se dividió entre un homenaje a su admirado Bob Dylan y los temas de sus dos últimos álbumes, "Human touch" y "Lucky town", acogidos por un público totalmente entregado al que Springsteen respondió bajando del escenario y mezclándose entre la multitud que llenaba las primeras filas.

Tras el descanso, "The Boss" ofreció un repaso a sus temas más clásicos hasta llegar a "The River", el tema más esperado y coreado de la noche, que arrancó los primeros gritos de "Torero, torero" del público.

Al final, Springsteen fue hilvanando las canciones hasta el último tema, una larga versión a la que imprimió un ritmo frenético, que terminó con el cantante parado en el escenario rasgando la camiseta y recibiendo las aclamaciones del público que se iban haciendo cada vez más fuertes.

La gira de Bruce Springsteen desplaza veinte camiones, que cargan 25 toneladas de hierro para el escenario y aparatos para generar los 500.000 vatios de luz y 150.000 de sonido que el cantante pone en escena, además de llevar a las más de mil personas que componen el personal técnico del tour.

"Caimaneros", obra teatral de Cassis, en la Casa de la Cultura

"Caimaneros", obra escrita y dirigida por Eduardo Cassis, se presentará el sábado y domingo -funciones de tanda-, en el Teatro Modesta Sanjines de la Casa de la Cultura.

En los últimos años, la presencia en escenarios de cadetes del Colegio Militar "Gualberto Villarroel" se hizo frecuente, particularmente en obras teatrales cuyo argumento aborda diversos aspectos de la problemática boliviana. Esta obra ingresa a formar parte de esa dinámica.

"Caimaneros" aborda un tema de actualidad: la depredación de la fauna y flora, y las consecuencias que, en un futuro cercano, ocasionarán a la humanidad.

Ambientada en el Oriente bol-



Eduardo Cassis

viano, relata la historia de un oficial que preocupado por el problema ecológico, se enfrenta a la ilícita explotación de los bosques amazónicos. Asentado en una población fronteriza, el personaje narra el drama que se vive en esas latitudes, el abandono gubernamental al que son sometidos sus habitantes e instituciones, puestos allí para precautelar los recursos naturales.

La obra pretende reflexionar al espectador sobre la cada vez "más abusiva depredación de parte de empresarios inescrupulosos" y la comodidad de los pobladores, que prefieren el trabajo fácil y seguro, sin importarle como afectan los intereses de su país.

Multan a Disneylandia por contratar ilegales

Washington, 6 may (EFE). El Servicio de Inmigración y Naturalización de EEUU impuso a Disneylandia 400.000 dólares de multa por la contratación de inmigrantes ilegales sin permiso de trabajo, informó hoy jueves la propia compañía.

El portavoz de Disneylandia, John McClintock, informó de que el Servicio de Inmigración ordenó a la empresa que administra el parque de atracciones situado en Anaheim (California) el pago de 395.000 dólares antes del 23 de mayo.

Las multas fueron impuestas después de que se detectaran 1.156 irregularidades en los formularios para la autorización de los trabajos de los empleados en el famoso parque de diversiones y se descubriera que 150 trabajadores poseían documentos de trabajo falsos.

El portavoz afirmó que la compañía despidió a esos trabajadores hace más de un año y que aún tiene la posibilidad de solicitar una audiencia para explicar los casos pendientes.

Joan Miró pintó 55 obras al año

Barcelona (España), 6 may (EFE). El español Joan Miró pintó a lo largo de sus noventa años de vida unos 2.000 óleos sobre tela y 3.000 dibujos, lo que supuso una media de 55 obras anuales, informó hoy jueves Jacques Dupin, responsable de la catalogación de su obra.

Dupin presentó en la nortea ciudad española de Barcelona, dentro de los actos de conmemoración del centenario del nacimiento del pintor, una amplia monografía sobre la obra de Miró, continuación de su primer gran estudio aparecido en 1961.

El experto francés, única persona que puede certificar la autenticidad de las obras de Joan Miró, junto con el nieto del artista, Emilio Fernández Miró, sigue en la nueva catalogación un orden estrictamente cronológico y minucioso. En este análisis hasta diecinueve etapas distintas, desde la infancia y juventud hasta los últimos años de su vida.

La obra, que reúne parcialmente análisis del primer estudio de 1961, ha sido reelaborada y enriquecida con el trabajo que el experto ha efectuado desde entonces, y que incluye las obras de Miró durante las últimas dos décadas de su vida, así como numerosos documentos descubiertos después de su muerte, en 1983, como proyectos, cuadernos y correspondencia.

Tomografía informatizada sustituiría a la autopsia

Jerusalén, 6 may (EFE). Un investigador israelí especializado en Traumatología afirma que por medio de la tomografía informatizada es posible obtener los mismos resultados que los médicos forenses en las autopsias.

La investigación, basada en datos comparativos, es la primera de su tipo en el mundo y ha sido realizada por el doctor Yoel Donjin, especialista del Hospital Hadasa de Jerusalén, informa hoy, jueves, el diario "Yediot Ajonot".

Para poner a prueba su hipótesis, después de realizar tomografías informatizadas en los cadáveres de trece personas muertas en condiciones traumáticas, como asesinato o en accidentes de tráfico, Donjin solicitó que se les hiciera la autopsia por métodos clásicos.

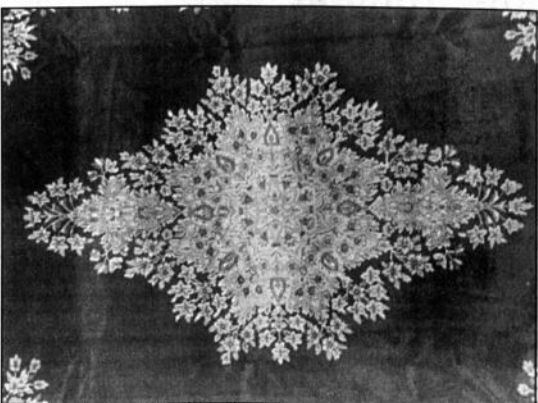
Al comparar los resultados, se comprobó que la diferencia entre los obtenidos por los patólogos y los dados por las tomografías múltiples e informatizadas era ínfima.

La sustitución de la autopsia en el campo de la Medicina Legal por medio de la tomografía, según el rotativo de Tel Aviv, tendrá gran repercusión en Israel, donde esas intervenciones post mortem deben ser autorizadas por los parientes del muerto.

El jefe del Departamento de Identificación Criminal de la Policía, Yosi Almog, afirmó que la Tomografía informatizada permitirá grandes progresos en el campo forense.

La principal desventaja, apuntan los especialistas, es que para averiguar las causas de la muerte por medio del tomógrafo habrá que hacerlo en un plazo máximo de seis horas después de producido el óbito, debido a los cambios químicos que se producen en el cadáver.

En cambio, otra de sus ventajas es que la inspección del médico forense se reducirá a unos 40 minutos, mucho menos tiempo que el empleado en las autopsias.



ALFOMBRAS PERSAS.

Bellos colores y diseños de las alfombras persas, procedentes de Irán, hechas en las ciudades de Kernan y Tabriz, son objeto de una muestra que se desarrolla en el segundo piso de la Galería "Arte Único", ubicada en San Jorge (Av. Arce 2895).

LAGUNA MEAVE.

Una retrospectiva de su vida, será presentada el lunes a las 11:00, en el salón Kollasuyo de la ciudad" (Plaza Wenceslao Morrey). Laguna Meave se destaca por sus trabajos de investigación y los aportes a la ciencia arqueológica. En mes pasado su nombre le fue puesto a la Biblioteca del Museo de Arqueología, en reconocimiento a los servicios prestados a la arqueología de nuestro país.



Convocan a concursos de pintura y literatura sobre el medio ambiente

La Cámara Junior América, convoca a todos los niños y jóvenes de Bolivia, a participar en los concursos de pintura y literatura bajo el tema "Cuidemos nuestro medio ambiente", de acuerdo a las siguientes bases:

Pintura
- Podrán participar niños y jóvenes en tres categorías, formadas atendiendo su edad: de 6 a 9 años, 10 a 13 y 14 a 18.

- El concurso se realizará el sábado 8 de mayo a partir de las 9:00, en el Cerro de Laikacota.

- Cada participante deberá traer su material. La dimensión de las obras será de 43cm x 30cm. Se aceptan óleos, acuarelas, crayones o lápices de colores.

- La inscripción se realizará el 8 de mayo a partir de las 8:30 en Laikacota. Los trabajos serán exhibidos en instalaciones de la Empresa de Correos de Bolivia (AV Mariscal Santa Cruz esq. Oruro), del 16 al 23 de mayo.

- Se premiará los 3 mejores tra-

bajos de cada categoría y ganarán diplomas a todos los participantes, en un acto especial.

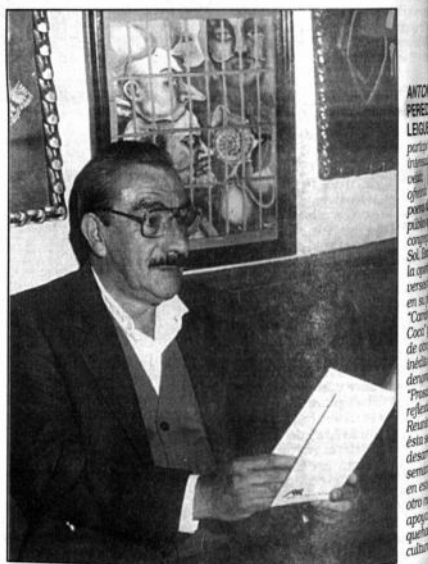
Literatura:
- Podrán participar niños y jóvenes, cuyas obras estén comprendidas entre los 10 y 15 años.

- El tema es el cuidado del medio ambiente.

- La monografía de los trabajos será hasta el 31 de mayo de 1991, en las oficinas de la dirección de cada colegio. Los trabajos serán recibidos en el interior del país, en las oficinas de la dirección de La Paz, mencionando el concurso en el que participan.

- Se otorgarán premios a los mejores trabajos en cada categoría, intermedios y mejores participantes se harán a diplomas de honor, en lugar y fecha a confirmarse.

- El jurado calificará los trabajos integrados por profesores de la materia.



Esbozando una solución

BB quiere controlar natalidad animal

París (EFE). La otrora "sex symbol" del cine francés Brigitte Bardot, presidenta de una fundación para la defensa de los animales, ha iniciado una campaña nacional para controlar la población de perros y gatos y limitar "la superpoblación animal".

Con tal objeto, Bardot ha remitido una circular a más de 100 alcaldes de las ciudades más importantes de Francia, en la que les insta a la instauración de una tasa municipal a pagar por los propietarios de gatos.

BB propone a los alcaldes que se comprometan con la Fundación para el cumplimiento de una Carta que ella misma ha elaborado y que consta de 14 puntos.

Además del nuevo impuesto sobre los animales de compañía, ha existido en Francia, Bardot propone sus reivindicaciones para que los animales no sean tratados como bestias, sino como seres vivos.

Propone asimismo BB el acondicionamiento de lugares en los que los animales hagan sus necesidades biológicas, como esterilización de los gatos callejeros y distribución de pienso para las palomas.

La ex actriz propone a los alcaldes asimismo que impidan en las ciudades los "juegos crueles" con animales, tales como la pelea de toros o las peleas de gallos.

La llamada de Bardot a los alcaldes franceses será oficialmente con ocasión de la exposición sobre temas municipales que se celebrará en la capital francesa del 11 al 13 de mayo.

Después de la lotería, miles de nuevos españoles para una alemana

Berlín (EFE). Baerbel Thiesing, una berlinesa que ganó el primer premio de la lotería de Alemania, ha decidido regresar a su país, que abandonó hace años para ir a España. En la capital alemana se han salido demasiados novios que la asedian.

Según cuenta hoy Baerbel al diario berlinés "B.Z.", desde que ganó el teléfono de su casa de Calpe, Costa Blanca, al Este de España, de sonar le llaman sobre todo pretendientes que quieren casarse con ella, soltera de 42 años, a gastarse el dinero.

Baerbel se trasladó a Calpe cuando tenía 24 años, y se casó con un alemán, pero después de un tiempo se divorció y volvió a Alemania "por seguir a un fogoso español, sino por el amor".

Ahora, 18 años después, sigue viviendo en Calpe donde gana su sueldo equivalente a unos 1.250 dólares en la empresa editorial para alemanes residentes en España "Wir in Spanien" (Nosotros en España).

El billete de lotería que le trajo la fortuna lo compró conjuntamente con su pareja de británicos, Ann y Bill Blake, propietarios de un "pub" en Calpe. Baerbel es empleada del semanario para el que trabajan la pareja.

"Al principio pensamos que habíamos ganado unos 60.000 dólares", dice Baerbel, "pero al día siguiente nos enteramos de que habíamos ganado el premio máximo, equivalente a 3,3 millones de dólares".

Un día como hoy en la Cultura Internacional

Convenio "Andrés Bello"



91. Buenos
asistió al
ento de uno
destacados
plásticos,
an Althabe,
parece en la
o a una de
pinturas.

RAMÓN PALOMARES (1935). - Poeta. Su nombre completo fue Ramón Sánchez Palomares. Nació un día como hoy, 7 de mayo de 1935, en Caracas, Venezuela. Su obra poética está compuesta por: *Honras fúnebres* (1935); *El reino* (1964); *Santiago de León de Caracas* (por el cuatricentenario de la ciudad, 1967); *El venticiento suave del amanecer con los primeros* (1969). Estudió en el Instituto Pedagógico de Caracas, la carrera de Castellano, Literatura y Latín. Colaboró a diferentes revistas de Caracas como "Sardio", "Cultura Universitaria" y otras. Su poemario *Paisano*, fue ganador del Premio Municipal de Poesía en 1965. Parte de sus poemas fueron traducidos al italiano por Ambrette Marrozu y Rafael Cadena. El crítico J.R. Medina destaca a Ramón Palomares con los siguientes términos: "Entre los más recientes, Ramón Palomares es un poeta de los contornos. Cuenta ya con un crédito valioso por la obra realizada en la originalidad de su expresión. (...) Sin dudas, su nombre habrá de estar dentro de poco en plano de seguro reconocimiento nacional". (1).

JOSÉ DE CASTRESANA (1925). - Escritor, músico y dramaturgo. Nació un día como hoy de 1925, en Bilbao, España. Su obra publicada, entre otras, las obras: *Contes au clair de lune* (1939); *El* *murero* (novela); *Gente en el hotel* (novela, 1950); *Los Wallace* (novela, 1951); *La Pesada de Bergantín* (novela, 1951); *Dostoyevski* (biografía, 1951). En cuanto a música editó: *Perfiles musicales* y la música popular *Pais Vasco* (estudio). Escribió los guiones para balets: *El sueño de un* *país* (música de F. Escudero (Premio Nacional de Música en 1947), *Entre aux fleurs*, con G. Duchesnil. Realizó diversos estudios sobre la música. Para teatro ha escrito: *Balada de amor y de bohemia* y *Manchas del* *entorno*.

ULIAN ALTHABE (1911). - Artista pintor y escultor. Nació un día como hoy de 1911 en Buenos Aires, Argentina. Su obra fue merecedora, en 1962, del Primer Premio en el certamen de arte de Monumento a la Industria, en Córdoba, Argentina. Fue profesor de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad de Córdoba. Integró el grupo denominado "De los 7", con quienes recorrió todo el mundo de su país con su arte. Es socio fundador de la Sociedad de Pintores. Realizó su primera exposición individual en 1952. Participó en la muestra de San Pablo, Brasil, en 1954.

ARGENTINA
ULIAN ALTHABE (1911). - Artista pintor y escultor. Nació un día como hoy de 1911 en Buenos Aires, Argentina. Su obra fue merecedora, en 1962, del Primer Premio en el certamen de arte de Monumento a la Industria, en Córdoba, Argentina. Fue profesor de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad de Córdoba. Integró el grupo denominado "De los 7", con quienes recorrió todo el mundo de su país con su arte. Es socio fundador de la Sociedad de Pintores. Realizó su primera exposición individual en 1952. Participó en la muestra de San Pablo, Brasil, en 1954.

Librería de libros provoca protesta de García Márquez

Bogotá, 6 may (EFE). - El escritor colombiano Gabriel García Márquez se opone a la venta de libros de su autoría en Colombia, en protesta por una librería que ordenó la devolución de 800.000 ejemplares de ediciones de sus publicaciones. El premio Nobel de Literatura de 1982, hizo el anuncio desde Bogotá, donde revisaba los borradores de su última novela, próxima a publicarse. El anuncio no circular en Colombia tras la decisión del escritor. El anuncio del autor de "Cien años de soledad" se conoció después de que un Medellín ordenara la devolución al editor Gilberto Giraldo de las 800.000 copias de las obras de García Márquez y de otros escritores de renombre. Las ediciones falsificadas, evaluadas en 2.000 millones de pesos (3 millones de dólares), fueron confiscadas tras una demanda de la editorial "La Esfera", propietaria de los derechos de García Márquez para Colombia y la de los países americanos. El presidente de la casa editora, José Vicente Katarain, comunicó que García Márquez había manifestado desde su casa de Ciudad de México que "ante la venta de las ediciones piratas por la justicia colombiana, no me queda otro que retirar del mercado de Colombia todos mis libros legales". El difícil competir contra las ediciones piratas, pero ahora que están en la competencia no solo será imposible sino indigna", subrayó el escritor. Los 65 años, cuyas ediciones colombianas superan los 3 millones de pesos, Katarain consideró la reacción de García Márquez de "admirable y justa" que Colombia no puede seguir conviviendo con la venta de libros, "aunque al 90 por ciento de las librerías del país y esto hay que decirlo con claridad". "Lo que a mí me pone los pelos de punta es que la fiscal nunca quiso verificar a ver los ejemplares falsificados, y como el proceso se trasladó a Medellín, la Fiscalía regional no hizo absolutamente nada sobre las falsificaciones", declaró Katarain a la Radio Cadena Nacional (RCN). "Lo que me da pena es que a García Márquez le parece la legalización de la venta de libros en la medida en que la justicia termina simplemente amparando las falsificaciones, la terminación de la nueva novela es "una noticia triste para la literatura internacional, para la cultura del país y por lo tanto para García Márquez en los 42 idiomas a los que se traduce su obra". Katarain teme que el libro, el último tras la publicación de "Los doce apóstoles", en julio de 1992, circule en otros países y que "La Oveja Negra" produzca para Ecuador, Perú, Venezuela y Centroamérica, pero no en Colombia.

La fundación de Santa Cruz en miniserie televisiva

¿Cómo? ¿Hacer una miniserie televisiva sobre la fundación de Santa Cruz de la Sierra?... Dejen de soñar... a ver si vamos a encontrar los recursos para emprender tamaña empresa... ¿Qué? ¿Que contaremos con el apoyo de diversas entidades cruceñas y de artistas con experiencia en el ramo? Y bueno, será cosa de intentarlo...

Así, entre sueños y voluntades, comenzó a realizarse un trabajo audiovisual que muy pronto, probablemente en 15 días, podrá apreciarse a través de un canal de La Paz bajo el título de "La Fundación de Santa Cruz de la Sierra, el drama de la ciudad caminante".

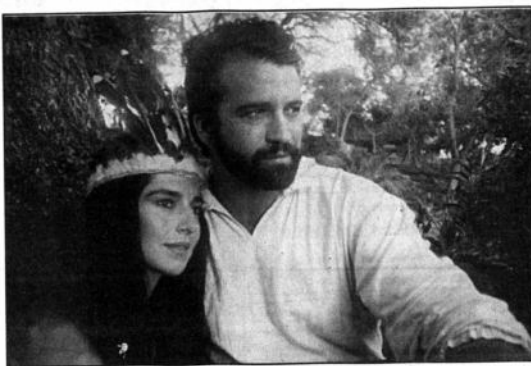
Encargada de la producción está SAFIPRO, nombre familiar en nuestro medio por trabajos como "La Virgen de las siete calles", "Carmelo Hurtado" o "Los pioneros".

Inspiradores de la obra son la Federación de Fraternidades Cruceñas y el Comité Pro Santa Cruz, quienes recibieron la colaboración de gran cantidad de empresas privadas, cuya enumeración se hace imposible en este breve espacio, pero que permiten advertir cómo el empresariado cruceño está siempre detrás de cada proyecto cultural, como difícilmente se encuentra en otro lugar del país.

"La fundación de Santa Cruz" tiene un elenco numeroso, encabezado por Julio Kempff en el rol de



Julio Kempff es Ñuño de Chávez



Susana Tarabillo y Javier Vázquez son Simba y Bernardo

zado por Julio Kempff en el rol de Ñuño de Chávez, Jorge Flores como Domingo Martínez de Irala, Enrique Alfonso como Francisco de Toledo y Sandra Parada como Elvira de Mendoza. Junto a ellos podemos mencionar a Juan Fuentes, Mario Cirbán, Lindbergh Ulloa, Lacho Suárez, Ignacio Caso, Carlos Antelo y 32 actores más que van encarnando a los protagonistas de una empresa peligrosa que luego de dramática odisea, culminó en la punta de San Bartolomé con la fundación definitiva de Santa Cruz.

Además de los actores principales, participan de la realización el grupo de teatro de la Universidad Gabriel René Moreno, el grupo de teatro de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la UPSA, el grupo de la Unión Juvenil Cruceñista, la Asociación de Hipismo, el Instituto Geográfico Militar y Fraternidades Cruceñas.

LOS TÉCNICOS
Todo el trabajo, calificado de monumental por sus impulsores, está dirigido por Enrique Alfonso sobre guión de Ramón García Ribeyro y el asesoramiento histórico de Aquiles Gómez.

La música original fue encomendada al compositor César Scotta,

mientras que el diseño de vestuario -fundamental para dar veracidad a la ambientación- corresponde a Erika y Sonia Weise.

Completando este trabajo de equipo, figuran Andrés Torres (edición), Erwin Pérez (camarógrafo), Luis Natush (jefe técnico y sonido), Pedro López y Gabino Enrique (asistentes), Nita Pereyra (maquillaje es-



Escena de la fundación de Santa Cruz

Documentos históricos de Potosí son objeto de minucioso censo guía

UYUNI, 4 (Presencia). Una serie de documentos históricos de Potosí está siendo ordenada gracias al auspicio del Ministerio de Cultura del gobierno español, dentro de un trabajo de censo-guía de archivos de la capital potosina y sus 16 provincias.

Edgar Valda Martínez, director ejecutivo del censo-guía de archivos de la Casa de Moneda de Potosí y una comisión cultural visitaron las provincias Saavedra, Llica (Daniel Campos) y Uyuni, capital de la provincia Antonio Quijarro, constatando la existencia de valiosos recursos documentales de siglos pasados.

Similar trabajo se cumplirá en las localidades de Pulacayo, Tomave, San Agustín, Colcha-K, San Pedro de Quemes y San Cristóbal.

"Estos archivos tienen que integrarnos a los potosinos, ya no es posible pensar en la actividad circunscrita solamente a la capital de Potosí. No olvidemos que actualmente la Villa Imperial es conocida

por su arte y cultura, por sus hombres dedicados a estas actividades", puntualizó Valda.

Edgar Valda llamó la atención de las autoridades locales e institucionales para la conservación de los recursos documentales que vienen a convertirse en el patrimonio cultural de los pueblos. Hizo hincapié en el delito de la destrucción o venta de estos documentos, recordando que hay un castigo contemplado tanto en el código penal como en la Constitución Política del Estado.

Los datos finales del censo guía serán entregados formalmente al gobierno español y a la Casa de Moneda.

Finalmente, Valda adelantó la posibilidad de capacitar al personal para conservar los recursos documentales e históricos que se encuentran en los archivos del departamento potosino. "Es posible -dijo- enviar a gente interesada a los cursos que se dictan en España, Perú y Argentina".

Poetisa Loynaz, ya repuesta, retornó a Cuba

Madrid, 6 may (EFE). La poetisa cubana Dulce María Loynaz, Premio Cervantes 1992, abandonó hoy España con destino a Cuba, una vez recuperada de la indisposición que la obligó a permanecer en España más tiempo del inicialmente previsto.

Dulce María Loynaz, de 90 años de edad, viajó en un vuelo regular de la compañía Iberia que despegó del aeropuerto de Madrid-Barajas a las 12:00 horas del mediodía (hora local).

La escritora cubana envió anoche una carta al ministro español de Cultura, Jordi Solé Tura, en la que le comunicaba que hoy regresaría a la Habana, una vez recuperada de la pasajera indisposición que obligó a cancelar su participación en los actos de homenaje paralelos a la entrega del Cervantes.

pecial), Salón J'Suis (peinados), Marina R., de Peña (confección de vestuario), Maritza Ochoa Justinián (asistente de producción), Rodolfo Suárez, Delmiro Vargas, Gloria Natush, Mercedes Nostas (jefes de producción), Julio Kempff (asesor de producción) y Gloria Natush como gerente de producción.

LA HISTORIA

En cinco capítulos de 45 minutos cada uno, se cuenta la gesta del capitán Ñuño de Chávez y sus valerosos lugartenientes. La historia -nos dicen los responsables de la miniserie- se inicia en la ciudad de Asunción, donde se planea una expedición a las tierras chiquitanas, encabezada por Ñuño de Chávez. Pese a la muerte del adalid de la empresa, el capitán Domingo de Irala, ésta se llevará a cabo pese a lucha contra la naturaleza, los nativos y las propias pasiones de los aventureros y conquistadores.

DIFUSIÓN

La Red nacional Corporación Descentralizada de Televisión (CDT), tiene los derechos para la difusión que se hará durante el mes de mayo.

En Santa Cruz por Canal 4 Galavisión, en La Paz por Canal 2 Telesistema Boliviano, en Cochabamba y Oruro por Canal 2.

Teoría y práctica de la formación cinematográfica

El lunes se inicia un ciclo de cine que por cuatro días permitirá al público apreciar los resultados de la formación cinematográfica en Alemania, al proyectarse trabajos realizados por estudiantes del ramo en ese país europeo.

El acontecimiento tiene además una característica especial, al contar con la presencia de uno de los maestros reconocidos en Alemania, Manfred Vosz, quien es docente y decano de la Escuela Superior de Cine de Kassel y director de varios filmes acerca de la problemática de Centroamérica. Vosz, dicta además, actualmente, cursos en San Antonio de los Baños (Cuba), teniendo por ello una visión cercana de la cinematografía latinoamericana.

El ciclo que se titula "Formación cinematográfica" tiene el auspicio del Consejo Nacional del Cine (CONACINE) y del Instituto Goethe.

El público tiene ingreso libre al auditorio del Instituto, ubicado en la avenida 6 de Agosto esquina Asplazú, a partir de las 19:00 horas.

Cineasta Garci se confesó en "Página 12" de Buenos Aires

Buenos Aires, 6 may (EFE). El director español de cine José Luis Garci no cree "en la guerra de las pantallas" que suscita polémicas entre los defensores del cine y de la televisión, según publicó el miércoles el diario bonaerense "Página 12".

Garci, director al que se debe el único Oscar del cine español por su película "Volvió a empezar", en 1983, dijo que está "enamorado" de las películas "en blanco y negro" de la década de los 40.

Tras asegurar que no le enfadan las críticas a sus películas, Garci admitió que "durante bastante tiempo fui crítico de cine y bastante malo".

"He sido mal crítico pero no ser sin embargo. Defendí películas que no me gustaban sólo porque tenían prestigio, porque estaban de moda", declaró. Para el director español "el cine es una carrera de fondo en la que no conviene estar ganando todo el tiempo. Ser el número uno no es bueno, porque en la carrera estás sólo y hace frío. Allí arriba no hay nada".

Garci, que asistió en Buenos Aires a la muestra "Cien días de cine español", aseguró que le hubiera gustado "tener 20 años en la década de los cuarenta, porque era un mundo más romántico, más bonito".

"La primera vez que besé a una chica, a los catorce años, me sorprendió porque no sonaban los violines como en las películas. Vivir en estado de película permanente no es bueno, pero a estas alturas sé que ya no voy a cambiar", señaló.



"Resignación", dramática obra pictórica de Carlos Ibáñez Vargas, se expone junto a otros trabajos suyos y de Raúl Tuco Surculento en "Equinoccio expocafé-bar". El público interesado puede visitar la muestra en el espacio ubicado en la calle Carriada Strongest, hasta el lunes 17 de mayo, entre las 18:00 y 22:00 horas.

España rinde culto al cómic con un evento internacional

Barcelona (España), 6 may (EFE). El Salón Internacional del Cómic de Barcelona, uno de los más destacados en cuanto a participación internacional, abre hoy, jueves, sus instalaciones en las que reunirá hasta el próximo mes de junio a los principales creadores e innovadores del género.

El decimoctavo certamen de "cómic", que se celebra en un recinto de unos 8.000 metros cuadrados, albergará 45 expositores internacionales y 135 españoles, y este año estará especialmente dedicado a la producción japonesa y al 35 aniversario del nacimiento de los personajes "Mortadelo" y "Filemón" del dibujante español Ibáñez.

Las obras de Ralf Koning y Miguel Gallardo, ganadores del pasado año del premio que convoca el certamen, ocuparán también un lugar destacado del salón en el que se espera más de 100.000 visitantes, que pagarán unos cuatro dólares para acceder al recinto.

La producción japonesa contará con una selección de las obras más representativas de los autores Masashi Tanaka, Katsuhito Otomo, Buichi Terasawa, Ryōichi Ikegami, Jiroh Taniguchi, Suehiro Naruo, Koji Inada y Riku Sanjo.

Figuran además otros creadores como Gerard Lauzier, Jerry Robinson, Alan Davis, Doug Breathworth, Alejandro Jodorowsky, Hugo Pratt, Annie Goetzinger y Gilbert Shelton.

El director del certamen, Juan Navarro, destacó que, a pesar del apogeo internacional del "cómic", sufrió en esta edición un importante recorte presupuestario.

De un presupuesto de 730.000 dólares en 1992, se ha pasado a 600.000 dólares este año, ya que sólo se ha conseguido el patrocinio de un grupo de empresas de comunicación y de una compañía aérea, afirmó Navarro.

Debates, conferencias y mesas redondas completarán la oferta cultural de este foro creativo, que se ha consolidado como centro de encuentro entre profesionales y editores del sector.

El certamen otorgará sus tradicionales premios a la mejor obra extranjera, al autor revelación, a la mejor obra y el gran premio del salón.

Cines

Viernes 7 de mayo de 1993

AMPERO
15.30 Tanda Hs. 19.00 y 21.30: *PERFUME DE MUJER* al Instante.

OSTO
15.45, Tanda Hs. 19.00 y 21.30: *AMBICIÓN FATAL* (14) El Mundo al Instante.

ILIO
15.30 Tanda Hs. 19.00 y 21.30: *HEROE ACCIDENTAL*.

335
15.30 Tanda 19.00 y Noche 21.30: *EL GOLPE PERFECTO*.

NO
15.30 Tanda Hs. 19.00 y 21.30: *CAPITAN AL AGUA* y El Mundo al Instante.

TECA BOLIVIANA
15.30, 16.00, Tanda 19.30 LA CHAPLIN Y MARIDOS Y ESPOSAS

205
14.45 y Tanda Hs. 18.45:

ROBIN HOOD, EL PRINCIPE DE LOS LADRONES Y ALERTA MAXIMA.

MONUMENTAL ROBY
Tel. 362135
Matinée Hs. 15.30 Tanda Hs. 18.30 y Noche Hs. 20.30: *PASAJERO 57* y El Mundo al Instante.

LIBERTAD - El Alto
Matinée Hs. 14.30, Tanda Hs. 18.30
QUERIDA ENCOGI LOS NIÑOS Y *QUERIDA AGRADE AL NIÑO*

MURILLO
Tel. 352647
Matinée Hs. 14.45 EN EL CALOR DE LA NOCHE Y LA PRIMERA VEZ SIEMPRE DUELE. Tanda Hs. 18.45 (continuado) LA PRIMERA VEZ SIEMPRE DUELE - EN EL CALOR DE LA NOCHE.

ROXY
Matinée 15.00 Tanda 18.30 LA MANO QUE MECE LA CUNA Y DE ESTAFADOR A SENADOR. Noche 21.30 LAS COLEGIALAS SE DIVIERTEN (21 años).

PLAZA
Funciones continuadas desde Hs. 14.30 CHAPLIN Y MARIDOS Y ESPOSAS

MADRID
Tel. 357174
Matinée 14.30 EL ARMA PERFECTO - EL

PERRO BEETHOVEN Tanda 18.45 EL ARMA PERFECTO - EL PERRO BEETHOVEN - ANGEL DE LAS SOMBRAS.

IMPERIO
Tel. 346151
Matinée Hs. 14.30, Tanda Hs. 18.30 EL DRAGON CONTRA EL VAMPIRO - EL OPTAGON.

CENTER
Tel. 324271
Matinée Hs. 14.30 SUPERNINJA - VENGANZA A CUALQUIER PRECIO. Tanda Hs. 18.30 EL DESEO Y LAS SECRETAS EXPERIENCIAS DE LUCAS Y FANNY (mayores de 21 años).

ESMERALDA.
Matinée triple desde 14.30 FREDDY KRUEGER LA GENTE DETRAS DE LAS PAREDES - BEETHOVEN - CONAN EL DEFENSOR. Tanda Hs. 18.30: CONAN EL DEFENSOR - LA GENTE DETRAS DE LAS PAREDES - BEETHOVEN.

ERRO
Matinée Hs. 15.30. Tanda 19.00 TIRO DE GRACIA - GREMLINS II LA NUEVA GENERACION.

VARIEDADES
Tanda ALARIDO SILENCIOSO y VALERIA (mayores de 21 años). Noche VALERIA (mayores de 21 años).

el detalle que faltaba



justo y franco



evaristo



fallutelli



CRUCIGRAMA DE HOY

Por Luis Campos

HORIZONTAL

1 Carnedor; colador
6 Miedo, en Cape Fear
10 Donar
13 Que tiene el rabo corto
14 Actriz
15 Seymour
16 Adhesivo
17 Emplead
18 En verdad
19 Partes de zapatos
21 Amasantar
22 Hablado
23 Padre francés
24 Boca de Etna
27 Reiteración; insistencia
31 Papeles teatrales
32 Actriz
33 Wyster
34 Abrev. de Wall Street
35 De hueso
36 Barriles
38 Listón; ing.
39 En este lado
40 Inferno, en Shell Beach
41 Labor; faena
42 Rascacón; corneón
43 Actriz Hedy
44 Caja electoral
45 Criado joven
46 Mar de las Antillas
49 Fertilizar;

VERTICAL

1 Símbolo cristiano
2 Raleza de un tejido
3 Se dirijan
4 Boicot; aislamiento
5 Gansos
6 Linterna
7 Letras en canción
8 Actriz
9 Martin
10 Hacés un cojín
11 I — know (no se: inglés)
12 Elevada
13 Raspar; rallar
15 Pronuncia la S como C
16 Pintor fr.
18 Chagall
20 Secudir; ing.
21 Actriz
23 Actriz Silvia

SOLUCION ANTERIOR

TUVE GRAN MARAT
ONIX RENO ENOJA
SORPRENDE TIBAR
SALIVA LLAMARA
OCELO EPA
TRATAR CATARSIS
RUSA BANAN UNI
ERIN FOSIL VIVE
TAL HENIL IZAN
ALATERN ESLORA
ERA NAVAL
MANDALO GIRARE
ATUEL BRITANICO
SALUD ROTA AMOR
ASOMO AYER SESO

24 Cantar la rana
25 Espiral del tornillo
26 Fundes metales
27 Pronuncia discurso
28 Manada de cerdos
29 Interin
30 Lanzar
32 Propietaria
35 De la China
36 Afiligirse; apenarse
39 Tajo pequeño
41 Corteza medicinal
42 Metropoli

43 Lago francés
45 Pres. argentino
46 Bahía pequeña
47 Patronos
48 Peña; risco
49 Tejido de seda
50 Sumergirse; inglés
51 Actor — Ladd
52 Actriz
54 — Carmina
54 — Mahai

El tiempo (boletín meteorológico)

Día viernes 7 de mayo de 1993

TEMPERATURAS PRONOSTICADAS

	MAX	MIN
Cobija	32.0	22.0
Riberaalta	32.0	22.0
Rurrenabake	23.0	15.0
Trinidad	36.0	16.0
S.I. de Velasco	30.0	15.0
Santa Cruz	26.0	14.0
Cochabamba	31.0	6.0
Sucre	28.0	7.0
Camiri	30.0	7.0
Potosí	-	-5.0
Charaña	20.0	-12.0
Oruro	19.0	-3.0
Puerto Suárez	28.0	13.0
Tarja	32.0	5.0
Yacuiba	26.0	5.0
La Paz		
Zona Central	21.0	5.0
El Alto	17.0	-0.1

PRONOSTICO PARA HOY

LA PAZ.- Presentará cielo parcialmente nublado, temperaturas sin cambio apreciable y vientos de intensidad débil de dirección variable.

BENI, PANDO Y NORTE DE LA PAZ.- Presentarán cielo nublado con chubascos aislados en horas de la tarde, temperaturas en leve ascenso y vientos débiles a moderados del NORTE.

LLANOS ORIENTALES Y SUR DEL PAIS.- Presentarán cielo parcialmente nublado, temperaturas en ligero ascenso y vientos del NOROESTE débiles.

TEMPERATURAS PRONOSTICADAS

CIUDAD	MINIMA	5.0 °C
ALTO	MINIMA	-0.2 °C
	MAXIMA	17.0 °C

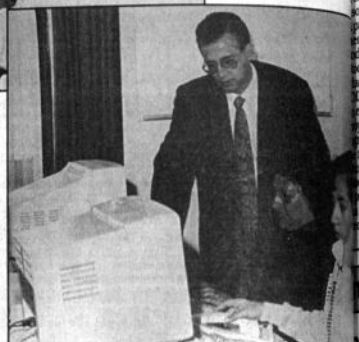
PRESENCIA

MUNDO Instituciones



Da gusto ser atendido con eficiencia y cordialidad; están algunas personas que hacen posible este trabajo: Graciela Sandoval, Patricia Jiménez y Shirley Pantaja. Abajo, Miguel Sarmiento, Jefe del Departamento Operativo, Janneth Barnett y Karina Patzy.

LAME AL 365123 INFOTEL S.R.L. es de información telefónica, computarizada, que funciona las 24 horas del día, los 365 días del año. Dentro de los servicios que proporcionan están: turnos, itinerarios, reservas de gubernamentales, doblados, y datos de exportadoras, empresas importadoras, profesionales y otros. A partir del 1° de mayo el servicio CASTEL clasificados por sistema moderno de rápido en comunicación.



VISITA Pequeños internados Hospital del Niño y viven con sus madres el Centro de Orientación Femenina, recibieron nombre de la Asociación de Esposas de Generales y Oficiales de la Policía Nacional, platos y galletas, junto a la promesa de cooperación para solucionar algunos de los problemas de la En la foto, Doris Eyzaguirre de Prieto, presidenta de la mencionada entidad.

servicios

Teléfonos de urgencia

PRESENCIA, Tels. 372340-44; DIRECCION NAL. DE INVESTIGACION, Tel. 356124; ESTACION CENTRAL, Tel. 373068 - 69; BUSCAMOVIL, Central Maestra Tel. 320644; INSTITUTO NACIONAL DE FARMACO-DEPENDENCIA (INF), Tel. 356484 Atención las 24 horas del día. H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ TELEFONO DEL RETEN, Tel. 371233; RETEN DE EMERGENCIA, Tels. 375266 y 371236; TASA Reclamados Tel. 133 Informaciones Tel. 104; SENORITA HORA Tel. 117 y LARGA DISTANCIA EXTERIOR, Tel. 356700. Interior Tel. 101; INFORMES, Tel. 350211; HOSPITAL DE CLINICAS, Maternidad Tel. 376472;

TRANSITO, Tel. 371224 y 371220; ASISTENCIA PUBLICA, Tel. 118 - 371233; MATERNIDAD Tel. 314414; NEUROCIROGIA, Tel.320728; PENSIONADO, Tel. 322823; BOLIVIAN POWER Co. Ltda. RECLAMOS, Tel. 354357; BOMBEROS, Tel. 378468 - 378469 - 1119; HOSPITAL DE CLINICAS CENTRAL, Tel. 376472; ATENCION DE PARTO DOMICILIARIO, Tel. 360100; RADIO PATRULLA, Tel. 110; AASANA, (Aeropuerto Informaciones) L. J. Pineda; SAMAPA, Tel. 311222; A. T. I. Asistencia Telefónica Inmediata, Tel. 380000.

Farmacias de turno (Tel.327245)

ZONA CENTRAL- NINO DE PRAGA II Av. 16 de Julio 1566 Edif. 16 de Julio

VIRGEN DE REMEDIOS c. Ballivián 1446 SANTO DOMINGO Av. Pando 140 ZONA SOPOCACHI Y SAN PEDRO AVENIDA c. Clavijo 290 entre 6 de Agosto y Arce SAN JORGE Av. 6 de Agosto Edif. Brasília SANTA CATALINA c. Boquerón 1358 ZONA MIRAFLORES- AMOR DE DIOS Av. Saavedra 2106 ACOSTA Av. Brasil 1564 - Miraflores

366889 341444 324225 360981 320786 368200 365969 360187

LITH c. Ocobaya 251 - Villa Fátima ZONA VILLA COPACABANA Y SAN ANTONIO INCAHUASI Esteban Arce, Macedonio Arce y V. San Antonio ZONA CEMENTERIO-BUENOS AIRES Y TUMAY PANAMERICANA c. Max Paredes esq. Tumay ALELUYA Max Paredes esq. Sagarmundi ZONA OBRAJES Y ALTO OBRAJES SEGUENCOMA Av. Ormachea esq. c. 10 ZONA CALACOTO. ACHUMANI E IRPAVI SAN LUIS Av. Ballivián c. 18 N° 111 TIAHUANACO Av. Ballivián N° 4 c. 28 - Cota Cal GLORIA Av. Gral. García Lanza esq. 16 - Achumani

Viajes

LLOYD AEREO BOLIVIANO S.A.
La Paz, 7 de mayo de 1993
INFORMES ADICIONALES A LOS TELEFONOS 367711-1111

LLOYD AEREO BOLIVIANO S.A.M.
TUS PROPIAS ALAS

Informaciones
Tel. 367275 - 367276

Empresas de Transporte interdepartamental e internacional de pasajeros

SALIDAS

VLO. 933 SANTA CRUZ Hrs. 07:00
VLO. 933 BUENOS AIRES Hrs. 07:00
VLO. 933 SAO PAULO Hrs. 07:00
VLO. 933 RIO DE JANEIRO Hrs. 07:00
VLO. 981 COCHABAMBA Hrs. 09:40
VLO. 981 SANTA CRUZ Hrs. 09:40
VLO. 981 ASUNCION Hrs. 09:40
VLO. 612 TRINIDAD Hrs. 11:20
VLO. 751 SUCRE Hrs. 12:20
VLO. 772 TARIJA Hrs. 14:40
VLO. 817 COCHABAMBA Hrs. 18:15
VLO. 908 SANTA CRUZ Hrs. 18:15
VLO. 908 PANAMA Hrs. 20:45
VLO. 908 MEXICO Hrs. 20:45
VLO. 908 MIAMI Hrs. 20:45

LLEGADAS

VLO. 933 MIAMI Hrs. 09:00
VLO. 909 MEXICO Hrs. 09:00
VLO. 909 PANAMA Hrs. 09:00
VLO. 909 SANTA CRUZ Hrs. 09:00
VLO. 822 SANTA CRUZ Hrs. 09:40
VLO. 822 COCHABAMBA Hrs. 09:40
VLO. 752 SUCRE Hrs. 10:40
VLO. 611 TRINIDAD Hrs. 11:40
VLO. 877 COCHABAMBA Hrs. 13:55
VLO. 908 SANTA CRUZ Hrs. 18:15
VLO. 908 PANAMA Hrs. 20:05
VLO. 934 BUENOS AIRES Hrs. 20:30
VLO. 934 RIO DE JANEIRO Hrs. 20:30
VLO. 934 SAO PAULO Hrs. 20:30
VLO. 934 SANTA CRUZ Hrs. 20:30

Transporte Korlazo
Transporte Aroma
Puliman Nobleza
Puliman Avaroa
Transporte Copacabana Tel. 340461 - 322898
Puliman Bolivia
Urus Imperial
Flota El Dorado
Flota San Francisco
Flota Bustillos
Flota Concordia
Flota Panamericana
Flota Ukupitia
Transporte San Lorenzo
Transportes Cisne
Transportes La Paz

Tel: 323810
Tel: 375449
Tel: 361427
Tel: 327096
Tel: 322898
Tel: 355854
Tel: 350793
Tel: 359153
Tel: 378084
Tel: 354612
Tel: 371119
Tel: 353214
Tel: 328911
Tel: 361321
Tel: 377443

SALIDAS

A Oruro: todos los días, 8:00; 8:30; 9:00; 9:30; 10:00; 10:30; 11:00; 11:30; 12:00; 12:30; 13:00; 13:30; 14:00; 14:30; 15:00; 15:30; 16:00; 16:30; 17:00; 17:30; 18:00; 18:30; 19:00; 19:30; 20:00; 20:30; 21:00; 21:30; 22:00; 22:30; 23:00; 23:30; 24:00; 24:30; 25:00; 25:30; 26:00; 26:30; 27:00; 27:30; 28:00; 28:30; 29:00; 29:30; 30:00; 30:30; 31:00; 31:30; 32:00; 32:30; 33:00; 33:30; 34:00; 34:30; 35:00; 35:30; 36:00; 36:30; 37:00; 37:30; 38:00; 38:30; 39:00; 39:30; 40:00; 40:30; 41:00; 41:30; 42:00; 42:30; 43:00; 43:30; 44:00; 44:30; 45:00; 45:30; 46:00; 46:30; 47:00; 47:30; 48:00; 48:30; 49:00; 49:30; 50:00; 50:30; 51:00; 51:30; 52:00; 52:30; 53:00; 53:30; 54:00; 54:30; 55:00; 55:30; 56:00; 56:30; 57:00; 57:30; 58:00; 58:30; 59:00; 59:30; 60:00; 60:30; 61:00; 61:30; 62:00; 62:30; 63:00; 63:30; 64:00; 64:30; 65:00; 65:30; 66:00; 66:30; 67:00; 67:30; 68:00; 68:30; 69:00; 69:30; 70:00; 70:30; 71:00; 71:30; 72:00; 72:30; 73:00; 73:30; 74:00; 74:30; 75:00; 75:30; 76:00; 76:30; 77:00; 77:30; 78:00; 78:30; 79:00; 79:30; 80:00; 80:30; 81:00; 81:30; 82:00; 82:30; 83:00; 83:30; 84:00; 84:30; 85:00; 85:30; 86:00; 86:30; 87:00; 87:30; 88:00; 88:30; 89:00; 89:30; 90:00; 90:30; 91:00; 91:30; 92:00; 92:30; 93:00; 93:30; 94:00; 94:30; 95:00; 95:30; 96:00; 96:30; 97:00; 97:30; 98:00; 98:30; 99:00; 99:30; 100:00; 100:30; 101:00; 101:30; 102:00; 102:30; 103:00; 103:30; 104:00; 104:30; 105:00; 105:30; 106:00; 106:30; 107:00; 107:30; 108:00; 108:30; 109:00; 109:30; 110:00; 110:30; 111:00; 111:30; 112:00; 112:30; 113:00; 113:30; 114:00; 114:30; 115:00; 115:30; 116:00; 116:30; 117:00; 117:30; 118:00; 118:30; 119:00; 119:30; 120:00; 120:30; 121:00; 121:30; 122:00; 122:30; 123:00; 123:30; 124:00; 124:30; 125:00; 125:30; 126:00; 126:30; 127:00; 127:30; 128:00; 128:30; 129:00; 129:30; 130:00; 130:30; 131:00; 131:30; 132:00; 132:30; 133:00; 133:30; 134:00; 134:30; 135:00; 135:30; 136:00; 136:30; 137:00; 137:30; 138:00; 138:30; 139:00; 139:30; 140:00; 140:30; 141:00; 141:30; 142:00; 142:30; 143:00; 143:30; 144:00; 144:30; 145:00; 145:30; 146:00; 146:30; 147:00; 147:30; 148:00; 148:30; 149:00; 149:30; 150:00; 150:30; 151:00; 151:30; 152:00; 152:30; 153:00; 153:30; 154:00; 154:30; 155:00; 155:30; 156:00; 156:30; 157:00; 157:30; 158:00; 158:30; 159:00; 159:30; 160:00; 160:30; 161:00; 161:30; 162:00; 162:30; 163:00; 163:30; 164:00; 164:30; 165:00; 165:30; 166:00; 166:30; 167:00; 167:30; 168:00; 168:30; 169:00; 169:30; 170:00; 170:30; 171:00; 171:30; 172:00; 172:30; 173:00; 173:30; 174:00; 174:30; 175:00; 175:30; 176:00; 176:30; 177:00; 177:30; 178:00; 178:30; 179:00; 179:30; 180:00; 180:30; 181:00; 181:30; 182:00; 182:30; 183:00; 183:30; 184:00; 184:30; 185:00; 185:30; 186:00; 186:30; 187:00; 187:30; 188:00; 188:30; 189:00; 189:30; 190:00; 190:30; 191:00; 191:30; 192:00; 192:30; 193:00; 193:30; 194:00; 194:30; 195:00; 195:30; 196:00; 196:30; 197:00; 197:30; 198:00; 198:30; 199:00; 199:30; 200:00; 200:30; 201:00; 201:30; 202:00; 202:30; 203:00; 203:30; 204:00; 204:30; 205:00; 205:30; 206:00; 206:30; 207:00; 207:30; 208:00; 208:30; 209:00; 209:30; 210:00; 210:30; 211:00; 211:30; 212:00; 212:30; 213:00; 213:30; 214:00; 214:30; 215:00; 215:30; 216:00; 216:30; 217:00; 217:30; 218:00; 218:30; 219:00; 219:30; 220:00; 220:30; 221:00; 221:30; 222:00; 222:30; 223:00; 223:30; 224:00; 224:30; 225:00; 225:30; 226:00; 226:30; 227:00; 227:30; 228:00; 228:30; 229:00; 229:30; 230:00; 230:30; 231:00; 231:30; 232:00; 232:30; 233:00; 233:30; 234:00; 234:30; 235:00; 235:30; 236:00; 236:30; 237:00; 237:30; 238:00; 238:30; 239:00; 239:30; 240:00; 240:30; 241:00; 241:30; 242:00; 242:30; 243:00; 243:30; 244:00; 244:30; 245:00; 245:30; 246:00; 246:30; 247:00; 247:30; 248:00; 248:30; 249:00; 249:30; 250:00; 250:30; 251:00; 251:30; 252:00; 252:30; 253:00; 253:30; 254:00; 254:30; 255:00; 255:30; 256:00; 256:30; 257:00; 257:30; 258:00; 258:30; 259:00; 259:30; 260:00; 260:30; 261:00; 261:30; 262:00; 262:30; 263:00; 263:30; 264:00; 264:30; 265:00; 265:30; 266:00; 266:30; 267:00; 267:30; 268:00; 268:30; 269:00; 269:30; 270:00; 270:30; 271:00; 271:30; 272:00; 272:30; 273:00; 273:30; 274:00; 274:30; 275:00; 275:30; 276:00; 276:30; 277:00; 277:30; 278:00; 278:30; 279:00; 279:30; 280:00; 280:30; 281:00; 281:30; 282:00; 282:30; 283:00; 283:30; 284:00; 284:30; 285:00; 285:30; 286:00; 286:30; 287:00; 287:30; 288:00; 288:30; 289:00; 289:30; 290:00; 290:30; 291:00; 291:30; 292:00; 292:30; 293:00; 293:30; 294:00; 294:30; 295:00; 295:30; 296:00; 296:30; 297:00; 297:30; 298:00; 298:30; 299:00; 299:30; 300:00; 300:30; 301:00; 301:30; 302:00; 302:30; 303:00; 303:30; 304:00; 304:30; 305:00; 305:30; 306:00; 306:30; 307:00; 307:30; 308:00; 308:30; 309:00; 309:30; 310:00; 310:30; 311:00; 311:30; 312:00; 312:30; 313:00; 313:30; 314:00; 314:30; 315:00; 315:30; 316:00; 316:30; 317:00; 317:30; 318:00; 318:30; 319:00; 319:30; 320:00; 320:30; 321:00; 321:30; 322:00; 322:30; 323:00; 323:30; 324:00; 324:30; 325:00; 325:30; 326:00; 326:30; 327:00; 327:30; 328:00; 328:30; 329:00; 329:30; 330:00; 330:30; 331:00; 331:30; 332:00; 332:30; 333:00; 333:30; 334:00; 334:30; 335:00; 335:30; 336:00; 336:30; 337:00; 337:30; 338:00; 338:30; 339:00; 339:30; 340:00; 340:30; 341:00; 341:30; 342:00; 342:30; 343:00; 343:30; 344:00; 344:30; 345:00; 345:30; 346:00; 346:30; 347:00; 347:30; 348:00; 348:30; 349:00; 349:30; 350:00; 350:30; 351:00; 351:30; 352:00; 352:30; 353:00; 353:30; 354:00; 354:30; 355:00; 355:30; 356:00; 356:30; 357:00; 357:30; 358:00; 358:30; 359:00; 359:30; 360:00; 360:30; 361:00; 361:30; 362:00; 362:30; 363:00; 363:30; 364:00; 364:30; 365:00; 365:30; 366:00; 366:30; 367:00; 367:30; 368:00; 368:30; 369:00; 369:30; 370:00; 370:30; 371:00; 371:30; 372:00; 372:30; 373:00; 373:30; 374:00; 374:30; 375:00; 375:30; 376:00; 376:30; 377:00; 377:30; 378:00; 378:30; 379:00; 379:30; 380:00; 380:30; 381:00; 381:30; 382:00; 382:30; 383:00; 383:30; 384:00; 384:30; 385:00; 385:30; 386:00; 386:30; 387:00; 387:30; 388:00; 388:30; 389:00; 389:30; 390:00; 390:30; 391:00; 391:30; 392:00; 392:30; 393:00; 393:30; 394:00; 394:30; 395:00; 395:30; 396:00; 396:30; 397:00; 397:30; 398:00; 398:30; 399:00; 399:30; 400:00; 400:30; 401:00; 401:30; 402:00; 402:30; 403:00; 403:30; 404:00; 404:30; 405:00; 405:30; 406:00; 406:30; 407:00; 407:30; 408:00; 408:30; 409:00; 409:30; 410:00; 410:30; 411:00; 411:30; 412:00; 412:30; 413:00; 413:30; 414:00; 414:30; 415:00; 415:30; 416:00; 416:30; 417:00; 417:30; 418:00; 418:30; 419:00; 419:30; 420:00; 420:30; 421:00; 421:30; 422:00; 422:30; 423:00; 423:30; 424:00; 424:30; 425:00; 425:30; 426:00; 426:30; 427:00; 427:30; 428:00; 428:30; 429:00; 429:30; 430:00; 430:30; 431:00; 431:30; 432:00; 432:30; 433:00; 433:30; 434:00; 434:30; 435:00; 435:30; 436:00; 436:30; 437:00; 437:30; 438:00; 438:30; 439:00; 439:30; 440:00; 440:30; 441:00; 441:30; 442:00; 442:30; 443:00; 443:30; 444:00; 444:30; 445:00; 445:30; 446:00; 446:30; 447:00; 447:30; 448:00; 448:30; 449:00; 449:30; 450:00; 450:30; 451:00; 451:30; 452:00; 452:30; 4

YFPB mejora producción del campo "San Roque"

LA PAZ, 6 (PRESENCIA). YFPB ha concluido el proyecto de mejoramiento de las facilidades de producción en el campo de San Roque, el que mejorará el rendimiento de su explotación de hidrocarburos.

El proyecto de mejoramiento del campo de San Roque, que se ejecutó en el mes de diciembre del año pasado y desde entonces, ha sido incinerados causando ingentes pérdidas al país y a la producción.

El proyecto fue ejecutado en dos fases. La primera, la instalación de tres compresores recíprocos de una capacidad de 3 pies cúbicos por día, cada uno, con el objeto de comprimir los gases de escape de la planta de procesamiento. Esta baja presión que se destinaban a la quema del energético. Esta medida a mediados de diciembre del año pasado y desde entonces, los volúmenes de gas quemado han disminuido considerablemente.

En el período enero-noviembre 1992, el gas quemado osciló entre 3 y 4 millones de pies cúbicos por día; en cambio en el mes de marzo pasado, se alcanzó a sólo 0,45 millones de pies cúbicos por día, en consecuencia, el volumen de gas inyectado al campo, en consecuencia, el volumen de gas quemado ha disminuido considerablemente.

La segunda fase del proyecto comprendió la instalación de una planta de procesamiento con el objetivo de recuperar 300 barriles de gasolina por día, que se destinaban a la quema del energético. Esta medida a mediados de diciembre del año pasado y desde entonces, los volúmenes de gas quemado han disminuido considerablemente.

El proyecto de mejoramiento del campo de San Roque, que se ejecutó en el mes de diciembre del año pasado y desde entonces, ha sido incinerados causando ingentes pérdidas al país y a la producción.

El proyecto de mejoramiento del campo de San Roque, que se ejecutó en el mes de diciembre del año pasado y desde entonces, ha sido incinerados causando ingentes pérdidas al país y a la producción.

El proyecto de mejoramiento del campo de San Roque, que se ejecutó en el mes de diciembre del año pasado y desde entonces, ha sido incinerados causando ingentes pérdidas al país y a la producción.

El proyecto de mejoramiento del campo de San Roque, que se ejecutó en el mes de diciembre del año pasado y desde entonces, ha sido incinerados causando ingentes pérdidas al país y a la producción.

El proyecto de mejoramiento del campo de San Roque, que se ejecutó en el mes de diciembre del año pasado y desde entonces, ha sido incinerados causando ingentes pérdidas al país y a la producción.

El proyecto de mejoramiento del campo de San Roque, que se ejecutó en el mes de diciembre del año pasado y desde entonces, ha sido incinerados causando ingentes pérdidas al país y a la producción.

El proyecto de mejoramiento del campo de San Roque, que se ejecutó en el mes de diciembre del año pasado y desde entonces, ha sido incinerados causando ingentes pérdidas al país y a la producción.

El proyecto de mejoramiento del campo de San Roque, que se ejecutó en el mes de diciembre del año pasado y desde entonces, ha sido incinerados causando ingentes pérdidas al país y a la producción.

El proyecto de mejoramiento del campo de San Roque, que se ejecutó en el mes de diciembre del año pasado y desde entonces, ha sido incinerados causando ingentes pérdidas al país y a la producción.

El proyecto de mejoramiento del campo de San Roque, que se ejecutó en el mes de diciembre del año pasado y desde entonces, ha sido incinerados causando ingentes pérdidas al país y a la producción.

El proyecto de mejoramiento del campo de San Roque, que se ejecutó en el mes de diciembre del año pasado y desde entonces, ha sido incinerados causando ingentes pérdidas al país y a la producción.

El proyecto de mejoramiento del campo de San Roque, que se ejecutó en el mes de diciembre del año pasado y desde entonces, ha sido incinerados causando ingentes pérdidas al país y a la producción.

El proyecto de mejoramiento del campo de San Roque, que se ejecutó en el mes de diciembre del año pasado y desde entonces, ha sido incinerados causando ingentes pérdidas al país y a la producción.

El proyecto de mejoramiento del campo de San Roque, que se ejecutó en el mes de diciembre del año pasado y desde entonces, ha sido incinerados causando ingentes pérdidas al país y a la producción.

El proyecto de mejoramiento del campo de San Roque, que se ejecutó en el mes de diciembre del año pasado y desde entonces, ha sido incinerados causando ingentes pérdidas al país y a la producción.

El proyecto de mejoramiento del campo de San Roque, que se ejecutó en el mes de diciembre del año pasado y desde entonces, ha sido incinerados causando ingentes pérdidas al país y a la producción.

El proyecto de mejoramiento del campo de San Roque, que se ejecutó en el mes de diciembre del año pasado y desde entonces, ha sido incinerados causando ingentes pérdidas al país y a la producción.

El proyecto de mejoramiento del campo de San Roque, que se ejecutó en el mes de diciembre del año pasado y desde entonces, ha sido incinerados causando ingentes pérdidas al país y a la producción.

El proyecto de mejoramiento del campo de San Roque, que se ejecutó en el mes de diciembre del año pasado y desde entonces, ha sido incinerados causando ingentes pérdidas al país y a la producción.

El proyecto de mejoramiento del campo de San Roque, que se ejecutó en el mes de diciembre del año pasado y desde entonces, ha sido incinerados causando ingentes pérdidas al país y a la producción.

El proyecto de mejoramiento del campo de San Roque, que se ejecutó en el mes de diciembre del año pasado y desde entonces, ha sido incinerados causando ingentes pérdidas al país y a la producción.

El proyecto de mejoramiento del campo de San Roque, que se ejecutó en el mes de diciembre del año pasado y desde entonces, ha sido incinerados causando ingentes pérdidas al país y a la producción.

El proyecto de mejoramiento del campo de San Roque, que se ejecutó en el mes de diciembre del año pasado y desde entonces, ha sido incinerados causando ingentes pérdidas al país y a la producción.

El proyecto de mejoramiento del campo de San Roque, que se ejecutó en el mes de diciembre del año pasado y desde entonces, ha sido incinerados causando ingentes pérdidas al país y a la producción.

El proyecto de mejoramiento del campo de San Roque, que se ejecutó en el mes de diciembre del año pasado y desde entonces, ha sido incinerados causando ingentes pérdidas al país y a la producción.

El proyecto de mejoramiento del campo de San Roque, que se ejecutó en el mes de diciembre del año pasado y desde entonces, ha sido incinerados causando ingentes pérdidas al país y a la producción.

El proyecto de mejoramiento del campo de San Roque, que se ejecutó en el mes de diciembre del año pasado y desde entonces, ha sido incinerados causando ingentes pérdidas al país y a la producción.

El proyecto de mejoramiento del campo de San Roque, que se ejecutó en el mes de diciembre del año pasado y desde entonces, ha sido incinerados causando ingentes pérdidas al país y a la producción.

El proyecto de mejoramiento del campo de San Roque, que se ejecutó en el mes de diciembre del año pasado y desde entonces, ha sido incinerados causando ingentes pérdidas al país y a la producción.

El proyecto de mejoramiento del campo de San Roque, que se ejecutó en el mes de diciembre del año pasado y desde entonces, ha sido incinerados causando ingentes pérdidas al país y a la producción.

Proceso administrativo en CODETAR por caso gaviones

TARJIA, 6 (PRESENCIA). Ante la negativa de la Contraloría General de la República de realizar una auditoría en el caso de la construcción de gaviones en este departamento, por no ser de su incumbencia el control previo, el Comité Cívico ha logrado que el directorio de CODETAR abra un proceso administrativo, con suspensión de funciones, de todos los empleados, de diferente nivel, que se encuentran involucrados en el caso.

El Comité Pro Intereses de Tarjia, presidido por Mario Cossio Cortez, ha iniciado una batalla frontal para el esclarecimiento del contrato ante denuncias de graves irregularidades que afectan al interés público.

Primero recurrió a la Contraloría y encontró la negativa mencionada: la Fiscalía requiere acciones que la entidad fiscalizadora dice estar imposibilitada de tomar. Ahora, el Comité ha decidido jugar una carta muy importante con el proceso administrativo que, con la suspensión de los funcionarios que manejan el tema, puede conducir a un esclarecimiento total.

Paralelamente, la auditoría interna dentro de CODETAR continúa a cargo de la División de Auditoría y los resultados serán conocidos en el término de diez días.

Se ha puesto énfasis en que esta auditoría interna no es excluyente del proceso que deberá ser iniciado de inmediato, según dijo Cossio, en reunión con los periodistas.

"No queremos ser juzgadores -dijo- pero por respeto a la ley pedimos que los órganos correspondientes tomen las acciones pertinentes en este delicado caso". Insistió que, si hay dolo, se debe imponer las sanciones legales precautelando el honor de quienes no tienen responsabilidad alguna.

Entidad impugna avales para explotación forestal

TARJIA, 6 (PRESENCIA). La institución "Foro Tarijeño sobre Medio Ambiente y Desarrollo" impugna la posición asumida por el Comité Cívico en torno a la explotación forestal en esta región.

Mediante una declaración pública, la mencionada institución manifiesta que su impugnación obedece a que la prensa local publicó una nota informativa en sentido de que el Comité Cívico estaría avalando la explotación de los bosques del departamento de Tarjia.

Afirma que el argumento esgrimido para tal actitud sería el resultado de una recomendación del seminario sobre fijación de políticas forestales, realizado en San Jacinto, en los primeros días del pasado mes de abril.

En dicho seminario, donde participó el Foro Tarijeño sobre Medio Ambiente y Desarrollo, se aclaró definitivamente que esa no era una instancia resolutoria, por cuanto en dos días no era posible fijar una política forestal regional, más al contrario, se aclaró que el evento

sólo sería el inicio de un largo debate que debería continuar con la realización de otras actividades de esa naturaleza, donde haya una amplia participación de toda la sociedad civil tarijeña, para culminar con la definición de la política extractada.

La figura utilizada en esa oportunidad para la otorgación de permisos para la explotación de bosques, es la de "contratos provisionales", si bien es cierto que en el seminario se discutió esta posibilidad, se afirma categóricamente que no se llegó a definición alguna.

En ningún acuerdo de la ley forestal, ni de su reglamento, tampoco en las normas sobre la pausa ecológica, se hace mención a este tipo de contratos, por lo que la situación planteada resultaría absolutamente ilegal y contraria a los intereses de la región que, en todo momento clamó por una clasificación funcional de los bosques como requisito para su aprovechamiento racional.

AVISO DE REMATE

LA DOCTORA AIDA LUZ MALDONADO BOCANGEL, JUEZ TERCERO DE PARTIDO EN LO CIVIL DE LA CAPITAL, ETC.

HACE SABER AL PUBLICO EN GENERAL: Que dentro del proceso civil ejecutivo, seguido por el BANCO INDUSTRIAL Y GANADERO DEL BENI S.A. -BIG BENI, contra LOURDES ANTEZANA DE VARGAS y HUMBERTO VARGAS CAMARA, sobre cobro de dólares, se ha dispuesto el verificativo de remate en subasta pública del Departamento signado con el N° 2, ubicado en el Primer Piso del Bloque Familiar de la Calle Villalobos N° 1830 de esta ciudad, inscrito en Derechos Reales bajo la Partida 01006320 de 27 de abril de 1979, sobre la base de Bs. 70.000,18 (SETENTA MIL, 18/100 BOLIVIANOS) con la primera rebaja del 15%, se señala el día 12 de mayo de 1993, a horas 16:00 designándose para tal efecto martillero al señor Fernando Agudo Rocha, debiendo los interesados empujar el 5% de ley, en la Tribuna de Remates del Palacio de Justicia.

La Paz, 28 de abril de 1993.
P.O. de la Sra. J. 3ro. de P. en lo C. de la C.

Ante mí:
Pedro Sirpa Sifiani
Secretario del Juzgado de Partido en lo Civil
La Paz - Bolivia

AVISO DE REMATE

LA DOCTORA AIDA LUZ MALDONADO BOCANGEL, JUEZ TERCERO DE PARTIDO EN LO CIVIL DE LA CAPITAL, ETC.

HACE SABER AL PUBLICO EN GENERAL: Que dentro del proceso civil ejecutivo seguido por el BANCO INDUSTRIAL Y GANADERO DEL BENI S.A. contra ALFREDO OMISTE FLORES, sobre cobro de dólares americanos, se ha dispuesto el verificativo de audiencia pública de remate del bien inmueble ubicado en la calle Nardin Rivas N° 850, zona 14 de Septiembre de esta ciudad, registrado en Derechos Reales bajo la Partida No. 01026522, sobre la base de su avalúo catastral de Bs. 31.719,72 (TREINTA Y UN MIL, SETECIENTOS DIECINUEVE, 72/100 BOLIVIANOS) que comprende las dos rebajas de ley, (15% y 10%), se señala el día 12 de mayo de 1993 a horas 16:00, designándose para tal efecto martillero al señor Fernando Agudo Rocha, debiendo los interesados empujar el 5% de ley, en la Tribuna de Remates del Palacio de Justicia.

La Paz, 4 de mayo de 1993
P.O. de la Sra. J. 3ro. de P. en lo C. de la C.

Sello y firma
Pedro Sirpa Sifiani
Secretario del Juzgado 3º de Partido en lo Civil
La Paz - Bolivia



UNIDAD DE ASESORIA TECNICA LABORAL

REQUIERE MANO DE OBRA PARA SU EMPRESA

LE ENVIAMOS POSTULANTES DE ACUERDO A SUS REQUERIMIENTOS, SIN COSTO ALGUNO, CONSULTE CON NUESTRO SISTEMA

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

INSTITUCION SIN FINES DE LUCRO REQUIERE PROFESIONAL PARA PUESTO DE: DIRECTOR (A) EJECUTIVO (A)

- Requisitos indispensables:
 - Conocer problemática social boliviana.
 - Experiencia sólida en proyectos participativos de desarrollo humano
 - Experiencia financiera administrativa, administración por objetivos, planificación presupuestaria y manejo de personal
 - Ser creativo, ejecutivo, con capacidad de negociación e iniciativa para relacionarse.
 - Título profesional de preferencia en el área económico-administrativo, o en el área técnico-social.
 - Edad mínima 35 años, 5 años de experiencia relevantes al puesto.
 - Experiencia previa en captación de recursos y negociación de convenios.
- Requisitos deseables:
 - Conocimiento de instituciones sin fines de lucro
 - Experiencia con grupos de base, asentamientos humanos y/o capacitación comunitaria.
 - Estudios de post-gradó o cursos de especialización y sólidos conocimientos de inglés.

* Las personas interesadas deben recoger el formulario de solicitud en la Av. Arce # 2970 hasta el 12 de mayo de 1993.

para crear Universidad zónica genera desconfianza

LA PAZ, 6 (PRESENCIA). El Comité impulsor de la Universidad Internacional Amazónica despertó el interés de casi un millar de personas con la inauguración de cursos preuniversitarios donde actualizan más de 800 postulantes. Al mismo tiempo, comienza a darse sobre el proyecto.

El estudiante paga la suma de 20 bolivianos por mes para poder orientarse que imparten dos personas. Una de ellas es Renato que imparte conocimientos en aprendizaje acelerado, controlador; mientras que cultura amazónica lo hace Zaid Zeitum

Cuellar Franco, gerente de la Fundación, recordó que hace diez años el propósito de callar la inquietud de los riberalteños, la Universidad del Beni, creó la Carrera de Ingeniería Forestal, que funciona en esta ciudad.

Se dice que esta carrera no ha llenado el vacío, ni pudo cumplir sus objetivos, porque no le prestan el apoyo necesario, tiene sus actividades y no ha significado una respuesta a las reales necesidades de la región.

Los cursos tendrán duración de tres meses y, posteriormente, se verá el funcionamiento de la futura universidad, que aún es un proyecto, según se explicó. Sin embargo, Valdich había anunciado con anterioridad que su funcionamiento era inminente.

La desconfianza ha comenzado a surgir, porque, en el mes de febrero, cuando se anunció la creación de la universidad, Valdich anunció que en 30 días estaría funcionando la institución, ya que no se tiene que pedir nada a nadie, "porque cuenta con los recursos, donados por la Comunidad Económica Europea".

En los cursos, se dijo que posteriormente se incorporarán materias de física, matemáticas, biología y computación, "hasta mientras no se logra el funcionamiento definitivo".

de diez años fue la edad en Riberalta

LA PAZ, 6 MAY (PRESENCIA). Las autoridades policiales denunciaron la violación de una menor de 10 años de edad quien, junto a una de sus hermanas, se aprestaba a hacer compras para su casa, cuando fueron detenidas por Edson Saravia Fernández, de 35 años.

Las declaraciones de la menor, Edson Saravia le ofreció llevarla a su casa para que haga la compra, pero éste emprendió la marcha en su vehículo rumbo a la carretera en donde cometió el delito y luego la dejó en un lugar donde la niña, Saravia procedió a amenazarla si denunciaba a sus padres por escasos recursos, pretendían callar el caso, por lo que Saravia y fueron los vecinos quienes denunciaron el abominable hecho.

La familia, inmediatamente procedió a la captura de Edson Saravia, quien ya tiene antecedentes sobre el particular. Esta clase de hechos preocupa a las autoridades, porque consideran que se trata de un tipo de acciones.

La familia, inmediatamente procedió a la captura de Edson Saravia, quien ya tiene antecedentes sobre el particular. Esta clase de hechos preocupa a las autoridades, porque consideran que se trata de un tipo de acciones.

La familia, inmediatamente procedió a la captura de Edson Saravia, quien ya tiene antecedentes sobre el particular. Esta clase de hechos preocupa a las autoridades, porque consideran que se trata de un tipo de acciones.

La familia, inmediatamente procedió a la captura de Edson Saravia, quien ya tiene antecedentes sobre el particular. Esta clase de hechos preocupa a las autoridades, porque consideran que se trata de un tipo de acciones.

La familia, inmediatamente procedió a la captura de Edson Saravia, quien ya tiene antecedentes sobre el particular. Esta clase de hechos preocupa a las autoridades, porque consideran que se trata de un tipo de acciones.

La familia, inmediatamente procedió a la captura de Edson Saravia, quien ya tiene antecedentes sobre el particular. Esta clase de hechos preocupa a las autoridades, porque consideran que se trata de un tipo de acciones.

La familia, inmediatamente procedió a la captura de Edson Saravia, quien ya tiene antecedentes sobre el particular. Esta clase de hechos preocupa a las autoridades, porque consideran que se trata de un tipo de acciones.

La familia, inmediatamente procedió a la captura de Edson Saravia, quien ya tiene antecedentes sobre el particular. Esta clase de hechos preocupa a las autoridades, porque consideran que se trata de un tipo de acciones.

La familia, inmediatamente procedió a la captura de Edson Saravia, quien ya tiene antecedentes sobre el particular. Esta clase de hechos preocupa a las autoridades, porque consideran que se trata de un tipo de acciones.

La familia, inmediatamente procedió a la captura de Edson Saravia, quien ya tiene antecedentes sobre el particular. Esta clase de hechos preocupa a las autoridades, porque consideran que se trata de un tipo de acciones.

La familia, inmediatamente procedió a la captura de Edson Saravia, quien ya tiene antecedentes sobre el particular. Esta clase de hechos preocupa a las autoridades, porque consideran que se trata de un tipo de acciones.

La familia, inmediatamente procedió a la captura de Edson Saravia, quien ya tiene antecedentes sobre el particular. Esta clase de hechos preocupa a las autoridades, porque consideran que se trata de un tipo de acciones.

La familia, inmediatamente procedió a la captura de Edson Saravia, quien ya tiene antecedentes sobre el particular. Esta clase de hechos preocupa a las autoridades, porque consideran que se trata de un tipo de acciones.

La familia, inmediatamente procedió a la captura de Edson Saravia, quien ya tiene antecedentes sobre el particular. Esta clase de hechos preocupa a las autoridades, porque consideran que se trata de un tipo de acciones.

La familia, inmediatamente procedió a la captura de Edson Saravia, quien ya tiene antecedentes sobre el particular. Esta clase de hechos preocupa a las autoridades, porque consideran que se trata de un tipo de acciones.

10 de Mayo

Vence el plazo del pago...

ICE

IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIFICOS

Los fabricantes de: bebidas gaseosas, refrescantes y/o alcohólicas, vinos, singanis, cerveza, tabacos y otros, deben contribuir con este impuesto.

Los importadores de: joyas y piedras preciosas, vehículos, electrodomésticos, bebidas alcohólicas y otros bienes suntuarios pagan el impuesto sólo en el momento de la desaduanización.

Somos todos!

BOLIVIA
NO MEJOR QUE TENEMOS

PRESENCIA

AVISO PERMANENTE

A las instituciones que figuran en el presente aviso, se les solicita pasar por nuestras oficinas para regularizar sus cuentas:

DEUDORES MOROSOS

AVILA PUBLICIDAD (por su cliente Provincial - Ing. Sergio Markina)
GUILLERMO LANZA
LUIS MENDOZA (Ex-promotor)
PRODUCCIONES GRAFICAS COLOR-PROGRACO
ORG. OPERATIVO CRIMINALISTICA
MARKET MASTER
ORBIS TRADING
DIFUSION S.R.L. - Agencia de Publicidad (José Khun Poppe)
SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA U.M.S.A.
RELACIONES PUBLICAS U.M.S.A.
FEDERACION UNIVERSITARIA LOCAL
CARRERA DE HISTORIA DE LA U.M.S.A.
FACULTAD DE INGENIERIA DE LA U.M.S.A.
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA U.M.S.A.
FACULTAD DE CIENCIAS PURAS Y NATURALES DE LA U.M.S.A.
COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS
INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX
MINISTERIO DE ASUNTOS CAMPESINOS
MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL
MINISTERIO DE EDUCACION
MINISTERIO DE MINERIA
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
MINISTERIO DE ASUNTOS URBANOS
ACADEMIA NACIONAL DE LA POLICIA
PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO
JUNTA NACIONAL DE SOLIDARIDAD SOCIAL
ALCALDIA MUNICIPAL LA PAZ
ALCALDIA MUNICIPAL EL ALTO
CONCEJO MUNICIPAL LA PAZ
M.I.R. NM TRINIDAD
T.S.F. ASOCIADOS - SANTA CRUZ
CENTRAL OBRERA DEPARTAMENTAL - SANTA CRUZ
CORPORACION DE DESARROLLO DE SANTA CRUZ - CORDECRUZ
SINDICATO AASANA
DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
DIRECCION DE TELECOMUNICACIONES
MINISTERIO DE EXPORTACIONES Y COMPETITIVIDAD ECONOMICA

DEPARTAMENTO DE COBRANZAS



AVISO

LA CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE POTOSI COMUNICA QUE EL PLAZO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS CORRESPONDIENTES A LAS INVITACIONES PUBLICAS: A.L. 007/93, A.L. 008/93, A.L. 009/93, A.L. 011/93 HAN SIDO PRORROGADOS HASTA HORAS 18:00 DEL DIA 14 DE MAYO DE LOS CORRIENTES.

RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA DE CORDEPO

Potosí, mayo de 1993



CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE TARIJA
GESTION DE LA NUEVA CORPORACION



INVITACION PUBLICA Nº P-1242-1 EF08-TRJ-3253

LA CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE TARIJA CODETAR CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE INVERSION SOCIAL (FIS)

Invita a Empresas Constructoras y Personas Naturales (Profesionales Técnicos) a presentar propuestas para la Construcción de la ESCUELA SAN ANTONIO DE CURQUI, en la Comunidad de San Antonio de Curqui, Provincia Méndez del Departamento de Tarija.

COSTO ESTIMADO: Bs. 115.000.-

Los Pliegos pueden ser adquiridos en oficinas de CODETAR (Sección Caja edificio central, planta baja), ubicadas en Av. Lic. Jaime Paz Zamora Esq. España de la ciudad de Tarija, por el precio de Bs. 200.- Estos documentos están dispuestos para su consulta en la Oficina Zonal del FIS en Tarija y en la Gerencia de Desarrollo Agropecuario de CODETAR.

Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas de la Unidad Jurídica de CODETAR, situada en Av. Lic. Jaime Paz Zamora Esq. España (Edificio Central, segunda planta) de la ciudad de Tarija, hasta horas 11:00 a.m. del día 31 de mayo de 1993. La apertura de sobres se realizará en acto público, a horas 14:30 p.m. del mismo día en las dependencias de la Gerencia General de CODETAR.

Tarija, mayo de 1993

RELACIONES PUBLICAS DE CODETAR



CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE TARIJA
GESTION DE LA NUEVA CORPORACION



INVITACION PUBLICA No.: P-1243-1 LA CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE TARIJA CODETAR CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE INVERSION SOCIAL (FIS)

Invita a Empresas Constructoras y Personas Naturales (Profesionales Técnicos) a presentar propuestas para la Construcción de: ESCUELA MULTIGRADO PALACIOS y ESCUELA MULTIGRADO ACHERAL, ubicadas en las comunidades Palacios y Acherál, en los cantones Tomas Grandes y Alto Florida, de las provincias Méndez y O'Connor del departamento de Tarija.

ESCUELA MULTIGRADO PALACIOS: Bs. 66.000.-
ESCUELA MULTIGRADO ACHERAL: Bs. 67.900.-

Nota: Para la presentación de propuestas los proponentes deberán revisar la SECCION III del Pliego.

Los pliegos pueden ser adquiridos en oficinas de CODETAR (Sección Caja edificio central, planta baja), ubicadas en Av. Lic. Jaime Paz Zamora Esq. España de la ciudad de Tarija, por el precio de Bs. 200.- Estos documentos están dispuestos para su consulta en la Oficina Zonal del FIS en Tarija y en la Gerencia de Desarrollo Agropecuario de CODETAR.

Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas de la Unidad Jurídica de CODETAR, situada en Av. Lic. Jaime Paz Zamora Esq. España (Edificio Central, segunda planta) de la ciudad de Tarija, hasta horas 11:00 a.m. del día 31 de mayo de 1993.

La apertura de sobres se realizará en acto público, a horas 14:30 p.m. del mismo día en las dependencias de la Gerencia General de CODETAR.

Tarija, mayo de 1993

RELACIONES PUBLICAS DE CODETAR



CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE TARIJA
GESTION DE LA NUEVA CORPORACION



INVITACION PUBLICA Nº P-1241-1 EFO7-TRJ-6280

LA CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE TARIJA CODETAR CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE INVERSION SOCIAL (FIS)

Invita a Empresas Constructoras y personas naturales (Profesionales Técnicos) a presentar propuestas para la Construcción de la ESCUELA MULTIGRADO PAICHO SUD en la Comunidad de Paicho Sud, Provincia Méndez del departamento de Tarija.

COSTO ESTIMADO: Bs. 139.800.-

Los pliegos pueden ser adquiridos en oficinas de CODETAR (Sección Caja edificio central, planta baja), ubicadas en Av. Lic. Jaime Paz Zamora Esq. España de la ciudad de Tarija, por el precio de Bs. 200.- Estos documentos están dispuestos para su consulta en la Oficina Zonal del FIS en Tarija y en la Gerencia de Desarrollo Agropecuario de CODETAR.

Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas de la Unidad Jurídica de CODETAR, situada en Av. Lic. Jaime Paz Zamora Esq. España (edificio central, segunda planta) de la ciudad de Tarija, hasta horas 11:00 a.m. del día 31 de mayo de 1993.

La apertura de sobres se realizará en acto público, a horas 14:30 p.m. del mismo día en las dependencias de la Gerencia General de CODETAR.

Tarija, mayo de 1993

RELACIONES PUBLICAS DE CODETAR

Beni

UCS presentará plan de gobierno el 16 de mayo

TRINIDAD, 6 (PRESENCIA). Unidad Cívica Solidaria, Jefaturizada por el empresario Max Fernández, presentará su plan de gobierno nacional el 16 de este mes, en acto especial que se prepara para el efecto.

El anuncio lo hizo el propio jefe ucesista a su arribo aquí, procedente de La Paz con destino a Sucre. "Mi plan está fundamentado en honestidad y trabajo, no en promesas de números que el pueblo ya no se traga, sino en obras y desarrollo efectivos", enfatizó.

"El Plan de Todos y el Plan Banzer son una mentira, una farsa especializada en confundir a los bolivianos, que pueden ofrecer después de estar comprometidos con la corrupción, de no haber trabajado por los bolivianos", agregó Fernández.

Este admitió que su partido descuidó Pando, pero que "los últimos serán los primeros" y la campaña en esa zona fronteriza no se descuidó como para preocuparse.

Explicó que la lista de candidatos a parlamentarios por UCS, respeta las decisiones de las bases y la expectativa de cada región, incluidas provincias.

EVALUACION POSITIVA

Consultado respecto de la campaña electoral "apagada" de su partido, dijo que el trabajo "fue lento y seguro", sin penetrar demasiado pero, confiados en que el Beni tendrá buenos representantes en el Congreso. "El balance de campaña hasta ahora fue positivo, hay que encarar con más ganas la última etapa", finalizó.

Max Fernández se reunió con sus seguidores políticos en el aeropuerto local y analizaron temas de campaña.

Oruro

Cooperativistas mineros piden ampliación de sus parajes de explotación

HUANUNI, 6 (PRESENCIA). Representantes de las cooperativas mineras de la Salvadora y Playa Verde gestionan en la sede del gobierno Nueva Karazapata, la ampliación de parajes de explotación, porque los actuales no son rentables, la ampliación de precios en el mercado internacional.

Al respecto, el dirigente de FENCOMIN, Apollinar Cerrogrande, refirió que en el distrito de Huanuni trabajan aproximadamente 1.700 cooperativistas, que piden al gobierno y la COMIBOL, la ampliación de áreas de explotación.

Similares trámites se realizan para cooperativas mineras de Japo, Morococala, Poopó y otros del departamento de Oruro, porque sus actuales áreas de explotación se encuentran agotadas.

Se informó que los primeros contactos con autoridades de COMIBOL hacen prever que hay posibilidades de resultados positivos, razón por la cual esos delegados continuarán las negociaciones.

El dirigente Cerrogrande señaló que se hacen gestiones para que maquinaria minera en desuso de la COMIBOL, sea transferida a las cooperativas para utilizarla en la explotación minera.

En relación al distrito de Santa Fe, se indicó que FENCOMIN hará cumplir el contrato firmado con los cooperativistas de ese distrito, para que se continúe con las tareas de explotación y no se aceptará otro tipo de transacciones.

Venden acciones telefónicas sin la cuota inicial

ORURO, 6 (PRESENCIA). La Cooperativa de Teléfonos Oruro (COTEOR) suprimió el cobro de la cuota inicial establecida en 300 dólares americanos, para poder adjudicar 2.200 líneas de la nueva ampliación de la red telefónica local.

La determinación fue comunicada por el presidente del Consejo de Vigilancia, Franz Claros, que calificó la medida como "positiva" porque favorece integralmente a la población orureña.

Dijo que este trabajo está encaminado a lograr el constante fortalecimiento y potenciamiento de la Cooperativa de Teléfonos, mediante el proyecto de ampliación de las nuevas líneas telefónicas.

En su criterio, los trabajos que ejecutan las empresas Tecom y Sísteco, tienen un avance expectable, para alcanzar el mejoramiento y modernización del sistema telefónico regional.

AUDITORIA

Por otra parte, confirmó que se realizan los trabajos de auditoría encomendados a la empresa Consultores y Auditores de La Paz (Cya Limitada), quienes revisan la documentación del manejo contable y administrativo de la pasada gestión.

El avance del trabajo de campo llega al 90% y se espera conocer un dictamen final en los próximos días para ponerlo a consideración de la asamblea general de los cooperativistas, añadió.

Nominaron delegados a congreso de periodistas

ORURO, 6 (PRESENCIA). En reunión de los socios inscritos en la Asociación de Periodistas de Oruro (APO), fueron nominados los delegados que asistirán al congreso nacional del sector, que se realizará a partir del 7 de mayo en la ciudad de Sucre.

Asistirá en su calidad de presidente de la Asociación Nacional de la Prensa,

Jorge Lazzo Quinteros, quien también es presidente de la asociación departamental.

La delegación orureña estará presidida por Raul Vázquez Gómez-García y fueron designados como delegados titulares y adscritos, Freddy Salazar Zelada, Jorge Lazzo Valera, Humberto Cabezas Selaya y Humberto Bellota Maya.

Santa Cruz

Director de CERCONA

Existen interferencias sospechosas en administración del parque Noel Kempff

SANTA CRUZ, 5 (PRESENCIA). El director del Centro Regional de Conservación de la Naturaleza "Noel Kempff" (CERCONA), Nestor Ruiz, admitió hoy aquí por primera vez que existen interferencias "sospechosas" en la administración de dicho parque y negó, en un informe oficial, que hubiesen malos manejos.

Ruiz, que renunció hace unos días, anota en su informe que se mantuvieron relaciones de coordinación con todas las instituciones, pero no así con la Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN) que, a pesar de ser miembro del directorio "optó siempre por el cuestionamiento a la administración, suplantando funciones, en algunos casos, y creando un malestar en el trabajo de los guardabosques".

El director de CERCONA, pide a CORDECRUZ exigir a FAN un informe oficial sobre "los recursos recibidos e invertidos en el parque, de parte de organismos internacionales, para ser incluidos como anexos ya que estos recursos han sido recibidos y aplicados a nombre del parque, por lo tanto forman parte de su patrimonio".

Ruiz fue prácticamente forzado a renunciar a la dirección del parque y en su criterio, hay corrientes de grupos familiares interesados en tomar la administración de esta reserva por la cantidad de fondos comprometidos de parte de organismos internacionales.

En conferencia de prensa dio una relación completa del manejo de este parque, de casi un millón de hectáreas, ubicado al norte de la provincia Velasco.

Dijo que desde que asumió las funciones se elaboraron estatutos, manuales de organización y funciones, reglamentos internos, reglamentos de uso y manejo del Parque Nacional y la Reserva Biológica NKM, así como reglamentos de aprovechamiento del pre-parque.

Entre otras actividades dijo, se han elaborado perfiles de proyectos para la búsqueda de apoyo financiero del PL-480 y por recibir del gobierno alemán \$US. 450.000, a través de KFW, para el fortalecimiento de programa de vigilancia.

Se ha realizado un diagnóstico del Área del Bajo Paraguri, levantamiento integrado de recursos naturales y la formulación de un Plan de Manejo. En cuanto al impacto social, dijo que se ha encontrado una solución para las 27 familias que vivían dentro del parque que ahora está convertida, la mayor parte, en guardianes, creando de esta manera fuentes de trabajo.

Explicó que deja la administración del parque debido a una campaña injusta, con elevado financiamiento comprometido: de Parte de KFW \$us 450.000; de la Agencia Global Environment Facilité (GEF) y la Cooperación Técnica Suiza \$us 706.000; de Missouri Botanical Garden (MBG) y el New York Botanical Garden \$us 666.641, y del FAN \$us 103.700.

Según Ruiz no son posibles malos manejos financieros ya que el parque, como institución descentralizada de CORDECRUZ, tiene auditorías directas en cada gestión, referendadas por la Contraloría Departamental.

Sobre las acusaciones de parte del parlamentario Enrique Quintela, de la Comisión de Medio Ambiente del Senado, sobre la explotación de recursos por parte de brasileños, dijo que es un problema latente del cual se ha informado varias veces a la Octava División de Ejército e inclusive interviene la FAB bombardeando puntos sobre el Río Verde.

Ruiz asegura que en el lado boliviano no existe extracción de madera ni incursión de cazadores.

Potosí

Entidades de periodistas nuevas direcciones

POTOSÍ, 6 (PRESENCIA). El próximo 10 de mayo se reunirán los representantes de las entidades de periodistas de la Presidencia de Periodistas de Tarija.

En lo que toca a los nuevos dirigentes, el nuevo presidente de la entidad, el nuevo secretario general, el nuevo tesorero, el nuevo vicepresidente, el nuevo representante de la prensa, según lo establece la convocatoria.

Después de una reunión para que se formule la nueva directiva, se declaró la apertura de la directiva por parte de Bustillos. Eso mismo hace dos años en la cultura de Benigno actual secretario del Sindicato de Tarija la Prensa de Potosí.

Por otra parte, se blea general y terminación de la nueva directiva de la Prensa de Potosí.

Medrano; vicepresidente Loayza Fernández; secretario general, Armario; de libertad; Wilson Mendez; actas y notificaciones Olmos Bulla; de honor está el Mario Hurtado; Subieta Bracam; Cuellar Aoz.

Ambas direcciones poseídas, en un solo acto lunes 10 de mayo de la rodista boliviana.

AP denuncia MNR de ilegal de identidad

POTOSÍ, 6 (PRESENCIA). Dirigentes del Ateneo sindicalista MNR de que, en vincias estarían, tuitamente cédula, a cambio de pesinos que no cumiento.

El hecho fue el AP de "grave denunciado Corte Nacional de policía nacional este organismo los únicos facultados para extender el documento de identidad."

Ricardo Gontalto dirigente de tritónico en esta que esa acción desapercibida, riesgo la estabilidad democrática.

Por ello, los partidos políticos participan en las neral de jurisdicción efectuar acciones los organismos para frenar el que prepara el Gonzales Te que los partidos quieren favorecer dancia, tienen en honestidad y en reglamentación Corte Nacional este tipo de cam el prebendado.

Ajuankhota: Agua potable para la zona Sur hasta el año 2010

Ajuankhota es la nueva fuente de agua potable del sistema Pampajasi que distribuye el líquido elemento a toda la zona Sur de la ciudad y garantiza un abastecimiento hasta el año 2010. Incluso en los meses de sequía, afirmó ayer el gerente general de SAMAPA, Guillermo Arroyo, a tiempo de inaugurar la represa ubicada a 4.400 metros sobre el nivel del mar.

En un acto especial preparado por autoridades del Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, ayer al mediodía fue inaugurada la tercera fuente de almacenamiento y provisión de agua del sistema Pampajasi.

Ajuankhota (Laguna muerta en aymara), está ubicada en la Provincia Murillo del Departamento de La Paz, a 4.400 metros sobre el nivel del mar, junto a la cuenca del río Irpavi en las faldas de la Cordillera Occidental, según datos proporcionados por SAMAPA.

En el acto de inauguración, el gerente general Guillermo Arroyo, explicó que la apertura de la presa de Ajuankhota es sólo un componente más para mejorar la distribución de agua potable en la zona sur y garantizar la distribución incluso en los meses de sequía, como son octubre, noviembre y diciembre de cada año.

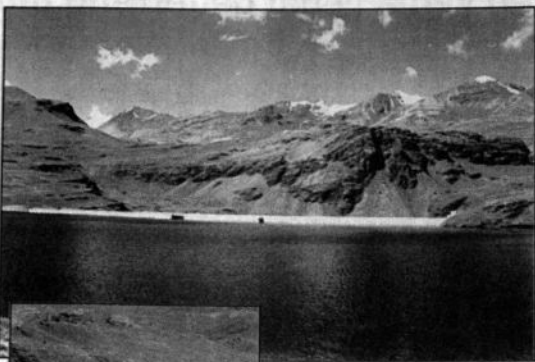
Igualmente, solucionará el racionamiento de agua potable en las zonas de Miraflores Alto, las Villas Fátima, Copacabana, San Antonio, Villa Armonía, Alto obrajes y toda la zona Sur de la ciudad. Este sector fue siempre el más afectado por las sequías y los derrumbes de los últimos meses.

La represa de Ajuankhota, que fue construida por las empresas nacionales TAURÓ y ALTO, pertenece al sistema de distribución Pampajasi, del cual también forman parte las presas de Jampaturi e Incachaca. Las tres fuentes abastecen con sus aguas a la planta de tratamiento de Pampajasi que luego distribuye agua potable a todas las zonas anteriormente nombradas.

Arroyo dijo en parte de su discurso que SAMAPA tiene ahora en la mira la construcción de nuevas fuentes de agua, tal es el caso de Jampaturi Alto y Palcama, dos proyectos que son estudiados por la empresa de agua potable de La Paz.

SUS 8 MILLONES MAS
Por su parte, el alcalde de la ciudad Julio Mantilla, señaló que no se puede decir que la presa de Ajuankhota es la solución definitiva a la escasez de agua potable en la zona Sur y que a partir de la fecha el suministro se normalizará. "Esto sería mentirle al pueblo de La Paz", dijo.

Al igual que el gerente Arroyo, señaló que la inauguración de la fuente de Ajuankhota, es tan solo un avance y que la empresa de agua potable pazeña requiere de \$us 8 millones más para lograr un abastecimiento total en la zona sur.



El nivel de embalse en Ajuankhota garantiza la distribución de agua potable en la zona sur

Los 8 millones de dólares que SAMAPA necesita serían invertidos estrictamente en la construcción de nuevos canales que transporten el agua hasta la planta de tratamiento de Pampajasi, asimismo se invertirá en la ampliación de esta planta y posteriormente en toda la red de distribución de la zona Sur.

Más adelante, Mantilla destacó el trabajo desempeñado por todo el directorio de SAMAPA, el cual por primera vez no fue elegido políticamente, sino más bien a través de un concurso de méritos convocado por el directorio de la empresa.

LA FUENTE AJUANKHOTA

Con relación a los datos técnicos de la construcción de la fuente de Ajuankhota, el ingeniero Roberto Tórrez, representante del consorcio TAURÓ-ALTO, constructores de la obra, explicó que se trata de una presa de gravedad donde se tiene un vaciado de 25 mil metros cúbicos de hormigón.

Con esta extensión, agregó, se logró una capacidad de embalse de 3.5 millones de metros cúbicos de agua. Informó también que la presa de Ajuankhota fue construida en el tiempo previsto, 585 días calendario, y que no se gastó más de lo presupuestado a un principio, es decir \$us 3.3 millones.

Más adelante, el ingeniero Tórrez explicó que no hubiera sido posible la conclusión de la obra en el plazo previsto, sin la utilización de una bomba de hormigón que por primera vez operó a semejante altura y les permitió vaciar 50 metros cúbicos de hormigón por día. Agregó que la presa utilizó un total de 150 mil bolsas de cemento que diariamente fueron transportadas por 15 volquetas de las empresas constructoras. En conclusión fue una obra de magnitud y todo lo que se hizo fue en esa proporción, inclusive hasta afrontar la roca fracturada que se presentó durante los trabajos.

La Paz

PRESENCIA

La Paz, Bolivia, viernes

"Quien habla más debe pagar más" COTEL alista sistema de tarificación por tiempo y llamada

La Cooperativa de Teléfonos de La Paz alista un nuevo sistema de tarificación por tiempo y llamada, que permita adecuar las facturas de acuerdo con el uso de cada socio, informó ayer Jaime Tapia, vicepresidente del Consejo de Administración de COTEL, quien además afirmó que "quien habla más debe pagar más".

Agregó que esa "nivelación" de tarifas se hará efectiva con el apoyo de los aparatos de Control System, que la cooperativa comprará en los próximos días. Equipos que la cooperativa tiene en alquiler desde hace mucho tiempo, pero sin darle ninguna utilidad.

"Los aparatos de la Control System serán comprados por la nueva administración de COTEL", confirmó Tapia.

"Como los estamos comprando, tendremos que ponerlos en uso para poner las tarifas a la altura de las otras capitales, no del mundo sino del país, como Santa Cruz y Cochabamba", señaló.

Explicó más adelante que en la ciudad hay empresas que abren el teléfono a las 8 de la mañana y no cierran la línea hasta las 7 de la noche, y otros socios que utilizan la línea telefónica estrictamente lo necesario; "entonces no es justo que paguen lo mismo", agregó.

"Quien habla más debe pagar más", reiteró al añadir que la nivelación en las tarifas será un alivio para los socios que no utilicen con exageración el teléfono. Aseguró que el sistema de cobro por tiempo de llamada se implementará cuanto antes; "no pasará de este año", dijo.

EN ESTUDIO PROPIEDAD DEL "BURGALETA"
El vicepresidente informó, asimismo, que el primer trabajo que cumplieron los nuevos consejos de administración y vigilancia de COTEL, fue desbloquear el proyecto de la VII Ampliación telefónica.

En ese sentido, añadió, lo primero que se hizo fue acercarse a las autoridades municipales con propuestas muy claras, para obtener la autorización de esa ampliación en la ciudad de La Paz.

Parte de esas negociaciones es, sin duda, el edificio Burgaleta. "Como parte de COTEL, creemos que el edificio Burgaleta, que está pegado al edificio de la alcaldía, debe ser transferido al municipio una vez que establezcamos el derecho de propiedad", dijo Tapia.

Informó que la comisión mixta, conformada por ambas instituciones, trabaja para aclarar el destino de las acciones y de los teléfonos que recibió la alcaldía en pago por el edificio.

Porque no todas las líneas que recibió la municipalidad se encuentran ahora en su propiedad, manifestó al indicar que muchas fueron a parar a casas particulares en el transcurso de los años, desde 1942 hasta la fecha. "Ese problema lo estamos superando satisfactoriamente", afirmó.

Explicó que el primer paso del estudio se refiere a la determinación del derecho de suelo y mencionó que el manzano era antiguamente denominado la "Recoba", es decir el gran mercado de la ciudad, y luego todo ese terreno quedó en manos de la alcaldía municipal.

Luego la alcaldía se despojó de algunos espacios del terreno y más adelante entregó a TASA un lote de 520 metros cuadrados, a cambio de acciones que se tradujeron en líneas telefónicas. "Ahora tenemos que ver qué teléfonos eran, se cree que fueron 179 líneas, pero hasta la fecha tan sólo se encontró 140", dijo Tapia al señalar que muchos teléfonos pertenecen ahora a instituciones descentralizadas de la alcaldía.

La segunda parte de la investigación es determinar quién pagó la construcción, agregó.

Finalmente, informó que otro de los problemas que tiene la cooperativa es el relacionado con el sindicato. "El sindicato, bajo el pretexto de defender sus fuentes de trabajo, mantuvo una especie de hegemonía y un poder superestatal", manifestó.

"Sin embargo, estamos dialogando con ellos y haciéndoles comprender cuál es el rol del sindicato, el de los consejos y el de los propietarios de COTEL", finalizó.

En Chulumpe Vehículos en la campaña Acuerdo Pa

ERBOL...
son utilizados en
electoral que real
Patriótico (AP) en

Concretamente
neta de la Empresa
Telecomunicaciones
con placa L2A-500

mañana [ayer] por
preparando la visita
rá a esta región el
cipal del acuerdo

Paralelamente
cio de la visita al
oficialista de la
tación del servicio
ENTEL, cortaron las
nas.

Esto demuestra
están los intereses
los de toda una co
cesitada de serv

**LOS YUNGAS
DE LOS CAMBIO**
Los candidatos

varios partidos y
cas intenciones, m
capturar los res
yunguinos.

Carlos Palencia
candidatos a presi
presidente por COT
taron hoy -ayer- la
Yungas y otras pa
nores que se encon
de la misma pro

Para mañana, a
la llegada del candi
do Patriótico, Pa
Suárez, cuyos m
ran su visita de
días.

El sábado -ma
también a Chulum
hijos de Gonzalo
Lozada, candidato
cia por el Acuerdo

El carnaval es
completo, pues se
candidatos se par
las banderas, po
nos, bolígrafos, etc

**Anunciar en
PRESENCIA**
Es anunciar en
todo el país

Se venden Container de
6 mts. y 12 mts. llamar al
42-1243 Santa Cruz con
el Sr. Mario Inocente.

Santa Cruz

CITACION

La Junta de Vecinos de la Urbanización Martín de Porres de la ciudad de El Alto, cita a todos los adjudicatarios a la asamblea que se llevará a cabo el día domingo 9 del presente a Hrs. 10:00 a.m. Se tomará debida nota de los inasistentes.

La Directiva

DEUDORES MOROSOS

A las personas que se detallan a continuación, les pedimos ponerse en contacto con nuestro departamento de contabilidad o circulación, caso contrario se seguirá la acción legal correspondiente.

ELFFY VIRUEZ ALBA	SANTA ANA DE YACUMA
VICTOR EDUARDO ALBA	CARANAVI
NESTOR ARO	PUERTO QUIJARRO
SANTIAGO YÁNIQUE APAZA	MINA CHOJLLA
SAUL ROBLES VILLAVICENCIO	SANTA ANA DE YACUMA
MANFREDO JUSTINIANO ALPIRE	GUAYARAMERIN

EDITORA PRESENCIA S.R.L.

*Ricardo
Montaner*
Bienvenido
a
Bolivia

**Deseándole éxito
en su única
presentación en
el Estadio de
LA PAZ - BOLIVIA**

INBOFON



**FARMACIAS 327245
DE TURNO**



EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

**ADQUISICION DE DOS EQUIPOS
ANALIZADORES DE COMUNICACIONES DIGITALES**

INVITACION PUBLICA N° 09/93

El Comité de Contratación Administrativa de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, ENTEL, en aplicación del Anexo 3 del Decreto Supremo N° 21660 de 10 de julio de 1987, invita a todas las firmas comerciales legalmente establecidas y/o representantes legales en el país de firmas extranjeras, presentar propuestas para la provisión de DOS EQUIPOS ANALIZADORES DE COMUNICACIONES DIGITALES, de acuerdo con el Pliego de Especificaciones que podrá ser retirado de Asesoría Jurídica de ENTEL, Centro de Comunicaciones, Piso 16, Av. Mariscal Santa Cruz Esq. Oruro, previo pago de Bs. 100 (CIEN 00/100 BOLIVIANOS), en las oficinas de Tesorería, piso 7° Edificio ENTEL, calle Ayacucho 267.

Las propuestas deberán ser presentadas hasta el día miércoles 2 de junio de 1993, a horas 11:00, en Asesoría Jurídica de ENTEL.

La Paz, 6 de mayo de 1993

EL COMITE DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

IMPORTANTE LICITACION INTERNACIONAL Maquinaria de Aserrio

Socimer Corredores de Bolsa S.A. (Chile), licitará el día 28 de mayo, por orden de Aserraderos San Vicente S.A., compañía chilena ubicada en la Octava Región de ese país, las siguientes partidas de su activo fijo:

- PREDIO AGRICOLA INDUSTRIAL Y CONSTRUCCIONES
- LINEA DE ASERRIO LINK COMPLETA Y ANEXO
- ASERRADERO ALTERNATIVO
- PLANTA CHIPEADORA Y ANEXOS

Bases a la venta en oficinas de Socimer Bolivia: Paseo del Prado N° 1615
teléfonos: 350902 - 392726, Fax (591-2) 392622, La Paz. VALOR: \$US
NOTA.- Presentación de ofertas hasta el miércoles 19 de mayo de 1993
10:00 a.m. No se aceptarán ofertas de personas que no hayan adquirido

QUIRITO

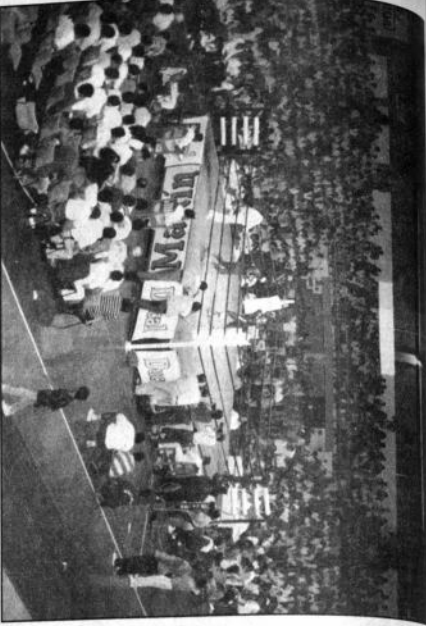
SE RECAUDARON

1.350.000 BOLIVIANOS

Una suma aproximada a un millón trescientos cincuenta mil bolivianos habrían sido recaudados en los pasados Juegos Deportivos Bolivianos que se efectuaron en nuestro país, de acuerdo a informes preliminares que fueron proporcionados a Alfonso Arévalo, presidente del Comité Organizador de la ciudad competencia que del 24 de abril al 2 del presente mes se efectuaron en las ciudades de Cochabamba y Santa Cruz.

En la capital cochabambina lo recaudado alcanzará a noventaos mil bolivianos, mientras que en la cruceña esa cifra llegará a los cuatrocientos cincuenta mil.

A esos montos todavía se tienen que



El público respaldó a todos los deportes en los Bolivianos, en este caso el boxeo, con lleno total.

En Cochabamba

CONTINUARAN TRABAJOS EN VELODROMO Y COLISEO

COCHABAMBA, 6 (PRESENCIA) por Manuel Herrera. El director del Comité de Obras Deportivas de Cochabamba, arquitecto Jaime Maceda, aseguró que las obras de conclusión del Coliseo José Castro Méndez y el Velódromo Cochabamba, continuarán su curso normal a la conclusión de los XII Juegos Deportivos Bolivianos.

Estos escenarios fueron habilitados por el CODD con el objeto de llevar adelante los torneos programados en vóley (damas y varones) y ciclismo con la participación de los países bolivarianos, con el compromiso de continuar las obras hasta su conclusión al término del evento.

La formación de un Comité Interinstitucional de Construcción puede ser un paso importante para llevar adelante la piscina que se requiere con urgencia para la natación cochabambina.

Contra determinación de la FEBAD

PRESENTAN HOY AMPARO CONSTITUCIONAL DE JIMENEZ

Señalado hoy el recurso de Amparo Constitucional del señor Gonzalo Jiménez, quien fue objeto de sanción por parte de la Federación Boliviana de Automovilismo Deportivo por haber hecho declaraciones en contra de esa institución.

El recurso será presentado por los abogados Miguel Ángel Vírreuta y Raúl Jiménez, quienes se han hecho cargo de la defensa del deportista.

El caso será atendido en la Sala Penal 2 de la Corte Suprema de Justicia, esta tarde desde las 15:30 horas.

La FEBAD sancionó a Jiménez con la suspensión de una multa de 300 dólares y una multa de 300 dólares.

El piloto hizo críticas a la FEBAD porque no atendió el pedido de varios corredores, referente al pago que había en un turno del circuito de Oruro.

Jiménez declaró que su posición no era otra, sino la de resguardar la seguridad de sus colegas en esa competencia.

Sobre el caso, el abogado Vírreuta expresó que la sanción que emitió la FEBAD "es totalmente ilegal porque es una institución que no tiene competencia".

Expresó que el recurso de Amparo Constitucional que está recurriendo el deportista, está enmarcado dentro de lo que señala la Constitución Política del Estado, que está en plena vigencia y más aún en esta época de vida democrática que se vive en nuestro país.

"Está ajustándose en sus derechos", sostuvo Vírreuta a tiempo de señalar que "no se puede enterrar en más detalles, porque éstos serán, expuestos mañana (por hoy) en la Corte".

RECONOCEN LABOR DE "PRESENCIA"

El Comité Organizador de los XII Juegos Deportivos Bolivianos, Regional Cochabamba, ha hecho llegar a nuestra redacción una carta, que textualmente dice lo siguiente:

Señor Miguel Várde Tapia Director del Suplemento Presencia del Deporte La Paz.

De nuestra consideración.

No dudamos a usted y por su intermedio a los señores periodistas especializados, reporteros, reporteros gráficos y personal de apoyo del suplemento a su cargo, a fin de expresar, en nombre del Comité Organizador de los XII Juegos Deportivos Bolivianos - Regional Cochabamba, nuestro sincero agradecimiento por la excelente cobertura periodística que ha realizado durante el desarrollo de la cita deportiva internacional.

El extraordinario trabajo periodístico cumplido por ustedes, ha permitido que el pueblo boliviano esté debidamente informado sobre la marcha de los Juegos, que constituyeron el pasado 2.º Recinto Uti y sus colaboradores nuestro reconocimiento sincero por el trabajo periodístico e imparcial.

A tiempo de reiterarle nuestro agradecimiento, aprovechamos la oportunidad para renovar los sentimientos de nuestra consideración más distinguida y afecto personal.

Firmán el documento Jesús Abasto y Henry Rico, responsables de la dirección de prensa de la sede Cochabamba.

Para torneo de tenis VALLUNOS ALISTAN EQUIPO NUMEROSO

Cochabamba, 6 (PRESENCIA). Una frondosa delegación prepara Cochabamba para el Torneo Nacional de Tenis Juvenil de Tenis a realizarse en Oruro del 14 al 18 del presente mes.

El presidente de la Asociación José Carlos Trío, manifestó que los jugadores cochabambinos, en las ramas varones y damas, han intensificado sus entrenamientos en las canchales de los clubes Cochabamba y Municipal para estar en la mejor forma y competir por los primeros lugares.

Se quiere demostrar que se ha trabajado concientemente y con el deseo de llevar una representación que dispute los primeros lugares, remarcó el dirigente.

El jugador en delegación se producirá dos días antes a la iniciación del torneo.

603 MUJERES Y ENSEÑAS

domésticos verbot: 22226- Materas (9-11)

EXTRAVIDO

se extrajo el certificado de depósito a plazo 110 en moneda extranjera N° 68055 emitido en fecha 24-9-1992 de la cuenta N° 0-014-032561 por el Banco Mercantil S.A. (2-4)

EDIFICIO dos plantas, once oficinas al-

lombradas, baño individual, zona ban- cantea vende conjun- to por oficina a cuatro cuerdas plaza princi- pal, financiado 50% Rel. tel. 342254 San- ta Cruz (5-9)

EN COCHABAMBA propie-

dad vacía en venta, en la zona de Tupiza, sobre 5000 m2, pequeña casa, piscina, lindados medicos, planta y alimentos, agua, luz y otros, referencias tel. 49245 cochabamba (17-19)

EN SUCRE Permiso casa p-

quiere en Sucre por día de Cochabamba, Santa Cruz La Paz. Referencias tel. 23804 Sucre (1722)

TARIFA

903

EXTRAVIDO DE FACTURAS

Por extravo de valores 000020 al 000050 quedan nulas, co- rrespondientes al RUC N° 00355422 perteneciente a Ma- co Mirona Mirona Crespo. (23-27)

905

EXTRAVIDO Por extravo queda nulo el canal de contribuyente con RUC 03478995 de Marcelino Murillo Roman (5)

906

EXTRAVIDO Por extravo queda nulo el certificado de RUC N° 03007099 de Susana Mirona Vazquez Valverde (15-30)

907

EXTRAVIDO Se extravo el RUC N° 4847898 de prope- del Sr. Cienfuegos P. Irabola I. (29)

908

EN VENTA Vendo dos buses nelson, un Volvo Modelo 88 de 40 asientos, un Scania de 40 asientos ambos en óptimas condiciones. Rel. tel. 51076 Oruro (6-11)

909

EXTRAVIDO Se han extravado las ta- luras correspondientes al RUC 0049812 por lo tanto que- dan anuladas. (7-9)

910

EN COCHABAMBA, Ofrece quemados industriales a gas, eléctrico y natural de 10.000 a 240.000 Kcal/h. Vendo para uso in- dustrial. Rel. tel. 60057 Oruro - Bolivia (25-29)

911

POR EXTRAVIDO Queda nulo el pago de 1260 del Banco de la Santa Cruz por S/ 1.200.000.000.000 emitido el 07-04-03 (21-25)

912

EXTRAVIDO Por extravo queda nulo el canal de contribuyente con RUC 03050966 (17-19)

913

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

914

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

915

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

916

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

917

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

918

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

919

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

920

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

921

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

922

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

923

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

924

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

925

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

926

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

927

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

928

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

929

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

930

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

931

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

932

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

933

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

934

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

935

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

936

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

937

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

938

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

939

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

940

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

941

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

942

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

943

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

944

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

945

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

946

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

947

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

948

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

949

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

950

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

951

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

952

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

953

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

954

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

955

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

956

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

957

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

958

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

959

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

960

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

961

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

962

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

963

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

964

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

965

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

966

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

967

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

968

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

969

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

970

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

971

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

972

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

973

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

974

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

975

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

976

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

977

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

978

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

979

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

980

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

981

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

982

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

983

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

984

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

985

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

986

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

987

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

988

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

989

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

990

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

991

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

992

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

993

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

994

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

995

EXTRAVIDO De D.P.F. N° 28468 del Banco de Cochabamba (13-15)

996

